

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Práctica Social en la Alcaldía de Bucaramanga: Contribución a la fase diagnóstica de la actualización de la Política Pública para la Mujer y Equidad de Géneros y a la fase inicial de la formulación de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas

Angie Lorena Jaimes Rincón

Trabajo de Grado para optar el Título de Economista

Director

Héctor Alirio Méndez Sánchez

Magíster en Economía

Co-Director

Rafael Antonio Viana Barceló

Doctor en Análisis Económico

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Economía

Bucaramanga

2021

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Dedicatoria

Le dedico el título obtenido gracias a este trabajo de grado y a años de estudio a mis papás; a mi mamá: por apoyarme desde siempre, por su paciencia, confianza y amor incondicional. Al ser sabio, inolvidable y más auténtico de la historia: mi papá, Maestro Nacho, por haber cultivado en mí a través de su vida como ser humano de calidad, los valores y enseñanzas necesarias para poder llegar a este momento con resiliencia, determinación y valentía.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Agradecimientos

A la Universidad Industrial de Santander, centro universitario, que a lo largo de su historia ha ofrecido múltiples escenarios para formar individuos integrales y ciudadanos con conciencia social en medio del ejercicio académico; por brindarme los instrumentos para poder superar desafíos en mi proceso de formación. A la Alcaldía de Bucaramanga por darme el espacio para ampliar mis conocimientos a través de la experiencia de práctica profesional. A los docentes y administrativos que conforman la Escuela de Economía, núcleo de mi construcción como economista. A la UABJO en México, por haber sido mi casa universitaria durante un semestre y a las personas que allí me ofrecieron un esencial apoyo en momentos de dificultad. A mis amigos, compañeros, familiares y personas que durante estos años me aportaron su compañía y ánimo para hacer este propósito real.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Tabla de contenido

1. Justificación	16
2. Objetivos	17
2.1. Objetivo General	17
2.2. Objetivos Específicos	17
3. Proceso Metodológico	18
4. Marco Referencial	20
4.1. Aproximaciones Teóricas	21
4.1.1. Política de Género	21
4.1.2. Política de Diversidad	23
4.2. Marco Conceptual	24
4.2.1. Lenguaje de Género	24
4.2.2. Lenguaje Diverso	26
4.3. Antecedentes	28
4.3.1. Antecedentes PMYEG	28
4.3.2. Antecedentes POSIGD	30
5. Contribución a la Actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros	31
5.1. Primer momento: Identificación Brechas de Género a través de indicadores de Ejes Temáticos	31
5.1.1. Indicadores Eje 5 Educación	32
5.1.2. Aporte Técnico Indicadores Ejes 3, 4 y 7	56
5.2. Segundo momento: Aporte técnico transversal para la elaboración del Documento Diagnóstico Social de Política Pública	62
5.2.1. Información Socioeconómica	63
5.2.2. Información Demográfica	68

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

5.2.3. Interseccionalidad en las mujeres de Bucaramanga.	70
5.2.4. Información Territorial	75
5.2.5. Percepción acerca de las mujeres	80
6. Contribución a la Formulación de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas	85
6.1. Bucaramanga frente al País	85
6.1.1. Selección de ciudades pares	86
6.1.2. Recopilación Políticas Públicas, Programas y Acciones de atención frente a ciudades pares	88
6.1.3. Información Poblacional	97
6.1.4. Indicadores Socioeconómicos	108
6.2. Percepción de Medios acerca de la Población con Orientación Sexual e Identidad de Géneros Diversa	116
7. Conclusiones	127
Referencias Bibliográficas	129
Apéndices	139

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Ficha Técnica Indicador brecha de Género graduados de Doctorado Bucaramanga 2001-2018.....	32
Tabla 2 Graduados doctorados por año según sexo 2001-2018	33
Tabla 3 Ficha Técnica Indicador brecha de Género graduados de especializaciones Bucaramanga 2001-2018	35
Tabla 4 Graduados especializaciones por año según sexo 2001-2018	36
Tabla 5 ficha técnica indicador porcentaje por fuera del sistema.....	38
Tabla 6 Total población y porcentaje de personas por fuera del sistema educativo en Santander 2011-2019	39
Tabla 7 Porcentaje de la población por fuera del sistema educativo en Bucaramanga 2011-2019	41
Tabla 8 Ficha técnica indicador Tasa Extra Edad.....	44
Tabla 9 Ficha Técnica brecha de género en la matrícula de programas de Formación Profesional Integral	46
Tabla 10 Matrícula por sexo y brecha programas de Formación Profesional Integral de Bucaramanga 2018-2020	48
Tabla 11 Ficha técnica brecha de género en la matrícula programas de Formación Complementaria.....	50
Tabla 12 Matrícula por sexo y brecha matrículas Programas de Formación Complementaria de Bucaramanga 2018-2020	51
Tabla 13 Ficha técnica brecha de género en la matrícula de programas de formación Técnica Laboral SENA 2018-2020	53
Tabla 14 Matrícula por sexo y brecha programas de formación Técnica Laboral de Bucaramanga 2018-2020	55
Tabla 15 Recopilación de datos eje 3 Fase 1 PPMYEG	58
Tabla 16 Indicadores realizados eje 4 Fase 1 PPMYEG	59
Tabla 17 Indicadores realizados eje 7 Fase 1 PPMYEG	61

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Tabla 18 Porcentaje y total de mujeres por nivel y por comuna registradas en el SISBEN Bucaramanga 2021.....	65
Tabla 19 Víctimas del Conflicto armado según sexo en Bucaramanga 2017-2019	71
Tabla 20 País de nacimiento extranjeros en Bucaramanga.....	72
Tabla 21 Estado del IPM venezolanos en Bucaramanga por sexo	74
Tabla 22 Análisis de medios: caso puntual feminicidio Angie Paola Cruz Ariza y Manuela Betancourt Vélez.....	81
Tabla 23 Proyecciones Poblacionales ciudades pares de Bucaramanga.....	87
Tabla 24 Categorías Municipios pares de Bucaramanga	87
Tabla 25 Presupuestos ciudades pares de Bucaramanga	88
Tabla 26 Ficha técnica Diversidad Poblacional.....	98
Tabla 27 Respuesta a la pregunta ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos usted se reconoce cómo?: Según orientación sexual	104
Tabla 28 Respuesta a la pregunta ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado(a)? según orientación	107
Tabla 29 Ficha técnica indicadores socioeconómicos	108
Tabla 30 Análisis de medios comunidad POSIGD.....	116

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Estructura Organizacional. Alcaldía de Bucaramanga	15
Figura 2 Evolución participación por sexo y brecha de género graduados doctorado 2001-2018	33
Figura 3 Evolución brecha de género graduados de doctorado 2001-2018.....	34
Figura 4 Evolución participación por sexo y brecha de género graduados especializaciones 2001-2018.....	36
Figura 5 Evolución brecha de género graduados de especializaciones 2001-2018	37
Figura 6 Porcentaje de la población por fuera del sistema en Santander 2011-2019	40
Figura 7 Porcentaje de la población por fuera del sistema en Bucaramanga 2011-2019	41
Figura 8 Población por fuera del sistema en las ETC de Santander 2011-2019.....	42
Figura 9 Tasa Extra Edad en Santander 2011-2019.....	45
Figura 10 Tasa extraedad en Bucaramanga 2011-2019	45
Figura 11 Comportamiento brecha de género matrículas de Programas de Formación Integral SENA Bucaramanga 2018-2020 por sector	49
Figura 12 Comportamiento brecha de género en la matrícula de programas de Formación Complementaria 2018.-2020.....	52
Figura 13 Comportamiento brecha de matrículas en programas de formación Técnica Laboral en Bucaramanga 2018-2020 por sector	55
Figura 14 Estratos en el servicio de energía por sexo Bucaramanga 2018.....	63
Figura 15 Jefatura de hogar según sexo por estrato en el servicio de energía todas las comunas Bucaramanga 2018.....	64
Figura 16 Nivel de SISBEN de las mujeres en Bucaramanga por grupo de edad	67

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Figura 17 Estado civil según sexo Bucaramanga 2018	68
Figura 18 Autorreconocimiento étnico mujeres Bucaramanga 2018	70
Figura 19 Tipo de vivienda extranjeros en Bucaramanga	73
Figura 20 Población por clase geográfica según sexo en Bucaramanga 2018	76
Figura 21 . Analfabetismo sector Rural Disperso según sexo en Bucaramanga 2018.	77
Figura 22 Calidad en los servicios de salud sector rural disperso según sexo en Bucaramanga 2018.....	77
Figura 23 Estado IPM sector Rural disperso según sexo Bucaramanga 2018.....	78
Figura 24 Trabajo infantil según sexo Bucaramanga 2018	79
Figura 25 Ciudades de Mayor Potencial.....	86
Figura 26 Sexo biológico por ciudad del estudio.....	99
Figura 27 Respuestas a la pregunta ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?: Porcentaje por ciudad.....	100
Figura 28 Respuestas a la pregunta En cuanto a la manera como usted se siente respecto a su género, ¿Usted se identifica como?: Porcentaje por ciudad	101
Figura 29 ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?: Promedio de edad.	102
Figura 30 En cuanto a la manera como usted se siente respecto a su género, ¿Usted se identifica como?: Promedio de edad.....	103
Figura 31 Respuesta a la pregunta ¿Cuál es su parentesco con la persona jefe o jefa del hogar?: Soy jefe de hogar: según orientación	105
Figura 32 Respuesta a la pregunta ¿Cuál es su parentesco con la persona jefe o jefa del hogar?: Soy jefe de hogar: según género	106

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Figura 33 Respuesta a la pregunta ¿Usted aporta económicamente a su hogar? Según orientación sexual	109
Figura 34 Respuesta a la pregunta ¿Usted aporta económicamente a su hogar? Según género .	110
Figura 35 Respuesta a la pregunta ¿Qué estrato socioeconómico es? Según orientación	111
Figura 36 Respuesta a la pregunta ¿Qué estrato socioeconómico es? Según género	113
Figura 37 Respuesta a la pregunta ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada? Según orientación	114
Figura 38 Respuesta a la pregunta ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada? Según género	115

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Lista de Apéndices

Apéndice A Certificado Práctica Social Alcaldía de Bucaramanga	139
Apéndice B Evidencia reuniones construcción indicadores eje 5 PPMYEG	140
Apéndice C Evidencia reuniones construcción indicadores eje 3,4 y 5 PPMYE	140
Apéndice D Evidencia capacitación: consulta, tratamiento, análisis de datos y construcción ...	140
Apéndice E Evidencia reuniones construcción PPMYEG y POSIGD	141

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Resumen

Título: Práctica Social en la Alcaldía de Bucaramanga: Contribución a la fase diagnóstica de la actualización de la Política Pública para la Mujer y Equidad de Géneros y a la fase inicial de la formulación de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas*

Autor: Angie Lorena Jaimes Rincón **

Palabras Clave: Equidad de Género, Mujer, Igualdad, Identidad de Géneros, Orientación Sexual, LGBIQ+, Política Pública, Alcaldía de Bucaramanga.

Descripción: Este documento es la evidencia del trabajo realizado a través de la práctica social ejecutada por medio del convenio interinstitucional entre la Alcaldía de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander con el objetivo de realizar un resultado conjunto entre la academia y la institucionalidad pública: particularmente en la fase diagnóstica de la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros y la fase inicial de la formulación de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Géneros Diversas. El trabajo en la primera política pública también denominada PMYEG se realizó en dos momentos: en el primero se participó en la elaboración del documento diagnóstico de brechas a través de 7 ejes enfocados en los derechos de la mujer, en el segundo momento se realizó una contribución a la creación del documento final de diagnóstico social de la población objetivo.

En el caso de la segunda política también llamada POSIGD, se realizó un acompañamiento a la primera fase, a través de recolección de información para realizar un diagnóstico con información cuantitativa y cualitativa.

A lo largo de la realización de la práctica se generaron grupos de trabajo conformados por profesionales de la Alcaldía de Bucaramanga quienes designaban la elaboración de tareas y estas se exponían semanalmente a través de la creación de informes expuestos por medio de diferentes plataformas en la modalidad virtual.

Los principales hallazgos fueron la evidente inequidad en diferentes ámbitos entre las personas identificadas con el género femenino y las identificadas con el género masculino; de igual forma la necesidad de realizar un sistema de elaboración estadística para caracterizar a la población diversa en el municipio. Por otro lado, se reconoció que existen deficiencias educativas en el lenguaje inclusivo periodístico en varios medios a nivel regional y nacional.

* Trabajo de Grado: modalidad práctica social.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Héctor Alirio Méndez Sánchez. Doctor en Ciencia Económica. Codirector: Rafael Antonio Viana Barceló. Doctor en Análisis Económico.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Abstract

Title: Social Practice in the Mayor's Office of Bucaramanga: Contribution to the diagnostic phase of the update of the Public Policy for Women and Gender Equity and to the initial phase of the formulation of the Public Policy for the Population with Diverse Sexual Orientation and Gender Identity.*

Author(s): Angie Lorena Jaimes Rincón**

Key Words: Gender Equality, Women, Equality, Gender Identity, Sexual Orientation, LGBIQ+, Public Policy, Mayor of Bucaramanga.

Description: This document is the evidence of the work carried out through the inter-institutional agreement between the Mayor's Office of Bucaramanga and the Industrial University of Santander with the aim of achieving a joint result between academia and public institutions: particularly in the diagnostic phase of the update of the Public Policy for Women and Gender Equity and, the initial phase of the formulation of the Public Policy for the Population with Sexual Orientation and Diverse Gender Identity. The work on the first public policy, also called PMYEG, was carried out in two moments: first, we participated in the elaboration of the diagnostic document of gaps through 7 axes focused on the rights of women. Second, a contribution was made to the creation of the final document of social diagnosis of the target population.

About the second policy, also called POSIGD, a follow-up to the first phase was carried out, through the collection of information to carry out a diagnosis with quantitative and qualitative information.

Throughout the practice, work groups made up of professionals from the Mayor's Office of Bucaramanga designated the preparation of tasks and were exposed weekly through reports presented through different platforms in the virtual modality.

There were two main findings: Firstly, the evident inequity in different areas between people identified with the female gender and those identified with the male gender. Secondly, the need to carry out a statistical elaboration system to characterize the diverse population in the municipality. On the other hand, there are educational deficiencies in inclusive journalistic language in various media at the regional and national level.

* Undergraduate work: social practice modality.

** Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Director: Héctor Alirio Méndez Sánchez. Doctor in Economic Science. Co-director: Rafael Antonio Viana Barceló. Doctor in Economic Analysis.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Introducción

A través del convenio interinstitucional N. 153 (Alcaldía de Bucaramanga, 21 de septiembre de 2020) celebrado en el municipio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, se asume la presente práctica social como una herramienta de aplicación de conocimientos, valores y destrezas que adquieren los estudiantes a lo largo de la carrera profesional que están por terminar en un área relacionada con ésta, y orientados a la satisfacción social de las necesidades del territorio. Los estudiantes participantes de la práctica social se familiarizarán con las organizaciones públicas y otros tipos de instituciones ya que dentro los objetivos fundamentales de la UIS está el formar profesionales capaces de influir en todos los actores sociales por medio de la investigación y extensión con excelencia académica y responsabilidad social.

La Alcaldía de Bucaramanga hace parte de las 1103 alcaldías municipales registradas en el DANE, es una entidad territorial encargada de administrar los recursos públicos para garantizar el desarrollo social; garantizando la calidad de vida de sus habitantes, con sentido de responsabilidad sostenible en cuanto a las generaciones futuras. Su estructura organizacional (Municipio de Bucaramanga, 2016) está liderada por el despacho del alcalde, de manera subsiguiente están las dos oficinas de control interno. Luego se encuentran tres grupos de dependencias: las secretarías, 4 oficinas con temáticas particulares y las instituciones anexas como se observa en la Figura 1:

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Figura 1*Estructura Organizacional. Alcaldía de Bucaramanga.*

Nota. Tomado de la página de la Alcaldía de Bucaramanga.

La práctica se efectuó en el despacho del alcalde, en colaboración al personal especializado y se realizó un apoyo principalmente a la siguiente función del manual de funciones de la Alcaldía de Bucaramanga (2016):

“Asistencia técnica en la formulación en políticas e implementación de estrategias orientadas al logro de los objetivos organizacionales de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y Normas Vigentes”.

Específicamente se realizó un acompañamiento técnico como auxiliar de investigación en la Fase 1 de la actualización de la Política Pública de Equidad de Géneros y la parte inicial de la

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Fase 1 de la Formulación de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas.

1. Justificación

El municipio, (Alcaldía de Bucaramanga, 17 de diciembre de 2020), en miras de cumplir con el Plan de Desarrollo: Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades 2020-2023, según el acuerdo 013 del 2020, específicamente con el componente: capacidades y oportunidades para superar brechas sociales, el Programa: Más Equidad Para Las Mujeres, decide emprender el cumplimiento de la meta: *Actualizar la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros (PPMYEG)*; además de ello articular los esfuerzos con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, que contempla el Pacto de Equidad para las Mujeres y el fortalecimiento de las políticas públicas territoriales.

De la misma manera, se planea cumplir dentro del mismo componente: Capacidades y Oportunidades para superar las brechas sociales; la meta: *Formular e implementar la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (POSIGD)* que corresponde al Programa Bucaramanga, hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad; sin embargo, en el caso de esta Política Pública no se articularían esfuerzos en relación con el Gobierno Nacional ya que, según (Caribe Afirmativo, 2021) en los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad” a diferencia del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno anterior “Todos por un Nuevo País” no se evidencia la necesidad de conformar una Política Pública a niveles territoriales para la población diversa; el Plan de Desarrollo actual se enfoca, especialmente, en la descripción histórica de las discriminaciones y la lucha para resarcimiento de las violaciones a derechos humanos sin profundizar en los mecanismos oportunos para la reivindicación de la población LGBTIQ+.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Participar de la actualización y formulación de Políticas Públicas del municipio de Bucaramanga mediante la implementación de la práctica social

2.2 Objetivos Específicos

Contribuir en la Elaboración del Documento de Diagnóstico de Brechas de Género aportando a la identificación y validación de las brechas de género existentes en el ámbito municipal considerando los ejes establecidos de la fase 1 en la PPMYEG del municipio de Bucaramanga

Hacer parte de la Construcción del Documento de Diagnóstico Social en la fase 1 de la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros del Municipio de Bucaramanga

Apoyar el proceso de diagnóstico inicial de la fase 1 de la formulación de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas del Municipio de Bucaramanga

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

3. Proceso Metodológico

La práctica tuvo una duración de 6 meses¹; se realizó de acuerdo con los lineamientos educativos en vigencia: bajo la modalidad virtual.

Se enfocó en realizar el acompañamiento como practicante a la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros y a la formulación de la Política Pública de Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa.

La contribución a la actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros, denominada también **PPMYEG**, se enfocó en dar cumplimiento al cronograma de la primera de las cuatro fases de la Política Pública, es decir la fase diagnóstica e identificación de brechas de género².

En cuanto a esta política; en el primer momento, con el objetivo de generar el documento Diagnóstico de Brechas de Género, se ejecutó un análisis por medio de 7 ejes para identificar las brechas; se asignaron grupos de trabajo para cada eje, conformados por un profesional líder adscrito a la Alcaldía y un grupo de apoyo compuesto de practicantes que realizamos la labor de búsqueda de datos y un análisis primario de las cifras y brechas de género.

El equipo de practicantes de la Escuela de Economía de la Universidad Industrial de Santander se enfocó en el eje 5 de Educación, y por mi parte, también contribuí en los ejes 3 Salud, 4 Vivienda y 7 Ingresos.

¹ Véase Certificado de práctica social en el Apéndice A

² Las fases de la PPMYEG son a saber:

1. Fase diagnóstica e identificación de brechas de género
2. Fase de actualización de la Política Pública y el Plan de Igualdad de Oportunidades
3. Fase de aprobación de ajustes a la PPMYEG y el Plan de Igualdad de Oportunidades en el Concejo Municipal
4. Fase de implementación de la Política Pública a partir de su aprobación

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

La asignación de tareas y sustentación periódica de los resultados se realizó mediante reuniones virtuales por medio de la plataforma Teams, en esta misma plataforma se archivaron los informes escritos, las bases de datos obtenidas y los documentos de trabajo; asimismo se efectuaron las capacitaciones pertinentes y se enviaron documentos técnicos de importante lectura.

En el segundo momento, se recopiló la información obtenida de todos los ejes de identificación de brechas y se generó un barrido de información y aporte a la creación del Documento de Diagnóstico Social de la primera fase a través de la generación de estadísticas y análisis de información cuantitativa; este momento también se cumplió por medio de reuniones virtuales en otras plataformas.

De manera simultánea al segundo momento de la **PPMYEG**, se llevó a cabo la contribución a la formulación de la Política Pública de la Población con Orientación Sexual e Identidad Diversas, también llamado **POSIGD**, se cumplió en la misma modalidad virtual a través de recolección de información cuantitativa y cualitativa para realizar un análisis primario de la situación social del grupo poblacional.

Para el logro de los objetivos del trabajo investigativo; la elaboración de información estadística y el análisis de datos cualitativos se hizo a través de fuentes oficiales, observatorios, entidades a cargo de repositorios, documentos públicos, medios de comunicación y consulta a instituciones gubernamentales. Dentro del ejercicio académico, existió la oportunidad de relacionarse con entidades adyacentes a la Alcaldía, tales como el INDERBU, INVISBU, IMEBU, así como con diversas Secretarías y dependencias de la alcaldía con el objetivo de realizar consultas, verificación y contraste de cifras e información en general.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

4. Marco Referencial

La política pública está constituida por las acciones gubernamentales, lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con respecto a un problema o controversia (Dubnick, 1983, p.7), Muller y Surel (1998, p. 13) consideran que una política pública “designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político-administrativos coordinados, en principio alrededor de objetivos explícitos”. Por otro lado, para autores colombianos como Vargas (1999, p. 57), son “El conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables”. O desde una mirada más política (Medellín, 2004, p. 16) “El dispositivo de gobierno por excelencia, a través del cual se pone en marcha y se imprime una determinada velocidad a la maquinaria gubernativa”. En este orden de ideas, se puede concretar que las políticas públicas: exigen una autoridad política, pública o un gobierno, atienden a insatisfacciones o alguna problemática de unos actores sociales o colectividades y definen un camino o proceso para alcanzar un objetivo o meta.

La generación de una política pública requiere un proceso que involucra varias instituciones y actores por medio de la generación programas, planes y proyectos. Éstos son una creación intelectual, no un fenómeno directamente observable; Harollswell (1978) consideraba que la ciencia política debía usar de manera eficiente la fuerza de trabajo, las instalaciones y los recursos del pueblo en resolver las necesidades políticas propios del momento histórico, es decir “avanzar en la averiguación científica del proceso de producción y ejecución de las políticas” para entender mejor los procesos de decisión y racionalizar el proceso político por medio de los métodos científicos. De esta forma existe una relación fundamental entre las acciones del

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

gobierno, la teoría política, las instituciones y el Estado de derecho orientados hacia la dignidad humana (Roth y André, 2009).

El análisis de política pública se enfoca en la regeneración de los estudios para la comprensión del Estado y sus acciones. La especificidad del campo de estudio de estas actividades son objeto de análisis de disciplinas como la economía, Dunn (1981) explica que el análisis de la política pública es una ciencia social que mediante el uso de múltiples métodos de investigación analiza, mide y produce información pertinente para el sistema político, para que pueda resolver problemas políticos, sociales y económicos.

4.1 Aproximaciones Teóricas

4.1.1 Política de Género

El género es un concepto cultural y social que parte de la dicotomía de lo femenino y masculino: es una construcción de significados que agrupan aspectos psicológicos, sociales y culturales. Existen heterogéneas interpretaciones sobre lo que es el género, los hombres, las mujeres, las relaciones entre ellos. El sistema de géneros (Sherry, 1981 como se cita Valle, G y Bueno E.,2006) es un sistema estructurado que legitima y reproduce prácticas, normas y constructos sociales a partir la diferenciación sexual, fisiológica y anatómica; es un sistema de poder, que se sustenta en torno a las capacidades y potencialidades de los cuerpos humanos. Un ejemplo fundamental es el control que hombres han ejercido sobre reproducción y sexualidad femenina, y de este se ha derivado la capacidad de trabajo de la mujer.

Los fenómenos discriminatorios hacia las mujeres han existido por milenios en la mayoría de las sociedades, las políticas de género forman parte de las políticas contra la

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

discriminación por razones de sexo, según Astelarra J. (2005), todas las políticas afectan a las mujeres porque representan una buena parte de la población.

Para Fraser (como se cita en Astelarra, J, 2005), las diferencias de género institucionalizadas, se aproximan al concepto de clase desde el punto de vista material y cultural, desde el punto de vista material (economía política): a partir de la división del trabajo entre trabajo productivo y labor doméstica y reproductiva, también en la segregación del mercado laboral y oportunidades; y desde la perspectiva cultural equivale al estatus: privilegia lo masculino y deprecia lo relacionado a lo femenino y crea patrones culturales de interacción cotidiana.

La dimensión material genera problemas como pobreza, explotación, desigualdades de ingreso y tiempo libre y el cultural: acoso, violencias desprecio por las opiniones, cosificación y desventajas en los entornos de debate y participación.

Desde los años sesenta se ha generado presión en los Estados, inicialmente a través de la lucha feminista, para generar intervención pública y levantar las barreras de participación social, económica, política y cultural de las mujeres; de esta manera, ingresar la perspectiva de género en las políticas públicas ha implicado reconocer que la desigualdad de género existe, y que no debería existir: la dificultad es que los sistemas político, educativo, económico, legislativo y cultural institucionalizan el sistema de géneros.

La perspectiva de género, incluye una posición proactiva para descubrir el sistema de desigualdad; integrar esta perspectiva en los procesos de intervención política es esencial, especialmente desde las primeras etapas hasta la etapa de evaluación para que hagan parte de los recursos y las metas oficiales en los territorios. (Martín, S, 2015)

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

4.1.2 Política de Diversidad

Históricamente ha existido rechazo, estigmatización a las minorías sexualmente diversas, representadas en las instituciones y en diversos espacios sociales. Existe tal, que para las identidades sexualmente diversas hay asociación de fobias como lesbifobia, bifobia, homofobia; constituyen una fobia a lo distinto a la heteronormatividad sexual y de género; según Vargas (2013) podría hablarse de una ideología que impone roles, lógicas normativas, simbolismos y jerarquías que son aprendidos e interiorizados inclusive antes de nacer y repetidos en la mayoría de las culturas humanas.

La diversidad sexual humana es compleja y dinámica, no obstante, siempre han existido discursos criminalizantes que desde distintos ámbitos desacreditan las sexualidades disidentes. Según Valderrama, C y Melis, R. (2019) la mediación pública a los colectivos o sujetos diversos, gestiona la inclusión particularmente en el ámbito de los derechos civiles, el trabajo, la educación y la salud. Para Weeks (como se cita en Según Valderrama, C y Melis, R., 2019) las intervenciones públicas, se justifican mediante una lógica antidiscriminatoria de derechos sociales ya que en la consolidación democrática tradicional prevalece la restricción de derechos con respecto a los sujetos no normativos.

Aunque la formulación de políticas (Romero, C. y Montenegro, M., 2018) enmarcan procesos complejos, al ser formuladas generan un marco regulatorio que hace las veces de dispositivo de control, determinan todo aquello que es meritorio de protección, y la manera cómo esa protección se va a ejecutar; estas políticas se encuentran en una permanente tensión entre el reconocimiento de derechos y la gestión productiva de la diversidad. En este orden de ideas, para constituir una verdadera sociedad progresista, sin quitarle la autonomía a los sujetos de derechos, desconocer las propias capacidades, no caer en la disyuntiva de repetición de binarismos

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

heteronormativos que precisamente se desean superar, y romper según Butler (como se cita en Echeverría, G., y Maturana, J.,2015) la hegemonía que norma los cuerpos y regula los deseos es necesario abrir nuevas propuestas que superen las representaciones convencionales creando nuevas formas de ver el materialismo corporal libre de etiquetas y sectorización de grupos sociales.

4.2 Marco Conceptual

4.2.1 *Lenguaje de Género*

▪ **El enfoque o perspectiva de género:** Se ha asumido como una forma de observar la realidad que implica identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, tanto las asimetrías como las relaciones de poder e inequidades, también denominadas brechas de género. Este enfoque ayuda a reconocer las causas que las producen, así como formular mecanismos para superar estas brechas. Contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, lo cual es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, político, económico, educativo, personal, etc. (Alcaldía de Bucaramanga, 17 de diciembre de 2020).

▪ **La igualdad de género:** Se fundamenta en la declaración universal de los derechos e implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. Demanda que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. (Alcaldía de Bucaramanga, 17 de diciembre de 2020).

▪ **La Equidad de Género:** Se asume como el medio para lograr la igualdad, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Además, implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. (Alcaldía de Bucaramanga, 17 de diciembre de 2020)

▪ **Brechas de Género:** El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres, por ej. “brecha salarial de género.” Sin embargo, puede haber brechas de género en muchos ámbitos, tal como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político (Hausman y Tyson, 2012 como se citó en ONU MUJERES, 2017)

▪ **Femicidio:** Surge a partir de la insuficiencia que tendría la voz femicidio para dar cuenta de la misoginia (odio a las mujeres) presente en estos crímenes y la responsabilidad estatal al favorecer la impunidad de estos o los crímenes en la esfera pública. (Cepal, 2009, como se citó en ONU MUJERES, 2017)

▪ **Paridad de Género:** La paridad de género es otro término para la igualdad de representación de mujeres y hombres en un ámbito determinado. Por ejemplo, paridad de género en el liderazgo institucional o en la educación superior. Trabajar para lograr la paridad de género (igual representación) es un componente clave para lograr la igualdad de género y, junto con la incorporación de una perspectiva de género, conforman estrategias gemelas. (Consejo de Europa, s.f, como se citó en ONU MUJERES, 2017)

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

4.2.2 *Lenguaje Diverso*

▪ **Sexo asignado al nacer:** En un sentido estricto, el término se refiere a: Las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, sus características fisiológicas, la suma de las características biológicas que definen el espectro de las personas como mujeres y hombres; la construcción biológica: características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer. En ese sentido, puesto que este término únicamente establece dos subdivisiones, no reconoce la existencia de otras categorías que no encajan dentro del binario hombre/mujer. (CIDH, 2017, como se citó en PROMSEX, 2018)

▪ **Intersexual o queer:** Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual de la persona no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino. Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer. Esto puede ser aparente al nacer o llegar a serlo con los años. Una persona intersexual puede identificarse como hombre o como mujer o como ninguna de las dos cosas. La condición de intersexual no tiene que ver con la orientación sexual o la identidad de género: las personas intersexuales experimentan la misma gama de orientaciones sexuales e identidades de género que las personas que no lo son. (CIDH, 2017 como se citó en PROMSEX, 2018)

▪ **Identidad de Género:** La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar, si así lo decide, la modificación de la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

forma de hablar y los gestos. (UNFPA y Promundo, 2010 como se citó en ONU MUJERES, 2017)

▪ **Persona Transgénero:** Cuando la identidad de género es distinta al sexo asignado al nacer. Las personas transgénero construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas. (CIDH, 2017 como se citó en PROMSEX, 2018)

▪ **Persona Transexual:** Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género distinto al que social y culturalmente se asigna al nacer y optan por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física-biológica a su realidad psíquica, espiritual y social. (CIDH, 2017, como se citó en PROMSEX, 2018)

▪ **Persona Cisgénero:** Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer. (OAS, 2015, como se citó en PROMSEX, 2018)

▪ **Orientación Sexual:** La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género, y de entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas. Básicamente hay tres orientaciones sexuales predominantes: hacia el mismo sexo/género (homosexualidad), hacia el sexo/género opuesto (heterosexualidad) o hacia ambos sexos/géneros (bisexualidad). (Naciones Unidas Libres&Iguales, 2017 como se citó en PROMSEX, 2018)

▪ **Expresión de Género:** Generalmente se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros. (CIDH, 2015). También se encuentra la siguiente definición: Es la manera como muestras tu género (basado en

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

roles de género tradicionales) a través de la manera en que actúas, vistes, te comportas e interactúas. (PROMSEX, 2018)

4.3 Antecedentes

4.3.1 Antecedentes PMYEG

Mediante el Acuerdo 008 de 2011 (Consejo de Bucaramanga, 28 de febrero de 2011), se facultan deberes del Estado: Transversalizar la perspectiva de mujer y equidad de género en la formulación de los planes de desarrollo, su ejecución seguimiento y evaluación, promover procesos de interacción con institutos descentralizados para implementar la política pública, gestionar la lucha contra la feminización de la pobreza, potencializar las capacidades y oportunidades de las mujeres inclusive en situaciones de pobreza. Se procedería a:

- La creación de la oficina para la Mujer y Equidad de Género: Para articular acciones con las otras dependencias municipales e implementar el plan de igualdad de oportunidades y garantizar el cumplimiento de la política pública.
- Concertar proyectos, programas y acciones a través de las diferentes dependencias con la Oficina Asesora para la Mujer.
- Las dependencias que desarrollaran programas y proyectos relacionados con las mujeres rendir informes sobre logros, avances y resultado.
- De igual forma se crearía mediante el Acuerdo 038 del 2011 el Observatorio de Asuntos de Género en el Municipio de Bucaramanga para que pudiese “sistematizar y consolidar información de las mujeres referente a: condición socio económica y cultural, ubicación territorial, condición de vulnerabilidad, participación en los programas sociales del estado, vinculación al mercado laboral, exclusión y discriminación, violencia, y demás fenómenos que

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

dificulten el ejercicio pleno de los derechos concedidos por la ley a las Mujeres” (Concejo de Bucaramanga, 13 de junio de 2011). Investigar, documentar, analizar información cuantitativa y cualitativa de género, coordinar con las secretarías, Institutos Descentralizados, ONG’S y Organizaciones de género las medidas para la recolección de la información y posterior sistematización de asuntos de género, divulgar en los medios de comunicación local la información recolectada y los análisis elaborados por medio de la Oficina Asesora de la Mujer, realizar propuestas de estudios de diagnóstico e informes técnicos de la situación de las mujeres y por último realizar recomendaciones de políticas, planes, programas, proyectos y normas para cerrar las brechas de género del municipio. (Concejo de Bucaramanga, 29 de julio de 2011).

Diagnóstico de Brechas de Santander 2010-2018 (Gobernación de Santander, 2018), se identificaron las principales brechas de género de los diferentes grupos poblacionales del departamento. Se realizó un proceso interinstitucional y de participación social integrando los componentes educativos, de salud sexual y reproductiva, de participación política, de ingresos y pobreza y de violencias.

El Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades 2020-2029, en el marco de la Política Pública de Equidad de Género de Santander por medio de 8 ejes: Educación de calidad para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la equidad de género; autonomía económica e igualdad de género en la esfera laboral y del cuidado; participación política para la representación, autonomía y empoderamiento de las mujeres; Santander libre de violencias contra las mujeres y las niñas; derechos sexuales y reproductivos para la autonomía, la diversidad y el empoderamiento; prácticas comunicativas, culturales y deportivas para la equidad de género; Construcción de paz para la vida y la equidad de género; territorios seguros y acceso a la propiedad para un hábitat con equidad de género. Se realizaron 4 fases, y se estableció una

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

estrategia de monitoreo a través de una batería de indicadores para su implementación exitosa (Gobernación de Santander, 2020).

4.3.2 Antecedentes POSIGD

En Bucaramanga hasta el momento no se ha formulado Política Pública para garantizar los derechos de la comunidad LGBTIQ+, no obstante, se han incluido acciones dentro de los planes de desarrollo del municipio: En el Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga 2016-2019 gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos, efectúa la posibilidad a nuevas acciones encauzadas a la integración social a través de la diversidad y campañas de sensibilización social para vivir pacíficamente en medio de la diferencia, de tal forma, se identifica el objetivo específico “Avanzar en la garantía de los derechos de la población LGBTI, realizando acompañamiento para su atención y asesoría” (Alcaldía de Bucaramanga, 2016). De igual manera, el plan de desarrollo Departamental de Santander 2016-2019 (Gobernación de Santander, 2016), incluyó un tema sobre desarrollo de la diversidad sexual, donde se propone garantizar el disfrute pleno de los derechos y deberes de la comunidad LGBTI, y avanzar en el reconocimiento de sus derechos a nivel departamental. En este orden de ideas, se proponía adoptar e implementar para 2019 una política pública para las personas LGBTI en Santander.

Es en el actual Plan de Desarrollo (Alcaldía de Bucaramanga, 2019), en donde se formaliza el objetivo: mejorar la calidad de la población LGBTI a través del reconocimiento, visibilización y abordaje de las principales problemáticas, que las aquejan en su entorno, así como, a través de un enfoque diferencial, identificar sus necesidades particulares y dentro de las actividades de este objetivo: Se desea formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diverso en el municipio.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

5. Contribución a la Actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros

Esta parte de la práctica se realizó en dos momentos: El primer momento tuvo lugar en el desde el 16 de octubre del año 2020 hasta finalizar el año y el segundo momento desde inicios del 2021 hasta el 16 de mayo de 2021.

5.1 Primer momento: Identificación Brechas de Género a través de indicadores de Ejes Temáticos

El primer objetivo fue la construcción de indicadores de brechas de género para la concreción de una batería de indicadores a través de 7 ejes temáticos y su respectivo análisis para aportar a un primer documento Diagnóstico de Brechas de Género a finalizar el año 2020.

Los ejes temáticos fundamentados en el deber del Estado de garantizar el ejercicio pleno de los derechos, fueron:

- Eje 1 Violencias (Derecho a la Justicia e Integridad Personal)
- Eje 2 Participación Política (Derechos políticos y de participación)
- Eje 3 Salud (Derecho a la salud plena y seguridad social)
- Eje 4 Vivienda Digna y Hábitat (Derecho a la vivienda digna)
- Eje 5 Educación (Derecho a la educación)
- Eje 6 Recreación, Cultura y Deporte (Derecho a la recreación, cultura y deporte)
- Eje 7 Ingresos (Derecho a un trabajo digno e ingresos justos)

Como se enunció anteriormente, el equipo de practicantes de la Escuela de Economía de la Universidad Industrial de Santander se enfocó en el eje 5 de Educación, y por mi parte, también contribuí en los ejes 3 Salud, 4 Vivienda y 7 Ingresos.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

5.1.1 Indicadores Eje 5 Educación

En el equipo del eje 5³, el supervisor de práctica adjudicó a cada estudiante elaborar indicadores de brechas de género y se realizaron los correspondientes informes con sus respectivas fichas técnicas:

5.1.1.1 Brechas de Género Posgrados**5.1.1.1.1 Brecha de género graduados de Doctorado.****Tabla 1**

Ficha Técnica Indicador brecha de Género graduados de Doctorado Bucaramanga 2001-2018

Nombre	Definición
Brecha de género en los graduados de doctorado	Mide la relación porcentual de Hombres-Mujeres estudiantes graduados en doctorado respecto a la población total en doctorado
Énfasis	Unidad de medida indicador
Brecha de género	Porcentaje
Fecha de realización:	Fórmula
Octubre de 2020	$\Delta(GD)_n = \frac{(HGD)_n - (MGD)_n}{(TGD)_n} * 100$
VARIABLES:	
ΔGD = Brecha de género graduados de doctorado	
HGD = Hombres graduados de doctorado	
MGD = Mujeres graduadas de doctorado	
TGD = Total graduados de doctorado	
Subcategoría	Desagregación geográfica:
n= Año	Bucaramanga
Serie de tiempo disponible	Ruta de Acceso
2001-2018	http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articulo-142277.html
Fuente de los recursos	Elaboración
Ministerio de Educación Nacional	Propia

³ Véase evidencia en el Apéndice B.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Se muestra en la Tabla 2 el número neto de graduados en doctorado por género:

Tabla 2

Género	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	PROM	TOTAL
Hombre	2	4	3	8	1	0	4	4	6	8	7	5	3	4	2	9	7	9	5,06	86
Mujer	0	0	1	1	1	2	0	2	2	2	4	5	0	1	0	9	8	8	3,54	46
Total	2	4	4	9	2	2	4	6	8	10	11	10	3	5	2	18	15	17	7,33	132
Diferencia	2	4	2	7	0	-2	4	2	4	6	3	0	3	3	2	0	-1	1	2,22	40

Graduados doctorados por año según sexo 2001-2018

Nota. Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación.

Inicialmente en los datos totales para el periodo, 2001-2018 para los graduados en doctorado, se puede observar que, con excepción de algunos años, hay una brecha de género marcada. Por otro lado, el promedio de doctores es de 7,33, cifra que, para una ciudad universitaria como Bucaramanga, es baja; aunque en los últimos años 2016, 2017 y 2018, aumentaron a 18, 15 y 17 respectivamente. El año en el que hubo más doctores fue precisamente el 2016.

Se hace la acotación que, en adelante, al mostrar la brecha de género en términos positivos y negativos, se realiza con la intención de observar gráficamente que cuando:

La brecha es una cifra positiva: Existe una brecha de género desfavorable para las mujeres.

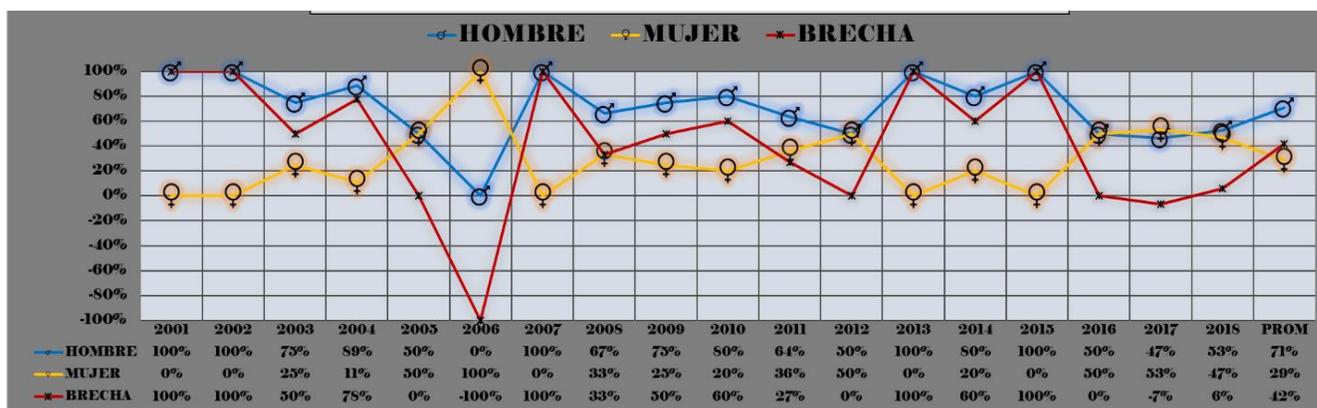
La brecha es una cifra negativa: Existe una brecha de género desfavorable para los hombres.

La brecha es 0: Existe paridad de género en ese indicador.

Figura 2

Evolución participación por sexo y brecha de género graduados doctorado 2001-2018

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



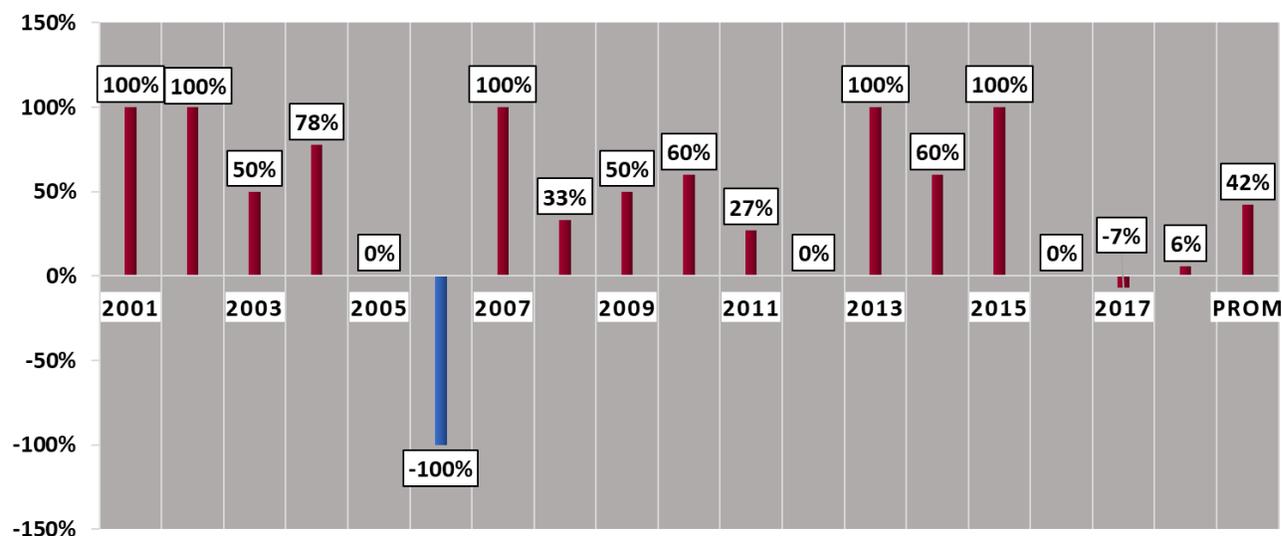
Nota. Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior Ministerio de Educación.

En la Figura 2, la brecha de género se evidencia en la mayoría del tiempo en un porcentaje superior a la de participación de mujeres graduadas en doctorado. Cuando se encuentran los marcadores de las líneas de hombres y mujeres hay paridad; en este caso sólo se presenta en los años 2005, 2012, y 2016.

En la Figura 3 se observa específicamente la evolución de la brecha:

Figura 3

Evolución brecha de género graduados de doctorado 2001-2018



Nota. Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

El promedio de la brecha de género es del 42%, esto quiere decir que en promedio los doctores hombres superan en un 42% en número a las mujeres, una cifra que realmente es alta. Sólo en el año 2006, hubo una brecha del -100%, el signo negativo implica que la brecha no desfavorece a las mujeres sino a los hombres, es decir que las mujeres fueron quienes obtuvieron la totalidad de los grados de doctorado en Bucaramanga en ese año, y en 2017, la brecha estuvo cercana a la paridad. Por su parte, en el año 2001, 2002, 2007, 2013, 2015 la brecha de género fue del 100%, y no hubo graduandas de doctorado en la ciudad; y en la mayoría de los otros años el comportamiento de la brecha también marcó desigualdad de género.

5.1.1.1.2 Brecha de género graduados Especialización.

Tabla 3

Ficha Técnica Indicador brecha de Género graduados de especializaciones Bucaramanga 2001-2018

Nombre	Definición
Brecha de género en los graduados de especialización	Mide la relación porcentual de Hombres-Mujeres estudiantes graduados en doctorado respecto a la población total en especialización
Énfasis	Unidad de medida indicador
Brecha de género	Porcentaje
Fecha de realización	Fórmula
Octubre de 2020	$\Delta(GE)_n = \frac{(HGE)_n - (MGE)_n}{(TGE)_n} * 100$
Serie de tiempo disponible	Variables
2001-2018	<p>ΔGE = Brecha de género graduados de doctorado HGE = Hombres graduados de doctorado MGE = Mujeres graduadas de doctorado TGE = Total graduados de doctorado</p>
Desagregación geográfica	Periodicidad de la información
Bucaramanga	Anual

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Fuentes de los recursos:	Ruta de Acceso:
Ministerio de Educación Nacional	http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/article-142277.html

Se analiza primeramente el número de especializaciones por sexo:

Tabla 4

Graduados especializaciones por año según sexo 2001-2018

Género	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	PROM	TO
Hombre	692	591	1499	570	494	391	655	602	641	882	2220	3668	2722	2480	1507	2176	1437	2027	1403	252
Mujer	643	655	1181	530	522	380	666	743	793	1140	3060	6138	4042	3454	2451	2964	1967	2646	1888	339
Total	1335	1246	2680	1100	1016	771	1321	1345	1434	2022	5280	9806	6764	5934	3958	5140	3404	4673	3291	592
Diferencia	49	-64	318	40	-28	11	-11	-141	-152	-258	-840	-2470	-1320	-974	-944	-788	-530	-619	-485	-87

Nota. Elaboración propia a partir de Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación.

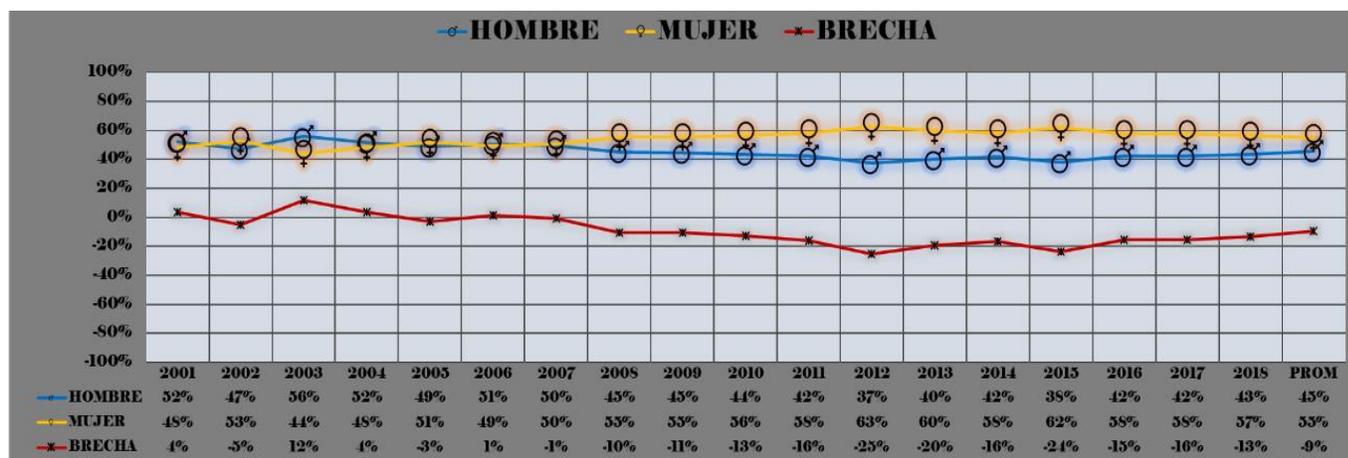
En el caso de los especialistas hay una marcada diferencia en el comportamiento tanto en cantidad como en género; la tendencia que se presenta del año 2011 al 2018 es a superar los 3000 graduados, en contraste con la primera parte de la línea de tiempo, del 2001-2010 en donde a excepción del 2003 y 2010 no se superaban las 2000 personas graduadas de especialización. El año con mayor número de especialistas fue el 2012 con 9806 y el de menor cuantía el 2006 con 771. Por su lado, el promedio es de 3290,5.

De igual forma, gráficamente se muestra la evolución de los datos por sexo y la brecha en la Figura 4:

Figura 4

Evolución participación por sexo y brecha de género graduados especializaciones 2001-2018

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



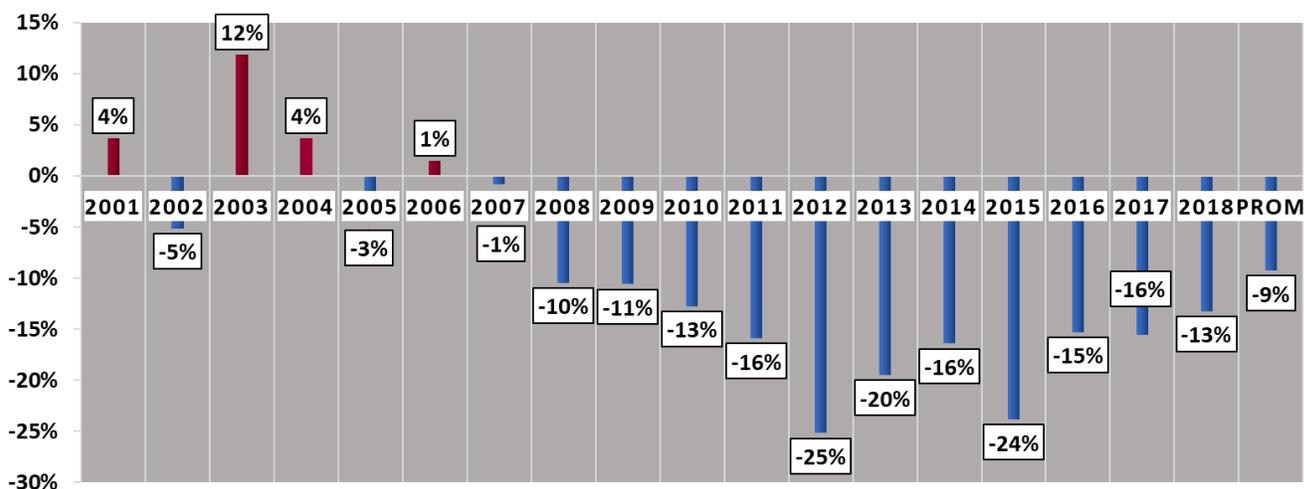
Nota. Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación.

En ninguno de los años analizados se evidencia paridad de género neta, sin embargo, del 2001 al 2007, sin tener en cuenta el 2003, la brecha se presentó cercana al 0%, por ende, la participación por género estuvo semejante.

Seguidamente en la Figura 5, se observa sólo la brecha:

Figura 5

Evolución brecha de género graduados de especializaciones 2001-2018



Nota. Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Ministerio de Educación.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

La brecha se presentó negativa, del año 2007 al 2018, es decir que hubo más mujeres que hombres graduados en especializaciones en la ciudad de Bucaramanga en los años examinados, además el promedio del -9% indica una situación desfavorable para los hombres en este periodo de tiempo. Lo anterior demuestra que las mujeres están adquiriendo mayor participación en los espacios académicos relacionados con especializaciones, y que además son ellas quienes logran en mayor medida culminar este nivel de estudios en la ciudad.

5.1.1.2 Indicadores Educación Preescolar Básica y Media.

En este caso se plasmaron los indicadores Porcentaje de la Población por fuera del sistema y Tasa de Extraedad de forma neta, puesto que, al realizar los cálculos con la información encontrada desagregada por sexo de la página de Datos Abiertos y las Proyecciones poblacionales del DANE por edad, no arrojaron resultados en coherencia con las cifras internas de la Alcaldía en cuanto. En consecuencia, se procedió a realizar el informe correspondiente a la información disponible para las cifras totales:

5.1.1.2.1 Población por fuera del sistema.

Tabla 5

Ficha técnica indicador porcentaje por fuera del sistema

Nombre	Definición
Porcentaje de la población por fuera del sistema por género	Identifica el número de personas en edad escolar que no están siendo atendidas por el sistema educativo.
Serie de tiempo disponible	Unidad de medida indicador
2011-2019	Porcentaje
Fuentes de los recursos	Fórmula
Datos Abiertos Ministerio de Educación Nacional	$(PPFS)_{gi} = (PTET)_{g(5-16)} - (PETE)_{g(5-16)}$
Rutas de Acceso	Variables

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

-
- https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/ji8i-4anb (**PPFS**)_g = Población por fuera del sistema
(**PTET**)_{g(5-16)} = Población total en edad teórica (5-16 años)
(**PETE**)_{g(5-16)} = Población en edad teórica escolarizada
 - https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/sras-4t5p
 - https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/nudc-7mev
-

En la Tabla 6, se muestran las cifras del indicador como totales y en forma de porcentaje para el departamento:

Tabla 6

Total población y porcentaje de personas por fuera del sistema educativo en Santander 2011-2019

Año	Total población 5-16 años	Porcentaje matriculados 5-16 años	Población matriculados 5-16 años	Porcentaje fuera del sistema 5-16 años	Población por fuera del sistema 5-16 años
2011	434034	92,49%	401438,05	7,51%	32596
2012	425904	92,21%	392726,08	7,79%	33177,9
2013	419596	93,40%	391902,66	6,60%	27693,3
2014	413227	93,63%	386904,44	6,37%	26322,6
2015	407815	94,50%	385385,18	5,50%	22429,8
2016	402820	95,20%	383484,64	4,80%	19335,4
2017	398621	96,50%	384669,27	3,50%	13951,7
2018	395146	97,79%	386416,04	2,21%	8730
2019	405798	96,38%	391110,14	3,62%	14687,9

Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

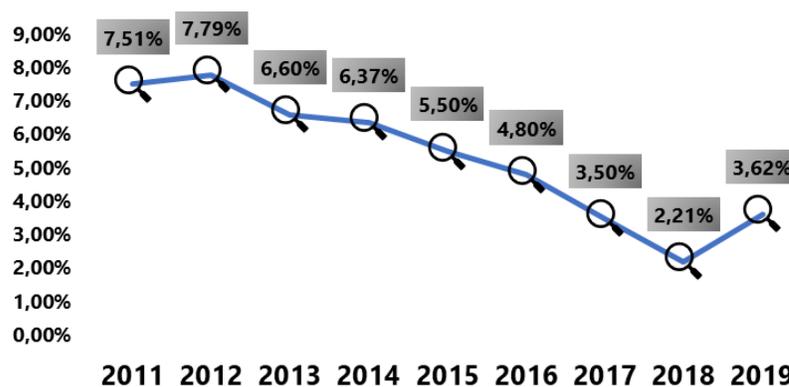
La tabla muestra las cantidades poblacionales de 5 a 16 años, que están dentro y por fuera del sistema, estos datos tienen en cuenta los dos géneros.

El porcentaje de matriculados en Santander a nivel general va en aumento en el periodo analizado; por su lado, la población en Santander con la edad normativa de educación básica presenta una tendencia de disminución, a excepción del año 2019, por ello el aumento en el porcentaje de matriculado hasta este año se puede deber a ese comportamiento.

A continuación, en la Figura 6, podemos ver la tendencia de la variable porcentaje por fuera del sistema a nivel departamental:

Figura 6

Porcentaje de la población por fuera del sistema en Santander 2011-2019



Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional.

El porcentaje que no se encuentra atendido por el sistema de educación en el departamento de Santander, en los años 2011-2012 estaba cercano al 8%, pero en el período 2013 al 2018, presentó una clara disminución hasta llegar al 2,21%; esto significa que hubo una caída del 5,58%: los esfuerzos de los organismos territoriales se centran en que la naturaleza de este indicador sea la mínima posible, y al disminuir destaca unos adecuados manejos técnicos en educación. No obstante, en el año 2019 subió nuevamente 1,41 puntos.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Seguidamente en la Tabla 7, se presentan la información para el municipio:

Tabla 7

Porcentaje de la población por fuera del sistema educativo en Bucaramanga 2011-2019

Año	Total población 16 años	Porcentaje 5- matriculados 5-16 años	Población matriculados 5-16 años	Porcentaje por fuera del sistema 5-16 años	Población por fuera del sistema 5-16 años
2011	101508	99,10%	100594,4	0,90%	913,6
2012	99854	98,71%	98565,9	1,29%	1288,1
2013	98363	99,20%	97576,1	0,80%	786,9
2014	96859	99,31%	96190,7	0,69%	668,3
2015	95351	100,12%	95465,4	-0,12%	-114,4
2016	93859	101,10%	94891,4	-1,10%	-1032,4
2017	92423	103,00%	95195,7	-3,00%	-2772,7
2018	91039	105,52%	96066	-5,52%	-5027
2019	95332	101,83%	97073	-1,83%	-1741

Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos Ministerio de Educación Nacional.

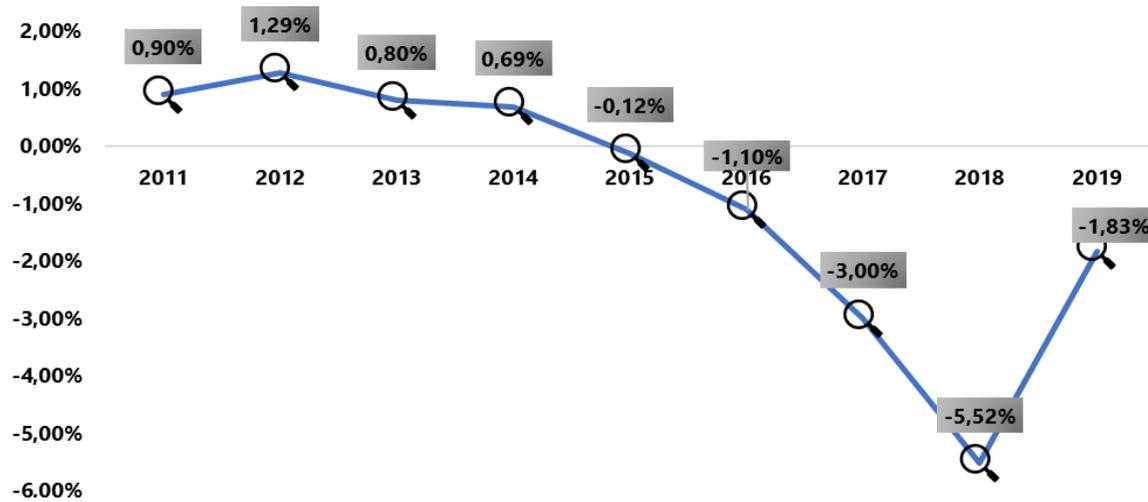
Los datos para Bucaramanga tienen el mismo comportamiento, sin embargo, la población de 5 a 16 disminuye hasta el año 2018; esta población se encuentra cercana a los 100000, y en el año 2018 constituye alrededor del 15,7% de la población total de la ciudad.

Adelante, en la Figura 7 se encuentra la gráfica de seguimiento del indicador estudiado para Bucaramanga:

Figura 7

Porcentaje de la población por fuera del sistema en Bucaramanga 2011-2019

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos Ministerio de Educación Nacional.

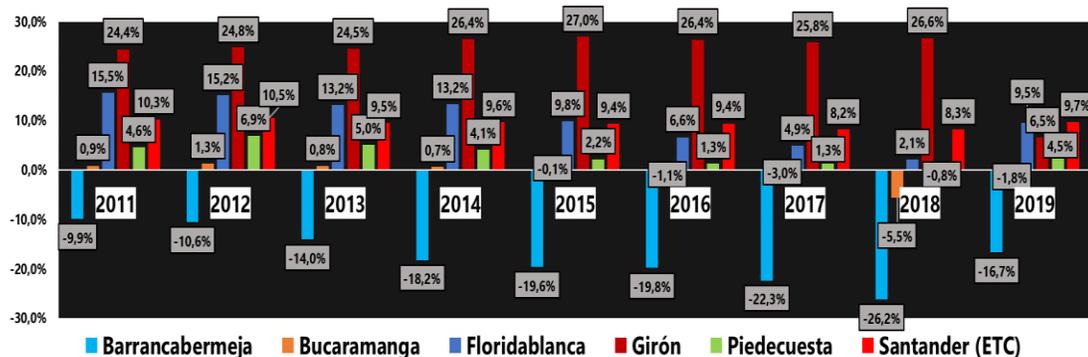
Del año 2011 al 2014 el porcentaje de la población por fuera del sistema está fluctuando entre el 0% y el 1%, es en el año 2015 cuando el indicador se convierte en negativo, esta situación se presenta porque el sistema educativo no logra captar con eficiencia los movimientos migratorios venezolanos que generan este fenómeno; incluso en el año 2018 llega hasta el -5,52%. Sin embargo, en el año 2019 sube nuevamente al -1,83%, situación que puede ser explicada por la captura con mayor efectividad de la información foránea.

En la Figura 8 se contrasta el indicador por Entidades Porcentaje de la población por fuera del sistema educativo por Entidades Territoriales Certificadas, ETC:

Figura 8

Población por fuera del sistema en las ETC de Santander 2011-2019

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional.

En Santander existen 6 entidades territoriales certificadas que son representadas por 6 secretarías de educación, estas son Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Santander como Entidad Territorial Certificada que recoge los municipios que no hacen parte de las otras secretarías.

El periodo de tiempo 2011-2019 presenta el indicador de manera negativa para la ciudad de Barrancabermeja, el valor más alto fue en el año 2018 del -26,2%, en esta ciudad, hay una alta cifra de migrantes venezolanos (Vanguardia Liberal, 2020), la situación se empezó a evidenciar de manera más profunda en los últimos años, los niños y jóvenes extranjeros son acogidos por el sistema educativo sin documentos con compromiso de legalizar su situación migratoria, y posiblemente estas absorciones de las instituciones educativas no son correctamente registradas.

La misma situación en menor medida, se presenta en la ETC de Bucaramanga.

Las ETC de Floridablanca, Piedecuesta y Santander, presentan un promedio del 10%, 3,24% y el 9,42% respectivamente.

Por su lado, Girón es la ETC con mayor nivel de población por fuera del sistema, supera en todo el periodo el 24%, pero en el 2019 baja al 6,5%.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

5.1.1.2.2 Tasa Extra Edad.

Tabla 8

Ficha técnica indicador Tasa Extra Edad

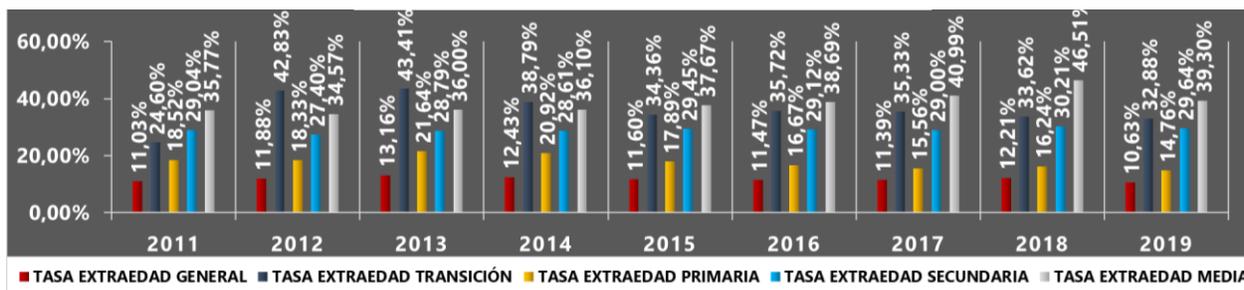
Nombre	Definición
Tasa extraedad	Porcentaje de alumnos matriculados en un nivel educativo cuya edad supera en dos años o más la edad teórica para cursarlo, con énfasis en brechas de género.
Unidad de medida indicador	Desagregación geográfica
Porcentaje	1. Santander 2. Bucaramanga
Fórmula:	Formula Brecha
$(TEXE)_{gi} = (TCB)_{g,i,n} - (TCN)_{g,i,n}$	$\Delta(TEXE)_{i} = (TEXE)_{h,i} - (TEXE)_{m,i}$
Variables	Subcategoría
$(TEXE)_i$ = Tasa de Extra Edad $(TCB)_{i,n}$ = Tasa de cobertura bruta $(TCN)_{i,n}$ = Tasa de cobertura neta	<i>i</i> = Nivel educativo <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar • Básica primaria • Básica secundaria <ul style="list-style-type: none"> • Media <i>n</i> = Rango de edad normativo para el nivel educativo <i>i</i> <ul style="list-style-type: none"> • Transición = 5 años • Básica primaria = 6-10 años • Básica secundaria = 11-14 años • Media = 15-16 años
Serie de tiempo disponible	Periodicidad de la información
2017-2018	Anual
Fuentes de los recursos	Rutas de Acceso
Datos Abiertos MEN	<ul style="list-style-type: none"> • https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_MATRICULA_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA-Y-/ngw5-c5nw • https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_MATRICULA_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA-Y-/sty3-c395 • https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/nudc-7mev

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

En la Figura 9 se presenta la Tasa Extra Edad para el departamento:

Figura 9

Tasa Extra Edad en Santander 2011-2019



Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional.

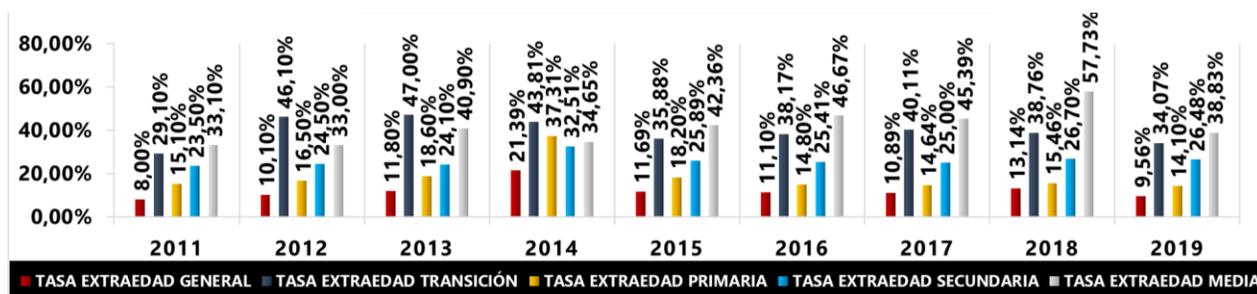
La tasa Extra Edad general, es decir de toda la población matriculada en la educación básica está en el 11,76% para el departamento. La tasa Extra Edad más baja en la línea de tiempo es la de primaria, con una media de 17,84%; Las cifras más altas las registran la Tasa Extraedad de transición en el año 2013 con un 43,41% y la tasa Extra Edad de la media básica en el año 2018 con un 16,51%, ambas tasas fluctúan medianamente en el tiempo; y por su lado, la Tasa Extra Edad de secundaria tiene un comportamiento estable con un promedio del 29,03%. Por un lado, los resultados se pueden explicar porque el rango de edades de primaria es más amplio: 5 años (6 a 10 años); por su lado el de la secundaria es de 4 años (7 a 14 años), el de la media de 2 años (15 y 16 años) y transición sólo 1 año (5 años).

Seguidamente se tiene en la Figura 10, la Tasa Extra Edad para el municipio:

Figura 10

Tasa extraedad en Bucaramanga 2011-2019

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional.

Las tasas de Bucaramanga muestran un patrón de comportamiento análogo al de Santander, el valor más alto es para la tasa Extra Edad de Transición en el año 2013 con un 47%, y la tasa Extra Edad de la Media Básica en el año 2018 que supera el 50% con un preocupante 57,73%, de igual forma en el año 2019 hubo una reducción del 18,9% en este indicador al llegar al 38,83%.

En el año 2014 aumentaron las Tasas Extra Edad a excepción de la tasa Extra Edad de Transición, incluyendo a la tasa Extra Edad de Primaria, que en este caso también es la menor en la mayoría de los años.

Para la ciudad el promedio de la tasa Extra Edad general fue similar a la del departamento con 11,96%. Y en el año 2019, todas las tasas Extra Edad obtuvieron una rebaja modesta.

5.1.1.3 Brechas de género SENA. Se presentan los resultados obtenidos en cuanto a brechas de género, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del municipio del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, en el municipio de Bucaramanga

5.1.1.3.1 Brecha de género en la matrícula de programas de Formación

Profesional Integral.

Tabla 9

Ficha Técnica brecha de género en la matrícula de programas de Formación Profesional Integral

Nombre	Definición
--------	------------

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Brecha de género en la matrícula de programas de Formación Profesional Integral	Mide la relación porcentual de Hombres-Mujeres que se encuentran matriculados en programas de Formación Profesional Integral por tipo de programa en curso.
Énfasis	Unidad de medida indicador
Brecha de género	Porcentaje
Fecha de realización	Fórmula:
Noviembre de 2020	$\Delta(MFPI)_{in} = \frac{(HMFPI)_{i,n} - (MMFPI)_{i,n}}{(TMFPI)_{i,n}} * 100$
Variables	Subcategoría
$\Delta MFPI$ = Brecha de género en la matrícula de programas de Formación Profesional Integral	n= Año
$HMFPI$ = Hombres matriculados en programas de Formación Profesional Integral	<ul style="list-style-type: none"> • 2018 • 2019 • 2020
$MMFPI$ = Mujeres matriculadas en programas de Formación Profesional Integral	i=Tipo de programa
$TMFPI$ = Total matriculados en programas de Formación Profesional Integral	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Hotelería y Turismo • Industria • Salud • Servicios • Transporte • Programas Transversales
Serie de tiempo disponible	Desagregación geográfica
2018-2020	Centro De Servicios Empresariales y Turísticos de Bucaramanga
Fuentes de los recursos:	Periodicidad de la información:
SENA	Anual

Los programas de Formación Profesional Integral para Orjuela (2019), se enfocan en los conocimientos técnicos, tecnológicos, actitudinales y capacidad de adaptación que generan el dominio ocupacional e instrumental en una persona para el ámbito productivo; en este caso en programas de educación superior relacionados con servicios empresariales y turísticos y temáticas afines.

Se tiene en cuenta que, los niveles de formación de las matrículas que se tienen en cuenta como parte de los programas de formación integral dentro de la categorización del Centro son:

- Operario

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

- Técnico
- Profundización Técnica
- Tecnólogo

De igual manera, es importante mencionar que no se tuvieron en cuenta las matrículas del SENA denominadas Especializaciones Tecnológicas debido a que ya que, para el Ministerio de Educación Nacional (s.f), las Especializaciones son relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales entonces, ya se encuentran registradas en el nivel de posgrado de especializaciones analizado anteriormente en el texto.

En seguida, en la Tabla 10 se presenta el análisis de brechas de los programas de Formación Profesional Integral:

Tabla 9

Matrícula por sexo y brecha programas de Formación Profesional Integral de Bucaramanga 2018-2020

Año	Aprendices masculinos	Aprendices femeninos	Total aprendices	Diferencia Género	Brecha
2018	1325	1977	3302	-652	-19,75%
2019	1549	2173	3722	-624	-16,77%
2020	1091	1635	2726	-544	-19,96%

Nota. Elaboración propia a partir de información solicitada en el SENA.

Inicialmente se puede observar que el número total de aprendices de este nivel viene con una tendencia a la baja: del 2019 al 2020 disminuyó un 26% matriculándose 996 estudiantes menos; las mujeres representan el 60% de esa disminución. Este fenómeno en este año pudo haberse presentado por la llegada del COVID-19 al país, puesto que afectó las clases presenciales y desincentivó a la población a matricular programas de formación virtuales por

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

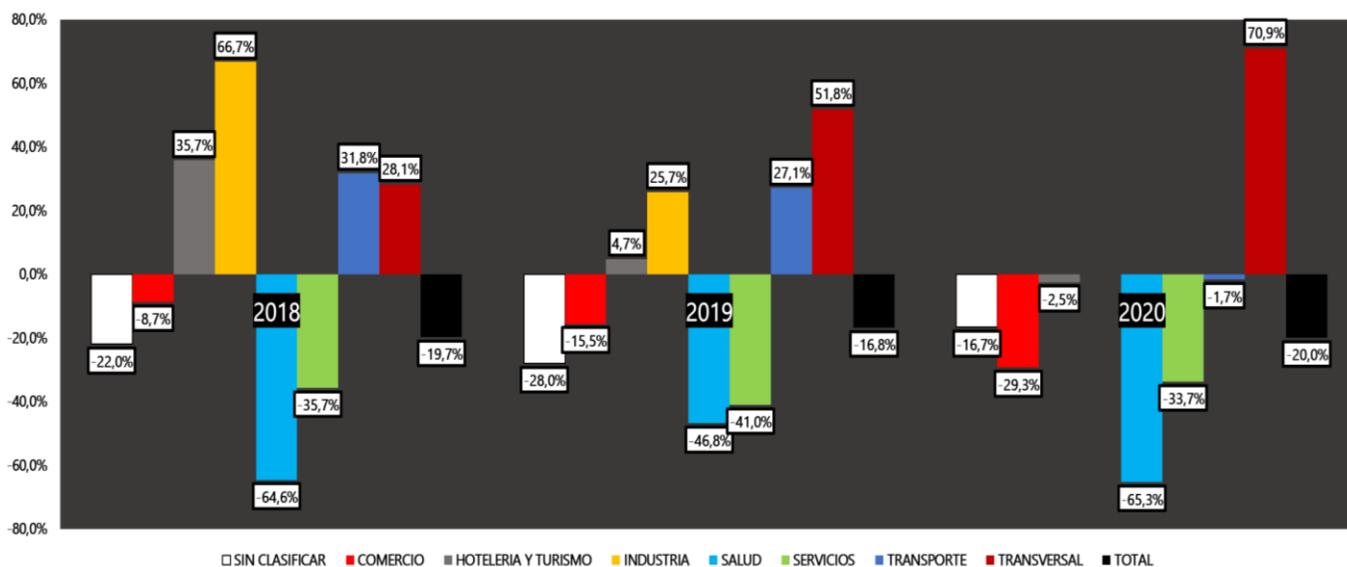
diversas razones como problemas económicos, falta de acceso a internet, necesidad de presencialidad en los programas.

La brecha de género es negativa, es decir que se han matriculado más mujeres que hombres en los últimos años en esta clasificación formativa.

El comportamiento de la brecha de matrículas en programas de formación profesional está plasmado en la Figura 11:

Figura 11

Comportamiento brecha de género matrículas de Programas de Formación Integral SENA Bucaramanga 2018-2020 por sector



Nota. Elaboración propia a partir de información solicitada en el SENA.

La mayoría de los programas cuentan con brecha de género negativa, sobre todo el sector salud, que llegó a alcanzar la brecha de -65,3% en el año 2020 y el sector servicios que llega al -41% en el año 2019, éste último en promedio tiene el 41,38% de la participación en los sectores.

Existe brecha de género para las mujeres en el año 2018 y 2019 en el sector hotelería y turismo, transporte y transversal.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

En el año 2020 hotelería y turismo y transporte se encuentran en brecha negativa cerca a la paridad, mientras que el sector transporte no tuvo matrículas y el sector transversal aumentó la brecha femenina a un 70,9%.

5.1.1.3.2 Brecha de género en la matrícula de programas de Formación Complementaria.

Tabla 10

Ficha técnica brecha de género en la matrícula programas de Formación Complementaria

Nombre	Definición
Brecha de género en la matrícula de programas de Formación Complementaria	Mide la relación porcentual de Hombres-Mujeres que se encuentran matriculados en programas de Formación Complementaria por tipo de programa en curso.
Énfasis	Unidad de medida indicador
Brecha de género	Porcentaje
Fecha de realización	Fórmula
Noviembre de 2020	$\Delta(MFC)_{in} = \frac{(HMFC)_{i,n} - (MMFC)_{i,n}}{(TMFC)_{i,n}} * 100$
	Variables
	ΔMFC = Brecha de género en la matrícula de programas de Formación Complementaria
	$HMFC$ = Hombres matriculados en programas de Formación Complementaria
	$MMFC$ = Mujeres matriculadas en programas de Formación Complementaria
	$TMFC$ = Total matriculados en programas de Formación Complementaria
Subcategoría	Desagregación geográfica

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

n= Año	Centro De Servicios Empresariales y Turísticos Bucaramanga
<ul style="list-style-type: none"> • 2018 • 2019 • 2020 	
i=Tipo de programa	
<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Hotelería y Turismo <ul style="list-style-type: none"> • Industria • Salud • Servicios • Transporte • Programas Transversales 	
Serie de tiempo disponible	Periodicidad de la información
2018-2020	Anual
Fuentes de los recursos	
SENA Bucaramanga	

Para los programas de Formación Complementaria, se tuvieron en cuenta las matrículas del SENA, sin tomar en consideración las matrículas que hacen parte de la cobertura mediante convenios con otras instituciones de educación intermedia.

Los niveles de formación que hacen parte de los programas de Formación Complementaria son los categorizados como:

- Eventos
- Curso especial

En la Tabla 12, se detallan las matrículas de este nivel de formación por sexo:

Tabla 11

Matrícula por sexo y brecha matrículas Programas de Formación Complementaria de Bucaramanga 2018-2020

Año	Aprendices masculinos	Aprendices femeninos	Total aprendices	Diferencia género	Brecha
2018	1431	2034	3465	-10933	-23,26%
2019	1627	2307	3934	-15539	-31,95%

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

2020	1922	2675	4597	-14515	-33,64%
------	------	------	------	--------	---------

Nota. Elaboración propia a partir de información solicitada en el SENA.

Los programas de Formación Complementaria el SENA (2012), a diferencia de los programas de formación integral no hacen parte de los niveles de educación superior, se caracterizan por su corta duración y su objetivo es formar en necesidades puntuales del ámbito laboral, además de educar para el ingreso al mercado de trabajo.

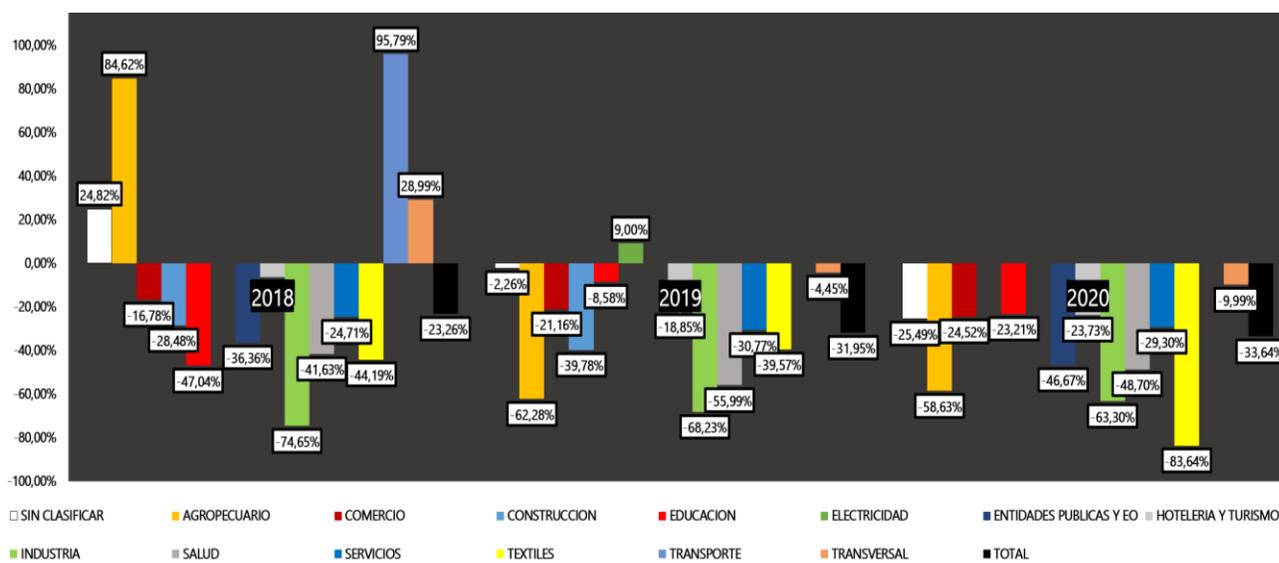
En este caso, el número de matrículas subió un 16,85% en el año 2020 con respecto al año anterior, este aumento se pudo haber presentado debido a la cuarentena obligatoria como consecuencia del COVID 19; dado que las personas optaron por ampliar y profundizar sus conocimientos mediante la oferta virtual del SENA de corto tiempo.

En la Figura 12, se refleja variación de la brecha de matrículas en programas de Formación Complementaria:

Figura 12

Comportamiento brecha de género en la matrícula de programas de Formación Complementaria 2018.-2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de información solicitada en el SENA.

Para este caso, la brecha de género para las mujeres se hace presente en el año 2018 en el sector Transporte con 95,79%, Agropecuario con un 84,62% y en menor medida en el sector Transversal con 28,99% y la oferta educativa Sin clasificar con un 24,82%

En el año 2019 sólo hay una brecha de género femenina en el sector electricidad con un 9%.

La brecha de género muestra una relación de desventaja para los hombres en este trienio, y fue del 100% en el año 2020. Los valores más altos los tiene el sector Industrial en el año 2018 (-74,65%), en el 2019(-68,23%) y Textil en el 2020 (-83,64%).

La transición más marcada fue la del sector Agropecuario que del año 2018 al 2019 pasó de tener una brecha de género del 84,62% al -62,28%, es decir que se generó una brecha de género en desventaja para los hombres.

5.1.1.3.3 Brecha de género en la matrícula de programas de formación Técnica Laboral SENA 2018-2020.

Tabla 12

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Ficha técnica brecha de género en la matrícula de programas de formación Técnica Laboral

SENA 2018-2020

Nombre	Definición
Brecha de género en la matrícula de programas de formación Técnica Laboral	Mide la relación porcentual de Hombres-Mujeres que se encuentran matriculados en programas de formación Técnica Laboral por tipo de programa en curso.
Énfasis	Unidad de medida indicador
Brecha de género	Porcentaje
Fecha de realización	Fórmula
Noviembre de 2020	$\Delta(MTL)_{in} = \frac{(HMTL)_{in} - (MMTL)_{in}}{(TMTL)_{in}} * 100$ <p>Variables</p> <p>ΔMTL = Brecha de género en la matrícula de programas de formación Técnica Laboral</p> <p>$HMTL$ = Hombres matriculados en programas de formación Técnica Laboral</p> <p>$MMTL$ = Mujeres matriculadas en programas de formación Técnica Laboral</p> <p>$TMTL$ = Total matriculados en programas de formación Técnica Laboral</p>
Subcategoría	Desagregación geográfica
n= Año <ul style="list-style-type: none"> • 2018 • 2019 • 2020 i=Tipo de programa <ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Hotelería y Turismo <ul style="list-style-type: none"> • Industria • Salud • Servicios • Transporte • Transversal 	Centro De Servicios Empresariales y Turísticos Bucaramanga
Serie de tiempo disponible	Fuentes de los recursos
2018-2020	SENA Bucaramanga

Según Gallego (2017), los niveles de formación que hacen parte de los programas de formación Técnica Laboral son: Los programas de la Media Técnica del grado noveno a once de la Media Básica en los colegios que tienen convenio internistitucional con el SENA.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

La brecha de género y las sumatorias por sexo de matrículas en el nivel de formación se muestran en la a continuación en la Tabla 14:

Tabla 13

Matrícula por sexo y brecha programas de formación Técnica Laboral de Bucaramanga 2018-2020

Año	Aprendices masculinos	Aprendices femeninos	Total aprendices	Diferencia género	Brecha
2018	1431	2034	3465	-603	-17,40%
2019	1627	2307	3934	-680	-17,29%
2020	1922	2675	4597	-753	-16,38%

Nota. Elaboración propia a partir de información solicitada en el SENA.

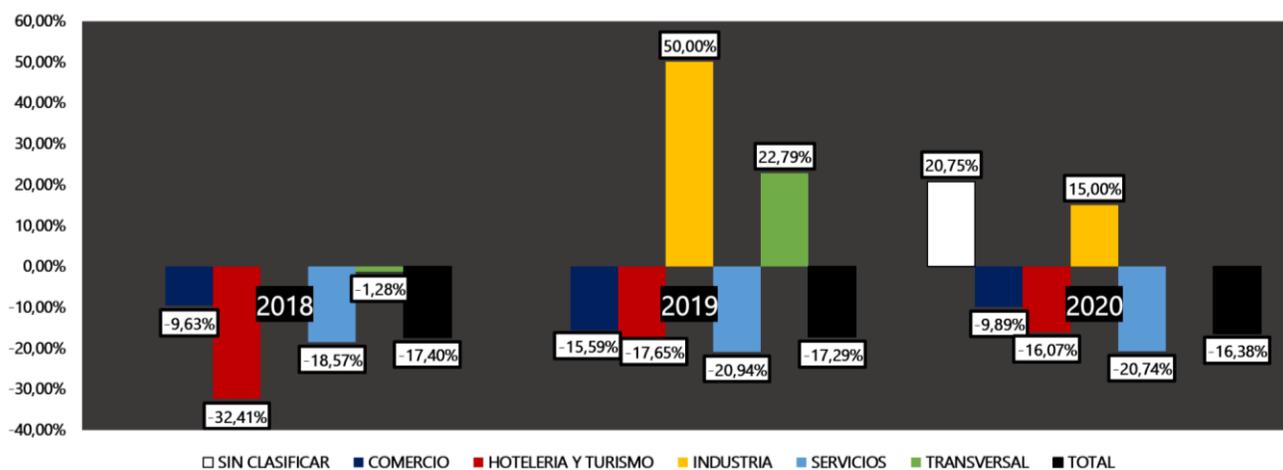
El total de los Técnicos Laborales muestra una tendencia ascendente, en el período 2018-2020 aumenta un 32,66% esto podría ocurrir por el aumento de convenios con instituciones de Educación Media y aumento de estudiantes de la Media Técnica y son las mujeres la que participan en mayor proporción de ese aumento (56,62%).

Adelante en la Figura 13, se pueden observar los cambios de la brecha de género en el periodo analizado:

Figura 13

Comportamiento brecha de matrículas en programas de formación Técnica Laboral en Bucaramanga 2018-2020 por sector

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de información solicitada en el SENA.

En este indicador, la brecha más alta se presenta en el sector Industrial con un 50% en el año 2019, el sector Transversal con un 22,79% en este mismo año; y para el año 2020, los Técnicos Laborales sin clasificar que representan el 20,75% y el sector Industrial nuevamente, ahora con un 15% de brecha de género.

El resto de sectores indican una brecha negativa, es decir que son los hombres quienes están representados en la brecha, la más alta es la del sector Turismo en el año 2018 del -32,41%, seguido del sector de Servicios. El promedio de la brecha en los años estuvo alrededor del -17%, esto quiere decir que hay una mayor participación de las mujeres para este nivel de formación.

5.1.2 Aporte Técnico Indicadores Ejes 3, 4 y 7

Esta parte de la práctica consistió en realizar una intervención por mi parte, en los ejes 3 Salud Plena y Seguridad Social, 4 Vivienda Digna y Hábitat y 7 Ingresos.

Se realizó un trabajo multidisciplinar junto con otras 3 profesionales en formación de las carreras de psicología adscritas a la Universidad Cooperativa de Colombia para los ejes 3 y 4 y de la carrera de Trabajo Social perteneciente a la Universidad UNIMINUTO para el eje 7; todo

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

el trabajo contó con la supervisión de la profesional Graciliana Moreno Echavarría, Asesora de Mujer y Equidad de Géneros de la Alcaldía⁴.

La labor consistió en realizar asesoría, acompañamiento y verificación de los resultados del trabajo asignado en sus equipos de trabajo en los respectivos ejes a través de la capacitación por medio de varias reuniones virtuales en los siguientes temas⁵:

- Consulta de bases de datos de dominio público
- Minería y limpieza de bases de datos
- Uso de tablas dinámicas, fórmulas de Excel, realización de gráficas e interrelación entre herramientas ofimáticas
- Interpretación de resultados estadísticos

Se realizó la revisión de todas las estadísticas desde cero, desde las fuentes de la información: bases de datos, documentos, informes de instituciones; se verificaron los cálculos y se unificó el formato de presentación de todas las gráficas y tablas de manera transversal para obtener la batería de indicadores de los 3 ejes.

Se relacionan los resultados obtenidos por cada eje a continuación:

5.1.2.1 Eje 3 Derecho a la Salud Plena y Seguridad Social

En el eje 3 la mayoría del trabajo consistió en recopilar indicadores de documentos y consolidar el análisis de eje unificando el formato de presentación como se resume en la Tabla

15

⁴ Véase evidencia en el Apéndice C.

⁵ Véase evidencia en el Apéndice D.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Tabla 14*Recopilación de datos eje 3 Fase IPPMYEG*

Documento de análisis	Indicadores encontrados	Entidad	Fecha información
Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud. Secretaría de Salud y Ambiente	39	Alcaldía de Bucaramanga	2017
Estudio de Mortalidad por causa externa	3	Alcaldía de Bucaramanga	2013 - 2016
Informe de Gestión Secretaría de Salud y Ambiente	2	Alcaldía de Bucaramanga	2016-2019
Estudio Nacional sobre Drogas en población escolar	12	Observatorio de drogas de Colombia	2016
Informe de intoxicantes con enfoque diferencial	9	Secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga. Alcaldía de Bucaramanga	2018
Encuesta de salud sexual y reproductiva de adolescentes	20	Alcaldía de Bucaramanga	2014
Una aproximación al suicidio niños, niñas y adolescentes	3	Grupo de Estadística y Gestión de la Información, Dirección de Planeación y Control de Gestión – ICBF	2018
Ficha indicadores Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud (PAMEC)	9	Información suministrada por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga	2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Cobertura del sistema de salud Santander	1	Información Proporcionada por la Secretaría de Salud Bucaramanga	Diciembre 2019, junio y agosto 2020.
Aborto seguro: Necesidades y oportunidades. Un análisis en tres ciudades de Colombia: Bucaramanga, Popayán y Tunja	13	Profamilia. Dirección de investigaciones	2020

5.1.2.2 Eje 4 Derecho a la Vivienda Digna y Hábitat.

En el eje 4 con titularidad de viviendas urbanas desde base de datos públicas con enfoque de género, esto se recopila en la Tabla 16:

Tabla 15

Indicadores realizados eje 4 Fase 1 PPMYEG

Indicador	Años
Estadísticas en base a la: Gran Encuesta Integrada de Hogares. Departamento Nacional de Estadística	
Porcentaje de personas con titularidad de viviendas urbanas desagregados por sexo: Área Metropolitana de Bucaramanga	2011, 2016-2017
Viviendas propias pagadas y en proceso de pago, según jefatura de hogar: Área Metropolitana de Bucaramanga	2011, 2016-2018
Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas con servicio de agua potable Área Metropolitana de Bucaramanga	2011, 2016-2017
Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas y rurales con servicio de gas domiciliario Área Metropolitana de Bucaramanga	2011, 2016-2017
Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas con electricidad: Área Metropolitana de Bucaramanga	2011, 2016-2017
Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas con servicio de alcantarillado. Área Metropolitana de Bucaramanga	2011, 2016-2017

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Porcentaje de hogares según jefatura que residen en vivienda por estrato 2011, 2016-2017
socioeconómico Área Metropolitana de Bucaramanga

Estadísticas en base a: Cruce de variables del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Departamento Nacional de Estadística

Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas y rurales con servicio de acueducto: Bucaramanga 2018

Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas y rurales con servicio de gas domiciliario: Bucaramanga 2018

Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas y rurales con electricidad: Bucaramanga 2018

Porcentaje de mujeres que habitan en viviendas urbanas y rurales con servicio de alcantarillado: Bucaramanga 2018

Estadísticas en base a: información solicitada al Instituto de Vivienda y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, INVISBU

Programas de viviendas del INVISBU para personas de bajos ingresos desagregados por sexo 2020

Estadísticas en base a: información solicitada al Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación, INDERBU

Participación de personas en actividades deportivas del INDERBU desagregada por sexo: Bucaramanga. Nota: El total de personas participantes durante el año 2019 fueron 154746 2019

Participación de personas en clubes deportivos del INDERBU: Desagregada por sexo, Bucaramanga. Elaboración propia. Nota: Se recibió información sobre el porcentaje de participación de las mujeres en un 40%, por ende, se dedujo el porcentaje de participación de los hombres en los clubes deportivos en un 60%. 2019

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Estadísticas en base a: información solicitada al Instituto Municipal de Cultura y Turismo, IMCT

Personas que participan en la Escuela Municipal de Artes y Oficios según sexo: Bucaramanga octubre	2020
Personas que participan del programa de Lectura, Escritura y Oralidad del IMCT según sexo: Bucaramanga	Octubre 2020

5.1.2.3 Eje 7 Ingresos.

En el caso del eje 7 también se elaboraron las estadísticas de manera conjunta y se compilan los resultados en la Tabla 17:

Tabla 16

Indicadores realizados eje 7 Fase 1 PPMYEG

Indicador	Años
Estadísticas en base al: Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares del Departamento Nacional de Estadística	
Participación según sexo y brecha de género Tasa de Desempleo y Ocupación Área Metropolitana de Bucaramanga	Junio- agosto 2019
Participación según sexo y brecha de género Tasa de Desempleo y Ocupación Área Metropolitana de Bucaramanga	Junio- agosto 2020
Estadísticas en base a: Cruce de variables del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Departamento Nacional de Estadística	
Condición de ocupación, porcentaje según sexo. Bucaramanga	2018
Respuestas a la pregunta ¿Qué hizo la semana pasada? porcentaje según sexo. Bucaramanga	2018
Respuestas a la pregunta ¿El contrato es verbal o escrito? para el área de Ocupados. Bucaramanga porcentaje según sexo.	2018

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Bucaramanga	
Trabajo informal porcentaje según sexo	2018
Trabajo informal por privación porcentaje según sexo	2018
Trabajo infantil 0-14 años según sexo: Bucaramanga	2018

Elaboración de estadísticas en base a: Proyecciones poblacionales Censo Nacional de Población 2018

Distribución poblacional niños y niñas de 0 a 6 años Bucaramanga	2018, proyecciones de proyecciones a 2020
--	---

Elaboración de estadísticas en base a: la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) del Departamento Nacional de Estadística

Tiempo poblacional de mujeres y hombres en actividades de trabajo comprendido y no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales (hh:mm): Datos nacionales	2017
Tiempo poblacional de mujeres y hombres en actividades de trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales según zona geográfica: Datos nacionales	2017

Elaboración de estadísticas en base a: Información proporcionada por el Observatorio colombiano de las Mujeres, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares

Respuestas a las preguntas ¿Ha registrado el negocio ante alguna autoridad o entidad? ¿El contrato es verbal o escrito? ¿Está afiliado actualmente a algún fondo de pensiones? para el área de ocupados Bucaramanga	2011, 2016, 2017 y 2018
---	-------------------------

5.2 Segundo momento: Aporte técnico transversal para la elaboración del Documento

Diagnóstico Social de Política Pública

El segundo momento se realizó en el primer trimestre del año 2021, se creó un equipo de trabajo con los profesionales de la Alcaldía Municipal, apoyados por los practicantes de la Escuela de Economía de la UIS, este momento consistió en realizar una evaluación de los

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

resultados obtenidos en el primer momento de la Fase 1 recogidos en el documento Diagnóstico de Brechas de Género, los profesionales extrajeron la información más esencial e igualmente se solicitaron a los practicantes de Economía la elaboración de estadísticas y análisis de otros aspectos a evaluar de la situación de las Mujeres de la ciudad para poder realizar más adelante junto al diagnóstico producto de unas mesas de participación de mujeres el Documento de Diagnóstico Social y completar la Fase 1 de la actualización de la PPMYEG del municipio. A continuación, los resultados de los aspectos asignados de manera individual.

5.2.1 Información Socioeconómica

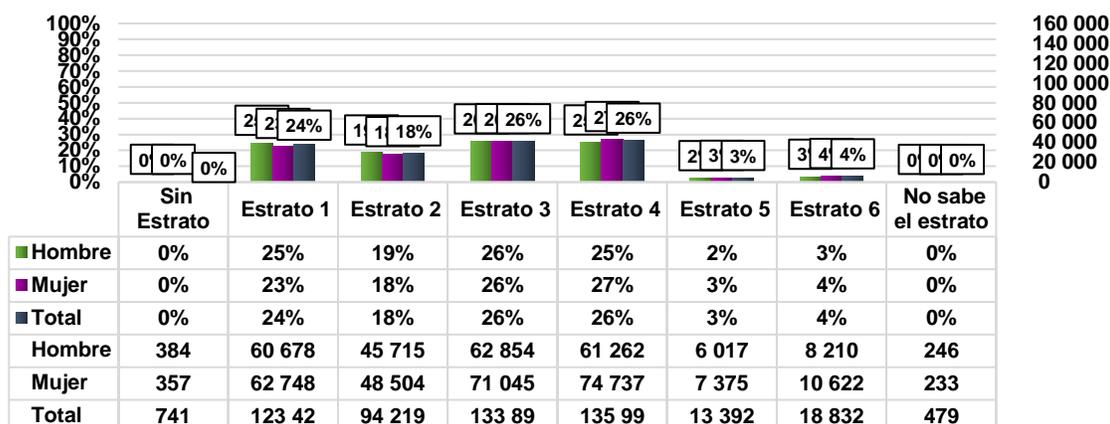
Para comprender la realidad socioeconómica de las mujeres que habitan el municipio de Bucaramanga se procedió a analizar el nivel socioeconómico, el estrato socioeconómico analizado por jefatura de hogar y la información acerca de los niveles del SISBEN.

5.2.1.1 Nivel Socioeconómico. Para analizar el nivel socioeconómico se muestra la información del Censo Nacional del año 2018 que registra el estrato que aparece en la factura de energía eléctrica de las unidades familiares se realiza la Figura 14:

Figura 14

Estratos en el servicio de energía por sexo Bucaramanga 2018.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



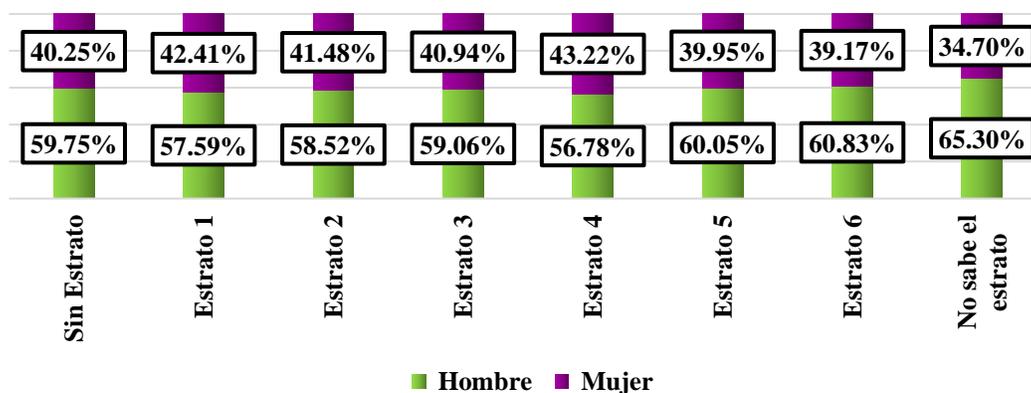
Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

La mayoría de las mujeres que hacen parte del estrato 3 y 4, representan el 26% y 27% respectivamente, el 93% del total están presentes de los estratos 1 al 4, y el 66% de la población femenina en los estratos del 1 al 3. Entre el estrato 3 y 4 sólo llegan al 7%.

5.2.1.2 Estratos y Jefatura de Hogar. Para observar la correspondencia entre estratos y jefatura de hogar tenemos la Figura 15:

Figura 15

Jefatura de hogar según sexo por estrato en el servicio de energía todas las comunas Bucaramanga 2018



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Las viviendas al igual que las demás ciudades del país se encuentran categorizadas por estratos; en todos los estratos la jefatura de hogar es mayoritaria en el sexo masculino, los mayores porcentajes de jefatura de hogar masculina están en el estrato más alto y el estrato más bajo, 60,83%, en el estrato 6 y 57,59% en el estrato 1 y en los estratos de la llamada clase media hay una diferencia menos marcada en la jefatura de hogar por sexo.

La zona urbana de la ciudad de Bucaramanga está dividida en 17 comunas y 200 barrios, según los microdatos por cruce de variables por el Censo Nacional de Población y Vivienda del Departamento Nacional de Estadística [DANE] (2018a), se encontraron algunas diferencias de género analizando el estrato socioeconómico por comunas:

En la comuna 2 Nororiental, la comuna 9, la comuna 11, comuna 16 donde la mayoría de los jefes de hogar del estrato 6 fueron hombres; también fueron del sexo masculino la mayoría de los jefes del estrato 5 en la comuna 5, la comuna 6, la comuna 7, la comuna 8, la comuna 11 y la comuna 17.

En promedio en el estrato 1 y 2 de la comuna 17 más del 70% de los hombres encuestados en el Censo son jefes de hogar y más del 8% de las mujeres encuestadas afirman que el jefe de hogar es su esposo (a).

5.2.1.3 Las mujeres de Bucaramanga incluidas en el SISBEN por comunas. Para observar la distribución de los niveles reportados por el SISBEN en la página de Datos Abiertos por comuna tenemos la Tabla 18:

Tabla 17

Porcentaje y total de mujeres por nivel y por comuna registradas en el SISBEN Bucaramanga 2021

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	No reporta
1 Norte	30%	25,0%	18,0%	33,4%
2 Nororiental	8%	9,6%	4,9%	6,1%
3 San Francisco	5%	4,8%	3,0%	2,8%
4 Occidental	20%	21,3%	36,5%	29,4%
5 García Rovira	7%	7,5%	12,2%	4,5%
6 La Concordia	1%	1,4%	1,8%	0,6%
7 La Ciudadela	1%	0,6%	0,3%	0,2%
8 Sur Occidente	4%	6,2%	4,6%	1,7%
9 La Pedregosa	1%	2,3%	0,9%	0,8%
10 Provenza	3%	2,1%	1,6%	2,1%
11 Sur	2%	3,3%	3,3%	1,8%
12 Cabecera Del Llano	1%	0,3%	0,4%	0,2%
13 Oriental	2%	0,9%	0,3%	0,6%
14 Morrórico	6%	5,3%	4,5%	2,9%
15 Centro	1%	0,4%	0,9%	0,3%
16 Lagos Del Cacique	0%	1,1%	0,7%	0,2%
17 Mutis	3%	4,3%	3,7%	1,6%
Corregimiento 1	0%	0,0%	0,0%	0,1%
Corregimiento 2	0%	0,0%	0,0%	0,0%
Corregimiento 3	0%	0,1%	0,0%	0,2%
Sin Información	6%	3,3%	2,6%	10,7%
Total %	76%	10%	1%	14%
Total	79629	10301	762	14620
Total mujeres sisbenizadas	105312			

Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos Secretaría de Salud Bucaramanga.

En cuanto al régimen subsidiado en el sistema de Datos Abiertos (2020, octubre) se pudo establecer que, las mujeres sisbenizadas son 105312:

- En el nivel 1: 79.629
- En el nivel 2: 10.301
- En el nivel 3: 762
- No reporta nivel: 14620

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

El 76% de las sisbenizadas están en el nivel 1; el 30% corresponden a la Comuna 1 y el 22,7% de la población total de mujeres sisbenizadas en el municipio están registradas en el nivel 1 y además viven en la comuna 1 Norte.

Seguidamente el 15,4% registrados igualmente en nivel 1 corresponde a la comuna 4 Occidental. Los barrios donde hay mayor de mujeres afiliadas al Sisbén son la Zona Industrial de la Comuna 2 y el barrio Colorados de la Comuna 1.

Por su parte dentro del nivel 2 el 25% de las beneficiarias del Sisbén se localizan en la comuna 1 y el 21,3% en la comuna 4.

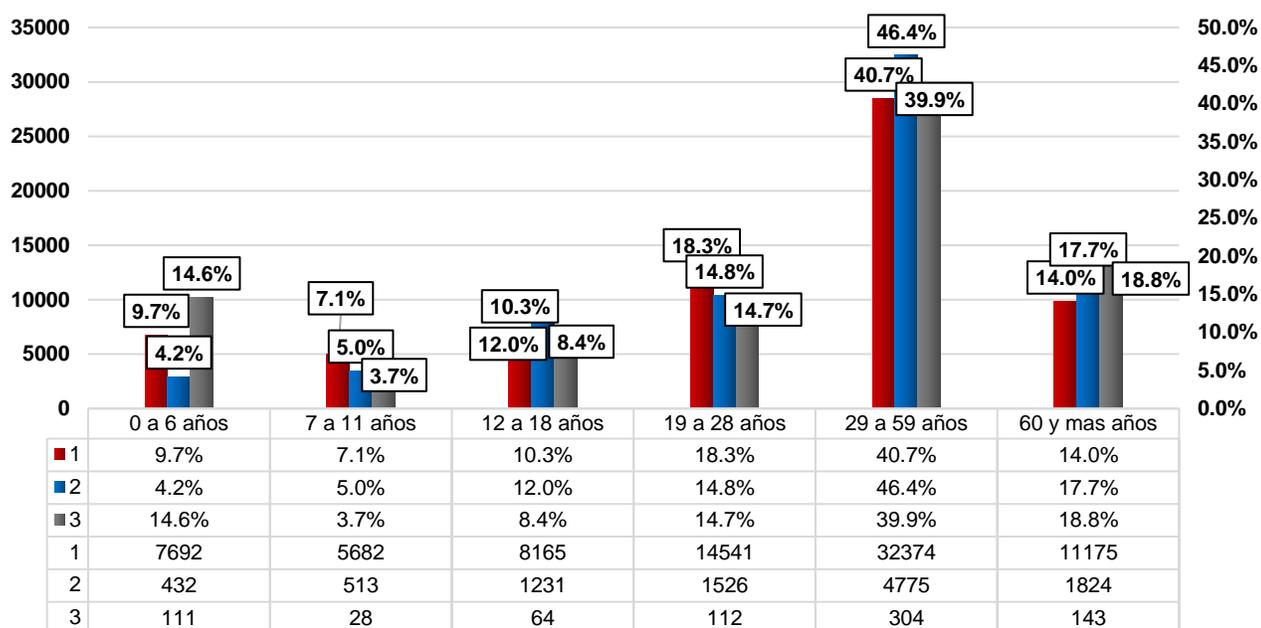
En lo que corresponde al nivel 3 el 18% está en la comuna 1 y alrededor del 36,5% de las mujeres en ese nivel están en la comuna 4. El nivel con menor población femenina sisbenizada es el nivel 3, con menos de 5 registros, específicamente en la comuna 12 Cabecera del Llano, la comuna 13 Oriental y la comuna 7 de la Ciudadela.

En la figura 16 tenemos la distribución por niveles según edad:

Figura 16

Nivel de SISBEN de las mujeres en Bucaramanga por grupo de edad

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de Datos Abiertos Secretaría de Salud Bucaramanga.

En la gráfica se demuestra que la mayoría de las personas inscritas al SISBEN son las personas adultas de 29 a 59 años, sobre todo en el nivel 1 y 2.

5.2.2 Información Demográfica

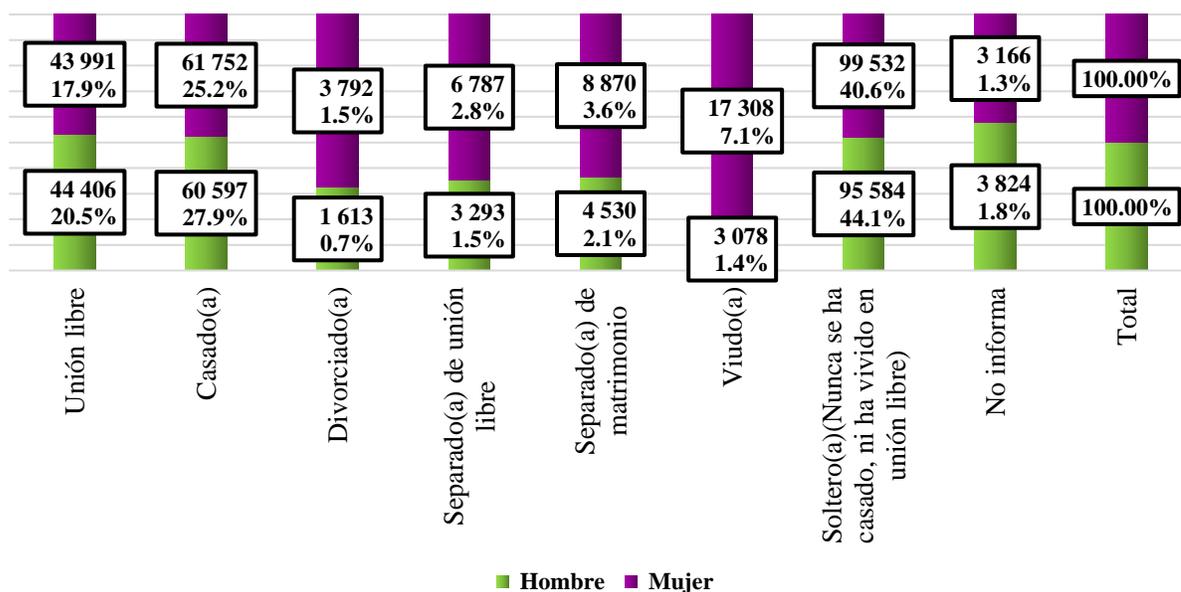
Para complementar los datos sobre demografía con enfoque de género se generaron estadísticas importantes para analizar la situación de las mujeres en Bucaramanga. En la asignación individual, lo correspondido fue información sobre el estado civil y los grupos poblacionales.

5.2.2.1 Estado civil. El estado civil se consideró como un factor importante; en la Figura 17 se observa desagregado por sexo:

Figura 17

Estado civil según sexo Bucaramanga 2018

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

De las mujeres de Bucaramanga 99532 son solteras y corresponden al 40,6% del total de las mujeres, le siguen 43991 mujeres casadas que representan el 25,2%, por su parte el menor porcentaje del estado civil le pertenece a las mujeres 3792 divorciadas que son el 1,5% de la población femenina.

Según un cruce de datos hechos del Censo Nacional de Población, del DANE (2018a), en las comunas donde hay mayor porcentaje de mujeres solteras son la Comuna 3 también la Comuna 7 La Ciudadela, aunque esta última es la segunda Comuna con mayor porcentaje de mujeres casadas con un 30,32%. En la comuna donde hay un mayor porcentaje de casadas del 34,76% y también menor porcentaje de mujeres solteras del 37,18% es en la comuna 12 Cabecera del Llano.

Las comunas donde hay menor proporción de mujeres casadas son la Comuna 2 y la Comuna 1 con 16,15% y 18,11% respectivamente.

Según los datos anteriores en Bucaramanga podría existir una relación tentativa, entre el Índice de Pobreza Multidimensional y el estado Civil, puesto que en las comunas donde hay

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

mayor nivel de privación también, es donde hay menos mujeres casadas: es decir la Comuna 1 y 2. Por su parte, las Comunas 12 y 7 que tienen un porcentaje significativo de mujeres casadas, están categorizadas como las Comunas con menor Privación según el IPM.

Ésta misma relación inversa se presenta con otros estados civiles, la Comuna 1 y 2 tiene los mayores porcentajes de unión libre, 28,59% y 28,72%, y los datos más desfavorables de IPM, y la Comuna 12 el menor porcentaje de 5,91% de unión libre, así mismo el mayor número de viudas 10,94%, la comuna 7 y 12 el mayor porcentaje de separados de matrimonio legal 4,3% y 4,34%, y también presentan las mejores condiciones en el IPM.

Ésta correspondencia presentada, puede ser una situación de análisis poblacional para establecer el nivel de esta correlación y qué implicaciones tiene para la población en estudio.

5.2.3 Interseccionalidad en las mujeres de Bucaramanga.

Para obtener un mayor conocimiento de las dinámicas de las minorías se busca información acerca de los grupos étnicos, víctimas del conflicto y mujeres migrantes.

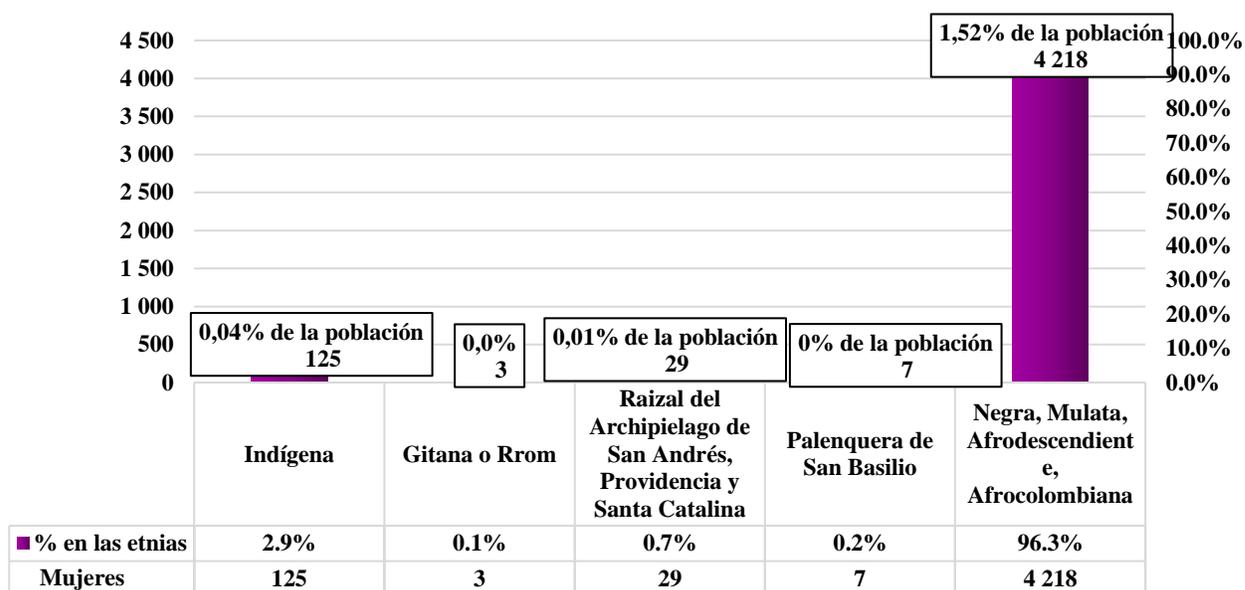
5.2.3.1 Grupos étnicos mujeres pertenecientes a Pueblos originarios o indígenas, grupos ROM, Afrodescendientes, negritudes, raizales y palenqueros.

En la Figura 18 se muestran la población que hace parte de las minorías étnicas del municipio de Bucaramanga:

Figura 18

Autorreconocimiento étnico mujeres Bucaramanga 2018

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

La mayoría de las mujeres que se autoreconocen en una etnia es: en el grupo de negras, mulatas, afrodescendiente y afrocolombiana y son 4218, corresponden al 96,3% dentro de las etnias y el 1,52% de la población femenina en Bucaramanga; le siguen las indígenas que son 125 y corresponden al 0,04% de la población femenina y al 2,9% de la población étnica.

5.2.3.2 Mujeres Víctimas del conflicto armado.

La ciudad de Bucaramanga, aunque no es zona de conflicto, ha sido escenario de conflicto como la mayoría del territorio nacional, a continuación, se relacionan los hechos victimizantes por sexo de los últimos años en la Tabla 19:

Tabla 18

Víctimas del Conflicto armado según sexo en Bucaramanga 2017-2019

Acto	terrorista/Atentados/	Mujer			Hombre		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019
Combates/Hostigamientos		1			2	1	4
Amenaza		86	33	5	94	36	10
Delitos contra la libertad y la integridad sexual		24	15	7	1	2	
Desaparición forzada		1	8	12	4	7	9

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Desplazamiento	417	530	387	400	519	352
Homicidio	11	11	18	11	11	18
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo					1	
Otros	7			1	1	4
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles		1	1		1	3
Secuestro	1		1	5	5	4
Sin información	1		1			
Tortura	1			1		
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	2	1		2	1	

Nota. Elaboración propia a partir de Cifras Unidad de Víctimas. Consultado marzo de 2021.

Según la información reportada por la Unidad de Víctimas (2021, marzo) el hecho victimizantes que más aqueja a la población habitante de Bucaramanga es el desplazamiento, y la cantidad mujeres supera a la de hombres levemente, en el trienio analizado; de igual manera las amenazas afectan a las mujeres, aunque en menor medida que los hombres.

Las mujeres sufren de delitos contra la libertad y la integridad sexual de manera mucho más marcada, siendo este tipo de hechos victimizantes característicos de la violencia de género.

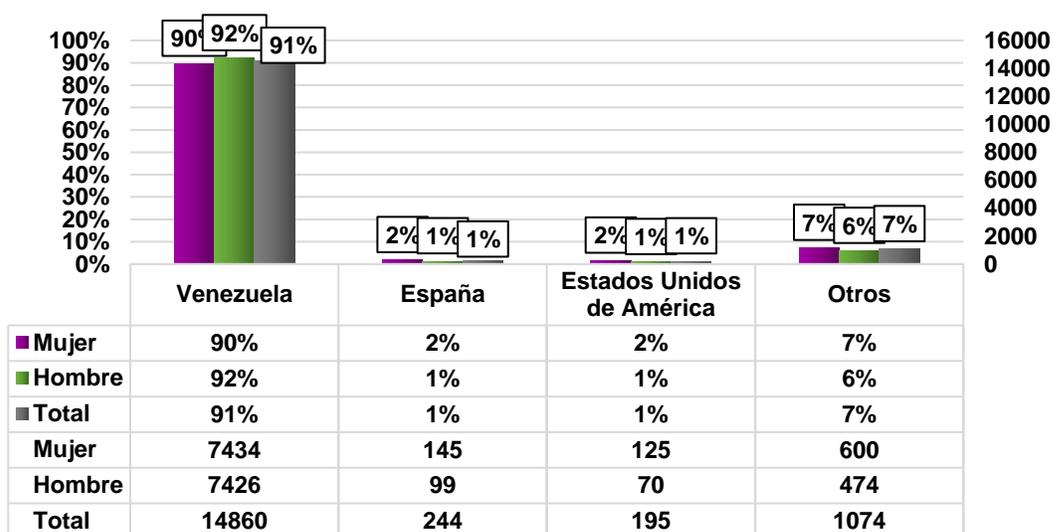
5.2.3.3 Mujeres migrantes.

En la Tabla 20 se muestra la distribución poblacional de los principales migrantes en Bucaramanga según género:

Tabla 19

País de nacimiento extranjeros en Bucaramanga.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

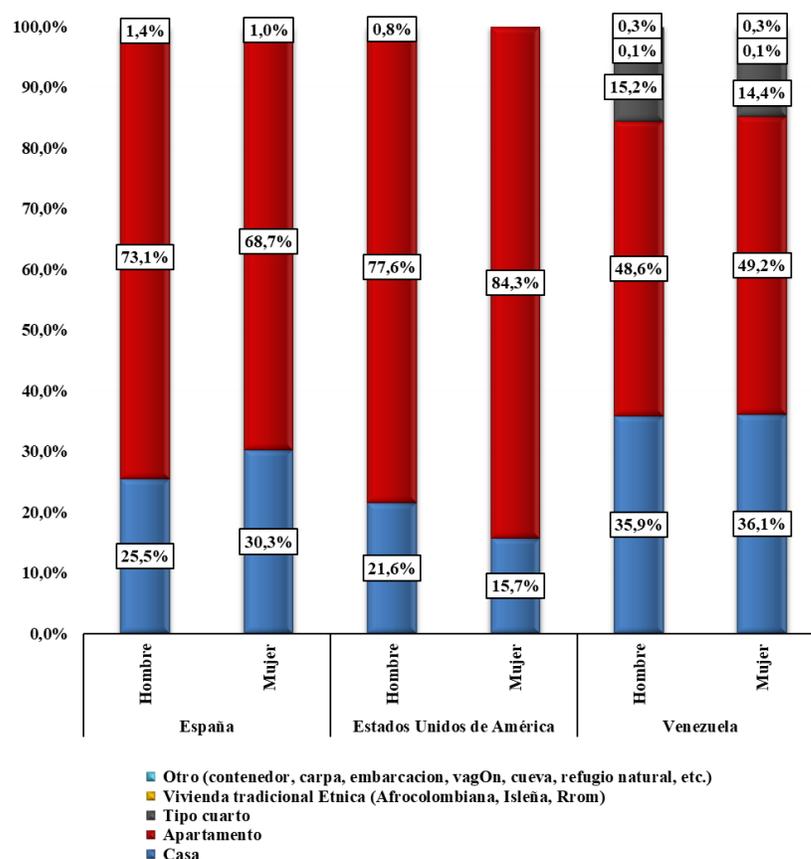
En la Figura 18, se puede ver que la población migrante presente en el municipio registrada de forma oficial en el Censo Nacional de Población del 2018, en su mayoría, es de origen venezolano y muestra equivalencia en número entre hombres y mujeres, esta situación se genera debido a que la ciudad de Bucaramanga se encuentra cerca de la frontera venezolana y esto ha generado un embudo migratorio desde hace varios años.

Para analizar las condiciones de vida de esta población en la Figura 19, se discrimina el tipo de vivienda de los extranjeros en la ciudad:

Figura 19

Tipo de vivienda extranjeros en Bucaramanga

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

Se puede destacar que, de los extranjeros censados sólo los nacidos en Venezuela tanto hombres como mujeres residen en viviendas tipo cuarto representando el 15,2% y 14% de los tipos de vivienda respectivamente y en porcentajes menores del 1% en viviendas tradicionales Etnicas (Afrocolombiana, Isleña, Rrom) y Otros (contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural, etc.).

El Índice de Pobreza Multidimensional es un indicador que identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida, en la Tabla 21, se puede ver los resultados del índice para los venezolanos registrados en el Censo Nacional en Bucaramanga:

Tabla 20

Estado del IPM venezolanos en Bucaramanga por sexo

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Venezuela		
	Hombre	Mujer
Sin privación	50,5%	49,5%
Con privación	48,8%	51,2%

Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

En el caso de la población nacida en Venezuela, las personas con privación del género femenino son el 51,2% superior al de los hombres que representan el 48,8% de esta nacionalidad calificados con privación en el Índice de Pobreza Multidimensional.

5.2.4 Información Territorial

Las condiciones de vida según el lugar donde viven las personas también son objetivo de análisis para la política pública, en esta sección se analizan según la categorización geográfica haciendo énfasis en las mujeres rurales:

5.2.4.1 Lugar en el que viven las mujeres en Bucaramanga. La Clase es la categorización geográfica que es usada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística para dar distinción al territorio dentro de un municipio.

Dentro de estas del DANE (2018b) categorías están 3 espacios geográficos: la cabecera, el centro poblado y el rural disperso.

Cabecera municipal: Hace alusión al área geográfica delimitada por el perímetro censal. En el interior se encuentra la sede administrativa de cada municipio, es decir, la alcaldía.

Centro poblado: Se identifican núcleos o asentamientos de población. Se define como una concentración mínima de veinte viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área resto municipal o en un área no municipalizada (corregimiento departamental).

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

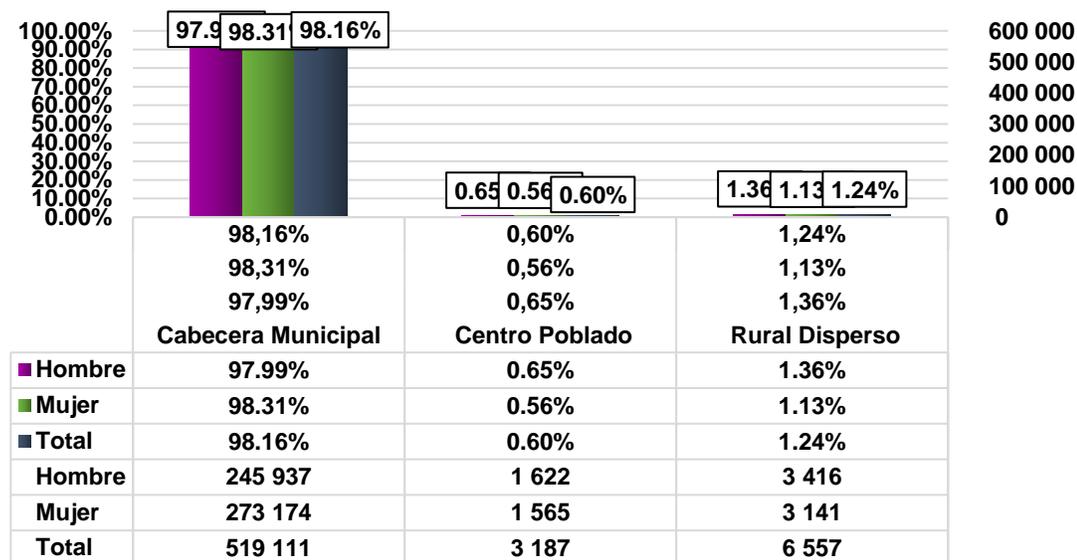
Contempla los núcleos de población de los corregimientos municipales, inspecciones de policía y caseríos.

Área rural dispersa (rural disperso): Área comprendida entre el perímetro censal de las cabeceras municipales y de los centros poblados, y el límite municipal. Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y de explotaciones agropecuarias existentes en ella.

En la Figura 20, se demuestra la distribución territorial en Bucaramanga:

Figura 20

Población por clase geográfica según sexo en Bucaramanga 2018



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

Como se muestra en la Figura anterior es evidente que la mayoría de la población (98,16%) se encuentra localizada en la Cabecera Municipal, según el Censo Nacional hay más mujeres que hombres en esta clase geográfica, pero en el sector Rural Disperso que representa el 1,24% del total de la población los hombres superan levemente en número a las mujeres.

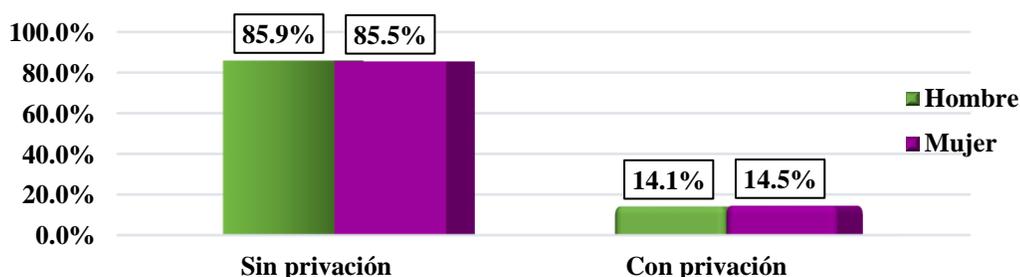
POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

5.2.4.1.1 Sector rural. Para entender en las realidades desde el enfoque de las cifras, se indagará sobre el analfabetismo, la calidad en los servicios de salud, el Índice de Pobreza Multidimensional y el trabajo infantil, todos estos indicadores basados en la misma fuente estadística el Censo Nacional del 2018.

En la Figura 21 se puede observar la privación en cuanto analfabetismo:

Figura 21

Analfabetismo sector Rural Disperso según sexo en Bucaramanga 2018



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

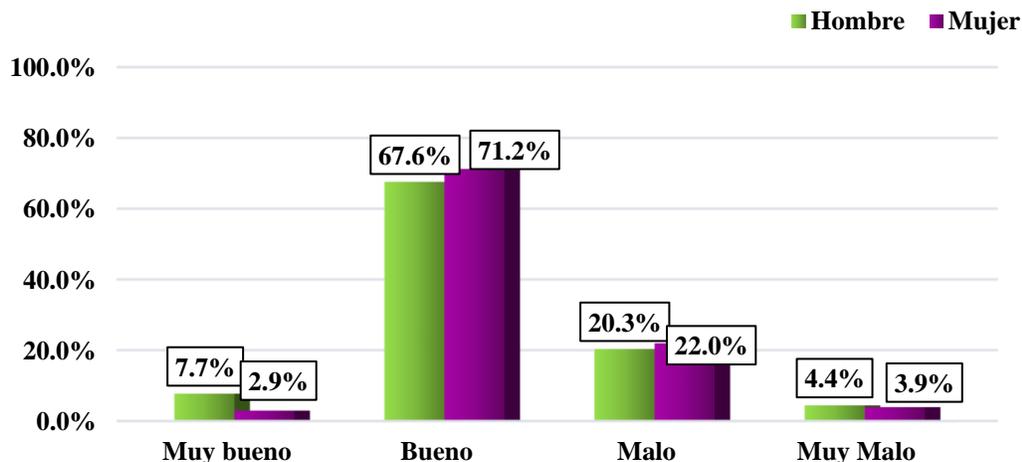
A pesar que el analfabetismo ha sido objetivo fundamental de las políticas educativas, según la información del Censo Nacional del año 2018, todavía prevalece en la población rural, en términos pares entre géneros, existe privación del 14,1% para los hombres y 14,5% para las mujeres.

La de calidad de los servicios de salud calificados en términos de muy bueno, bueno, malo o muy malo se presenta en la Figura 22:

Figura 22

Calidad en los servicios de salud sector rural disperso según sexo en Bucaramanga 2018

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

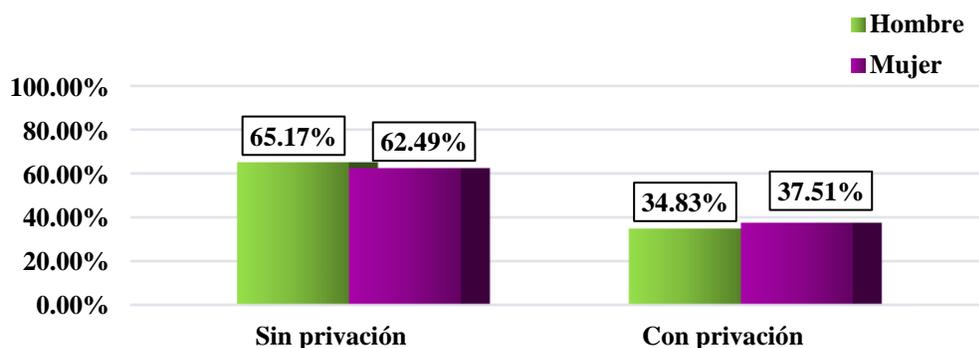
Los servicios de salud son calificados como buenos principalmente por las mujeres y el porcentaje de personas que lo califican como malo es superior mínimamente por parte del género femenino, correspondiendo al 22% y los hombres al 20,3%. Esto quiere decir que a pesar de encontrarse en el sector rural, las personas están conformes en esta manera; esto se puede explicar debido a que el territorio rural de Bucaramanga no es muy extenso y las veredas se encuentran localizadas relativamente cerca de la zona urbana, de igual forma Bucaramanga es catalogada como una ciudad innovadora en temas de salud y cuenta con una amplia oferta de diversos centros clínicos especializados; además el gobierno le ha apostado a que haya cobertura universal.

Otro elemento a considerar es el Índice de Pobreza Multidimensional rural, este se evalúa en la Figura 23:

Figura 23

Estado IPM sector Rural disperso según sexo Bucaramanga 2018

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



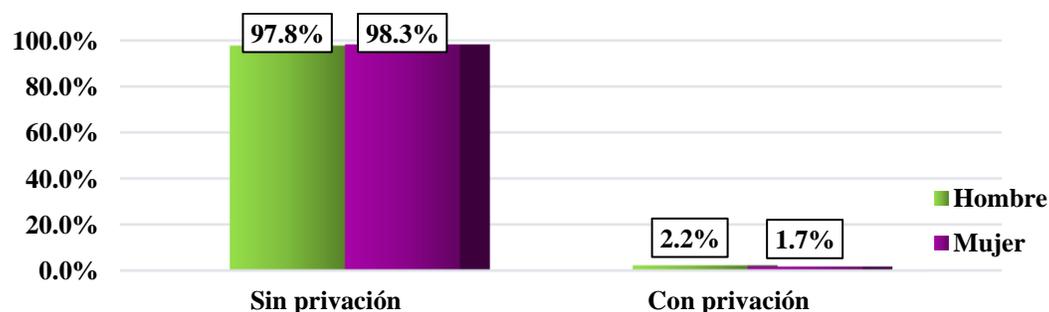
Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

El Índice de Pobreza Multidimensional muestra una situación levemente desfavorable para los hombres con respecto a las mujeres rurales. El nivel de privación es considerablemente alto puesto que supera el 34% de privación en ambos sexos, este índice involucra varias dimensiones de la pobreza, por ello capta de una mejor manera las condiciones de la calidad de vida en el campo.

Por último, se consideró el trabajo infantil a través de la Figura 24:

Figura 24

Trabajo infantil según sexo Bucaramanga 2018



Nota. Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y vivienda. DANE 2018.

Las cifras, informan que según las respuestas poblacionales del Censo que la erradicación del trabajo infantil rural se encuentra en un buen camino y esta situación concierne tanto a los niños como las niñas rurales de la ciudad de Bucaramanga, no obstante puede existir el trabajo

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

infantil oculto en las labores agropecuarias propias del campo que no es captado en la anterior información.

5.2.5 Percepción acerca de las mujeres

La Alcaldía de Bucaramanga realizó análisis de percepción con el objetivo de acercarse a la población objetivo de la política y conocer de primera mano las problemáticas, testimonios, perspectivas y requerimientos a través de un proceso participativo: recolectando, organizando y analizando diferentes puntos de opinión de la sociedad; las propias mujeres a través de la convocatoria de unas mesas de trabajo con la participación de diversos sectores sociales y por último de los medios de comunicación.

5.2.5.1 Medios de Comunicación.

El análisis de percepción de los medios de comunicación lo hicimos junto con una practicante de Trabajo social y otro practicante de la Escuela de Economía de la Universidad Industrial de Santander, se propusieron y debatieron varios hechos victimizantes basados en género que han sido documentados por parte de los medios de comunicación tanto locales, regionales y nacionales y se escogieron 4 hechos puntuales a considerar:

- Violencia sexual: Casos de acoso sexual en la Normal Superior de Bucaramanga
- Violencia física: Agresión física a Diana Carreño Mayorga en un establecimiento comercial
- Femicidio: Caso de las estudiantes Angie Paola Cruz Ariza y Manuela Betancourt Vélez

El caso a considerar que me fue asignado corresponde al feminicidio de las estudiantes Angie y Manuela perpetrado en las inmediaciones de la Universidad Industrial de Santander el 7 de febrero de 2020, el proceso de análisis consistió en realizar una búsqueda de los medios que realizaron un cubrimiento de los hechos y en escoger un medio escrito nacional, regional, virtual y radial que contara con noticias escritas archivadas para poder registrarlas, y en este caso se

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

escogieron el Tiempo, Vanguardia Liberal, Pulzo y la Fm respectivamente. Se analizó el lenguaje y el uso de la información de los reportajes que hicieron los medios sobre el hecho delictivo a lo largo de un año, labor que se detalla en la Tabla 22:

Tabla 21

Análisis de medios: caso puntual feminicidio Angie Paola Cruz Ariza y Manuela Betancourt

Vélez

Título	Tratamiento de la información	Dirección de Ingreso	Fecha
Medio escrito Regional: Vanguardia Liberal			
Presunto asesino de universitarias en Bucaramanga fue enviado a prisión por doble feminicidio	<p>El medio de comunicación Vanguardia Liberal hizo un seguimiento desde el día del suceso hasta la imputación de cargos.</p> <p>La noticia fue narrada de manera extensa, con algunos detalles y terminología judicial, se relata la audiencia y se clarifica el proceso para imputarle el delito de doble feminicidio agravado y la condena de 45 años y 2 meses.</p> <p>El periódico también revela información personal de la relación de Urrego y las víctimas, y perfilan al asesino, su profesión, edad y exponen que hacía publicaciones en su red social con carácter misógino y de índole machista.</p> <p>Publicado por: Redacción Judicial.</p>	https://bit.ly/2SRjFrv	09/02/2020
Pronta cumplida justicia en caso de doble feminicidio de dos estudiantes de la UIS	<p>Se hizo una publicación editorial en la cual se analizó la repercusión de este tipo de actos en la memoria colectiva del país y la ciudad; además se reconocen las peticiones de las organizaciones de mujeres para que los jueces analicen mejor las circunstancias de los hechos victimizantes para que sean tipificados correctamente como</p>	https://bit.ly/3jMI64e	21/05/2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

feminicidios según la Ley 1761 y no se presente impunidad.

Según el autor, en el caso en cuestión se presentó una pronta sentencia, una correcta tipificación y un castigo cercano al máximo para los feminicidios que es de 50 años.

Al final del artículo, se enfatiza que la pena de Urrego debe quedar como precedente en la mentalidad de la comunidad para que no existan nuevos delitos, y en caso de presentarse, haya una correcta condena; para ello es importante que los servidores públicos de la rama judicial se reeduchen para que evalúen mejor las circunstancias de estos hechos de manera objetiva, sin trasfondos machistas y sean correctamente tipificados.

Publicado por: Editorial.

Más de 15 víctimas fatales se han registrado este año en Santander por feminicidio Se recopilaron varias noticias relacionadas con feminicidio en Santander en el año 2020 en donde también enunciaron el siniestro, en este caso, se centraron en narrar aspectos particulares de los hechos antes del feminicidio y detalles del asesinato y los momentos siguientes.
Publicado por: Redacción Vanguardia.com

<https://bit.ly/36j4E4E> 23/11/2020

Habrá velación este viernes por estudiantes asesinadas en Bucaramanga Se realizó una publicación al cumplirse el año de los feminicidios, para informar sobre un acto conmemorativo, en donde se les dio participación a las compañeras de las víctimas y a la fundadora del Observatorio de feminicidios en Santander.
Publicado por: Sección Judicial.

<https://bit.ly/2V7WgTi> 05/02/2021

Medio escrito nacional: El Tiempo

A 45 años de cárcel fue condenado homicida de 2 jóvenes En el título no hay alusión al feminicidio, y a lo largo de la noticia no se trata la información con este carácter, de igual manera, algunos datos que se describen, difieren con los presentados en otros

<https://bit.ly/3hNLE3N> 20/05/2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

universitarias	medios. Publicado por: Sección de Justicia.		
Medio virtual: Pulzo			
Hombre que mató a 2 universitarias tenía relaciones con ambas y las maltrataba	En este caso, el énfasis del medio de comunicación se hace en los vínculos que podrían tener entre las víctimas y el agresor, los comportamientos de Urrego frente a las víctimas según comentarios de personas allegadas y detalles de los momentos anteriores y posteriores al crimen. Publicado por: Sección Nación.	https://bit.ly/3hLB0KU	11/02/2020
Las sexistas publicaciones en Facebook de hombre antes de matar a 2 universitarias	También hicieron una nota, en la que expusieron las publicaciones de Argemiro Urrego en una red social de carácter misógino y machista, algunas inclusive fueron hechas el mismo día de los feminicidios. Además, se publicaron detalles de la relación entre Urrego y Paola dichas por personas cercanas. Publicado por: Sección Nación.	https://bit.ly/3wvKM92	08/02/2020
Medio radial: La Fm			
Juez envía a prisión Argemiro Urrego, presunto asesino de dos estudiantes de la UIS	No obstante, en el subtítulo de la noticia se habla de doble feminicidio, en el título de la noticia se enuncia la presunción de asesinato, al igual que a lo largo de la noticia. Se narra datos circunstanciales del hecho, y se interpelan a dos personas claves: el abogado de Urrego quien exigió los derechos del acusado y la directora del Observatorio departamental de Violencia contra la Mujer, quien hace énfasis en que el acto por su naturaleza fue un feminicidio doble. Aunque al final se procedió a la captura en la audiencia de imputación de cargos, horas antes del mismo día, este medio había publicado otra nota durante la audiencia de la legalización de captura en donde se afirmaba que había una posibilidad que	https://bit.ly/3waAGuh	08/02/2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Urrego quedara en libertad, puesto que podría declararse la captura como ilegal.
Publicado por: Fuente: Sistema Integrado de Información

En la mayoría de los medios describen un justificante o causante para los feminicidios de forma indirecta: en algunos casos vinculan la discusión entre ellos antes del asesinato, también el consumo de alcohol, las afectaciones psicológicas de Urrego por ver morir a su madre y sentimientos pasionales como celos. Esto de cierta manera, minimiza la gravedad del crimen y adjudica la responsabilidad del hecho a otros factores y no al delincuente.

Este hecho se repite en casi todos los casos de feminicidio; los medios buscan interceptar mayor información sobre las víctimas, las perfilan; describen detalles secundarios de las relaciones, las actitudes o comportamientos de las mujeres; esto de manera indirecta genera una relación causa- efecto de los crímenes en las conciencias colectivas del público.

Por otro lado, es recurrente que no se haga mención del feminicidio en los titulares y a lo largo de la noticia, o se tipifiquen los hechos como asesinatos tradicionales. Nombrar estos actos como feminicidio significa reconocerlos, hacerlos visibles, explicarlos y mostrar la violencia machista que se desata sobre las mujeres por razones de género, también para identificar quiénes y cómo son los ejecutores de los crímenes e identificar causas sociales y colectivas.

De igual forma la mayoría de estos medios de comunicación en general no indagan sobre las declaraciones de las instituciones; no obstante, en algunas ocasiones exponen algunas muestras testimoniales y el avance de las investigaciones y en otras detallan cifras sobre violencia de género.

Aunque se puede percibir en el lenguaje periodístico un rechazo sobre las violencias a la mujer, aún hace falta en los medios de comunicación tradicionales una mejor educación

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

informativa que se evidencia en los errores teóricos y conceptuales a la hora de analizar este tema, indispensable para avanzar como conjunto social hacia una convivencia pacífica.

6. Contribución a la Formulación de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas

La contribución en el caso de la Política Pública para la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa, POSIGD, se gestionó junto con otros compañeros practicantes de la Escuela de Economía liderados por dos profesionales de la Alcaldía Municipal⁶.

Se realizó en la misma línea de tiempo que la PMYEG, y en este caso se participó sólo en la parte inicial de la primera fase de la formulación de Política.

Genéricamente se realizó una comparación con otras ciudades del país y se recuperó información disponible de carácter público sobre la población.

Por último, se realizó un análisis de percepción de medios de comunicación en temas de diversidad de género, identidad y orientación sexual.

6.1 Bucaramanga frente al País

La intervención gubernamental a este grupo poblacional a través de Políticas Públicas en el país es relativamente joven, la agenda pública en los últimos años ha logrado que los ciudadanos diversos sean tema de debate y sujetos de protección de derechos fundamentales en los Planes de Desarrollo. Al plantearse la discusión política para poder acoger la población

⁶ Véase evidencia en el Apéndice E.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

diversa, se realizó un estudio para poder realizar una comparación con ciudades consideradas pares.

6.1.1 Selección de ciudades pares

La comparación entre ciudades pares se realizó sustentada en la Nota Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo: Las ciudades intermedias con mayor potencial en Colombia Un sistema de identificación (Arzayús y Caicedo, 2015): Para diferenciar las ciudades en este informe se identificaron las dimensiones institucional, fiscal, económica y poblacional: Promedio del indicador de desempeño integral (IDI), promedio del indicador de desempeño fiscal (IDF) y promedio del indicador de impuestos municipales per cápita (IIMpc) entre 2005 y 2013 para los dos primeros indicadores, y entre 2005-2012 para el último indicador.

Según esto las ciudades pares a Bucaramanga, se muestran en los siguientes resultados en la Figura 25:

Figura 25

Ciudades de Mayor Potencial

Ciudades de Mayor Potencial		
Aglomeración Principal	Pertenecientes a Aglomeración	Autónomas
Bogotá	Chía, Soacha, Zipaquirá	
Medellín	Bello, Envigado	
Cali	Yumbo	
Barranquilla		
Cartagena		
Bucaramanga	Bucaramanga	
Pereira	Dosquebradas	
		Duitama, Pasto

Nota. Tomado de: Las ciudades intermedias con mayor potencial en Colombia: Un sistema de identificación. Banco Interamericano de Desarrollo. Página 15.

Como resultado, Bucaramanga se encuentra dentro de las ciudades con mayor potencial para la institución financiera internacional.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Por su parte, la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación (Contraloría, 2020), en la certificación de categorización de las entidades territoriales: En el año 2020 certificó en la Categoría Especial a Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Bogotá.

Gracias a lo anterior, se usarán como ciudades pares a Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Cali Medellín y Bogotá.

Se analizan algunas generalidades solicitadas por las profesionales de la Alcaldía sobre las ciudades pares seleccionadas, en la Tabla 23 se presenta el número de habitantes según proyecciones del DANE (2018c).

Tabla 22

Proyecciones Poblacionales ciudades pares de Bucaramanga

Ciudad	Habitantes
Bogotá	7.834.167
Medellín	2.573.220
Cartagena	1.043.926
Cali	2.264.748
Bucaramanga	614.269
Barranquilla	1.297.082

Nota. Elaboración propia a partir de las Proyecciones Población 2021. Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018.

A continuación, en la Tabla 24 se encuentran las categorías de las ciudades pares según la categorización del año 2020:

Tabla 23

Categorías Municipios pares de Bucaramanga

Ciudad	Habitantes
Bogotá	Especial
Medellín	Especial
Cartagena	Distrito Turístico
Cali	Especial
Bucaramanga	Especial

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Barranquilla Especial

Nota. Elaboración propia a partir de la Certificación de categorización de las entidades territoriales. Contraloría General de la Nación. 2020.

De igual forma para tener un mayor conocimiento en cuanto a cifras de las ciudades, se investigan los presupuestos y se sintetizan en la Tabla 25:

Tabla 24

Presupuestos ciudades pares de Bucaramanga

Ciudad	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (Miles de pesos)	Gastos Funcionamiento (Miles de Pesos)	% Gastos Funcionamiento / Ingresos Corrientes de libre destinación
Bogotá	7.427.860.119	1.955.737.782	26,33%
Medellín	1.665.285.888	590.909.175	35,48%
Santiago de Cali	1.128.110.611	430.688.467	38,18%
Bucaramanga	345.473.095	82.244.885	23,81%
Barranquilla	912.799.925	268.927.243	29,46%

Nota. Elaboración propia a partir de la Certificación de categorización de las entidades territoriales. Contraloría General de la Nación 2020.

A pesar que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y los Gastos de Funcionamiento sean más elevados en las otras ciudades; se plantea hacer una comparación debido a que estas ciudades han tenido un avance en atención integral mediante políticas, planes, programas, y acciones; lo que genera un punto de partida para el municipio de Bucaramanga.

6.1.2 Recopilación Políticas Públicas, Programas y Acciones de atención frente a ciudades pares

A continuación, se recopilan los esfuerzos en materia de diversidad a nivel nacional y en las ciudades en mención con respecto al municipio.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

6.1.2.1 Nacional.

6.1.2.1.1 Política Pública Nacional. A través del Ministerio de Interior en el Decreto 762 del 7 de mayo de 2018 se establece la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Los objetivos específicos del Decreto 762 (2018) fueron:

- Promover y garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, en particular los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y a una tutela judicial efectiva.
- Garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la participación de los sectores LGTBI.
- Promover y garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, con énfasis en el derecho a la salud, educación, trabajo, vivienda, recreación, deporte y cultura.

No obstante, la implementación de su plan de acción venció el 7 de noviembre de 2018, por lo tanto, la política pública decretada no se ha implementado, pues no se ha expedido otro plan de acción.

6.1.2.2 Bogotá.

6.1.2.2.1 Política pública en Bogotá. En la capital, a través del Decreto 062 de 2014 de 7 de febrero se adoptó la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGTBI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales diversas y los objetivos que se establecieron en el Decreto 062 (2014) fueron:

- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGTBI.
- Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGTBI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

- Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.

- Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital.

6.1.2.2 Programas y acciones de atención en Bogotá.

▪ **Programa Igualdad y Autonomía para una Bogotá incluyente:** Este plan estaba contemplado en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, “Bogotá, mejor para todos”, con el objetivo de implementar acciones integrales orientadas a las personas en condición de pobreza extrema y aquellas que han sufrido discriminación en el ejercicio de sus derechos. Se buscó sobrepasar el asistencialismo a partir del desarrollo de capacidades y el aumento de oportunidades (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017). Las metas concernientes fueron:

▪ Disminuir en 18 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.

▪ Disminuir en 5% el número de personas que perciben a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la sociedad.

▪ **Centros comunitarios LGTB:** El Centro Comunitario LGTB de Chapinero se constituye como el primer de este tipo en Bogotá, Colombia y de Latinoamérica. Allí profesionales de distintas áreas ofrecían información, orientación y asesoría a esta población, así como a sus familiares y redes de apoyo. Actualmente, el centro se ubica en la localidad de Teusaquillo y es operado directamente por la administración distrital (Sentiido, 2015).

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Gracias a la Alianza entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, la capital contó con dos nuevos centros comunitarios para los Sectores Sociales LGTB, uno en la zona sur/Bosa el otro en la zona centro/Los Mártires, sin embargo, el centro de Bosa cerró, quedando los de las otras localidades y constituyéndose en Centros de Atención Integral para la Diversidad Sexual y de Géneros, los cuales para este año 2021, se piensan fortalecer, debido a la ampliación de los servicios sociales, mejora de infraestructura y articulación con otras políticas, además, desde la Subdirección de asuntos LGTBI de la Secretaría de Integración Social se planea abrir en la capital dos centros más, en el marco del actual plan de desarrollo distrital (Secretaría de Integración Social, 2021).

También en Bogotá se ubican varias fundaciones y organizaciones no gubernamentales que trabaja en pro de los derechos de la comunidad LGTB como Colombia Diversa, Corporación Red Somos, Fundación Transgredir la Indiferencia, Colectivo León Zuleta, entre muchas más.

6.1.2.3 Medellín.

6.1.2.3.1 Política pública en Medellín. La Política Pública LGBTI de Medellín surgió bajo el Acuerdo 008 de 2011, el cual tiene como fin el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género, para la protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín”. La equidad, la corresponsabilidad, la integralidad, la autonomía; la coordinación, la diversidad y la participación, constituye sus principales servicios. (Alcaldía de Medellín, 2020)

6.1.2.3.2 Programas y acciones de atención en Medellín.

- **Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género:** El programa busca desarrollar actividades orientadas a la inclusión y el reconocimiento de las diversidades sexuales

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

e identidades de género de la población LGBTI del municipio. Se busca que este grupo poblacional goce de manera efectiva de sus derechos, con la reducción de cualquier forma de estigmatización o estereotipo (Alcaldía de Medellín, 2020).

- **Centro para la Diversidad Sexual e Identidades de Género:** Nació de Política Pública LGBTI de Medellín, promueve, protege, restablece y defiende los derechos de las personas LGBTI y sus familias; que pretende la visibilización y la inclusión de la población LGBTI con miras de lograr la transformación social de imaginarios, la eliminación de la violencia y el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional. (Alcaldía de Medellín, 2020)

- **Casa Diversa:** Colectividad que, desde hace más de 12 años, acompaña diferentes procesos de base, apostándole a la renovación de liderazgos y permitiendo su surgimiento en diferentes comunas, corregimientos, e incluso a nivel departamental. Dentro de los principales impactos de Casa Diversa está poner en lo público el tema de la interseccionalidad y el tema de las víctimas LGBTI de la ciudad de Medellín. (egoCity, 2019)

6.1.2.4 Cali.

6.1.2.4.1 Política Pública en Medellín. Mediante el acuerdo 0461 del 2019, se aprobó por unanimidad la Política Pública CaliDiversidad, después de 10 años de búsqueda de formalización ante el concejo municipal. Los programas generados a partir de esta política, se relacionan con recursos del 10% de la estampilla ProDesarrollo Urbano, y entró en vigencia en el año 2020 (Alcaldía de Cali, 2021). Los principales objetivos de la política son:

- Garantizar los derechos civiles y políticos de las personas con orientaciones, identidad y expresiones de género diversas en Santiago de Cali: en particular la seguridad, vida, integridad y libertad

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

- Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos y culturales, y un especial énfasis en los derechos al trabajo, recreación y deporte, la vivienda, la educación y la cultura de los sectores LGBTI

- Fortalecer los mecanismos de participación de la población diversa del municipio

6.1.2.4.2 Programas y acciones de atención en Cali

▪ **Semana de la Diversidad y Géneros:** Al aprobar el acuerdo 0386 de 2015 se institucionalizó en el Calendario de Eventos Deportivos y Culturales de Cali la “Semana de la Diversidad Sexual y Géneros – LGBTI” la segunda semana del mes de junio de cada año y es responsabilidad de la Secretaría de Cultura y Turismo y la Secretaría de Deporte y Recreación (Concejo de Cali, 2021).

▪ **Hogar de acogida:** Dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 Cali, territorio de reconciliación y el Programa Cali Diversa está planteada la atención para la población LGBTI en situación de vulnerabilidad (Concejo de Cali, 2021).

6.1.2.5 Bucaramanga.

6.1.2.5.1 Política pública en construcción en Bucaramanga.

A la fecha, el municipio de Bucaramanga no cuenta con una política pública para la POSIGD. No obstante, desde la Alcaldía de Bucaramanga se han propuesto iniciativas para promover el respeto, la equidad y restablecimiento de los derechos de este grupo poblacional que sigue en vulnerabilidad con algunas campañas. También, en Bucaramanga existe el Comité Municipal LGBTI creado bajo el Decreto 0152 de 2013, el cual se estableció para velar por la garantía, promoción, restitución y ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas LGTBI, asimismo la participación y reconocimiento de su diversidad, con el propósito de asesorar al

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Consejo Municipal en la construcción de una política pública para esta población. (Alcaldía de Bucaramanga, 2013)

6.1.2.5.2 Programas y acciones de atención en Bucaramanga.

▪ **Comunidad LGBTI:** Es un programa social de la Alcaldía de Bucaramanga, que tiene el objetivo principal de avanzar en la garantía de los derechos de la población LGBTI, con el respectivo acompañamiento y asesoría. Campañas de sensibilización social, proyectos de inclusión laboral, orientación en el manejo de la sexualidad, asesoramiento a los representantes de estas comunidades son algunas de las actividades para mitigar la inequidad en el disfrute de derechos de estas poblaciones y que permiten ir construyendo las bases de una política pública. (Alcaldía de Bucaramanga, s.f)

▪ **Bucaramanga, hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad:** Programa de la Alcaldía de Bucaramanga, que tiene el objetivo específico de mejorar la calidad de vida la población LGBTI a través del reconocimiento, visibilización y abordaje de las problemáticas propias de su entorno. (Alcaldía de Bucaramanga, 2020)

▪ **Asociación plataforma LGBTIQ Santander:** Esta asociación promueve la equidad, el respeto, la paz y la inclusión social en Santander y el país, con el fin de defender los derechos de la población LGBTIQ en los ámbitos económico, político, académico y cultural. (Asociación Plataforma LGBTIQ Santander, s.f)

▪ **Fundación SieteColores Bucaramanga:** Fundación que desde el 2013 lucha por los derechos de las personas lgbti en Bucaramanga, con el fin de trabajar para la mejoría de la calidad de vida de esta población.

▪ **Organización CONPASEZ:** Organización que se encarga de recorrer las instituciones educativas de Santander y el Nororiente Colombiano, con el fin de brindar la información

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

relacionada a los Derechos Humanos, en especial, los Derechos Sexuales y Reproductivos.
(CONPASEZ, s.f)

6.1.2.6 Barranquilla.

6.1.2.6.1 Política pública en Barranquilla. La capital del atlántico se acoge a la Política Pública LGTB del departamento, aprobada por Ordenanza de la Asamblea Departamental el 13 de agosto de 2019 “para la garantía del goce pleno de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el departamento del Atlántico”. La Asamblea Departamental del Atlántico (2019) aprobó siguientes objetivos:

- Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores -LGBTI- como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo del Departamento relacionado con la equidad, estableciendo diferencias en favor de personas -LGBTI- que se desarrollan en situación de desigualdad, discriminación o debilidad manifiesta, de tal manera que las acciones de garantía atiendan a los intereses de las personas.

- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores –LGBTI, relacionada con el reparo del daño, modificando las condiciones que originan el daño y garantizando los medios necesarios para que el perjuicio se reconozca y no se naturalice y se asocie con la cultura del Departamento.

- Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores -LGBTI- para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión en el Departamento del Atlántico.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

- Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual en el Departamento del Atlántico.

- Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Departamento del Atlántico.

6.1.2.6.2 Programas y acciones de atención en Barranquilla.

▪ **Casa Diversa:** Espacio destinado en la ciudad para que las personas de la comunidad LGBTI encuentren apoyo, asesoría jurídica y psicosocial, entre otros servicios. Inaugurada el 27 de noviembre de 2019, es liderada por la organización Caribe Afirmativo y está abierta a la comunidad para ofrecer “la mayor colección documental relacionada con temas LGBTI en la Región Caribe” (Cheyenne Luján Jaimes, 2019).

▪ **Caribe afirmativo:** Es una corporación que realiza procesos de investigación, formación, asesoramiento, defensa, movilización y promoción de los derechos humanos de la población LGTBI. El propósito de la fundación es incidir en la construcción y posicionamiento de agendas de diversidad sexual y de género en el Caribe, con el fin de prevalecer de los derechos y el acceso a la justicia de las personas LGBTI en un escenario de posconflicto (Caribe afirmativo , s.f).

6.1.2.7 Cartagena.

6.1.2.7.1 Política Pública en Barranquilla.

Cartagena se encuentra en proceso de formulación de Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género bajo la responsabilidad de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, el objetivo de esta Política es la generación de espacios libres de homofobia: el primer paso

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

instalar mesas de trabajo con enfoque diferencial: étnico, territorial, juventudes, discapacidades y adultos mayores, la creación de un esquema de participación de colectivos y líderes; con el objetivo de encontrar puntos críticos de la población y visibilizar las estrategias para resolver las vulneraciones que se identifiquen (Alcaldía de Cartagena, 2021).

6.1.2.7.2 Programas y acciones de atención en Cartagena.

Dentro del programa de gobierno “Salvemos a Cartagena”, se plasmó el Plan de Desarrollo que contiene dentro de la Línea estratégica diversidad sexual y nuevas identidades de género, se propuso:

- El Observatorio de Diversidad Sexual
- Oficina de Diversidad Sexual

Estas dos acciones en el marco de la Política Pública, además de esto, 15 acciones para el reconocimiento de los derechos a cargo de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social para cumplir con el objetivo de alcanzar el reconocimiento de derechos, eliminar la violencia, los perjuicios psicológicos, la exclusión y estigmatización (Alcaldía de Cartagena, 2021).

6.1.3 Información Poblacional

Después de inspeccionar los componentes de intervención social hacia la población diversa en las otras ciudades, se procedió a investigar qué unidades oficiales recogían cifras en Bucaramanga y las otras ciudades de forma transversal; se encontró que en el país la información de caracterización poblacional diversa es muy limitada; sin embargo, se halló que el DANE en el año 2019 incluyó por primera vez en un ejercicio una medición estadística preguntas acerca de la autoidentificación en la población LGBT Ortiz, (9 de febrero de 2020): a nivel nacional se proyectó que al menos 256000 se reconocen dentro de esta población, esta cifra se muestra luego de publicar los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas que se

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

realizó de forma aleatoria dentro de los hogares, y de esta manera se pudieron realizar diversas preguntas relacionadas con la privacidad de los encuestados, entre estas su orientación e identidad sexual y esto permitió que existiera mayor comodidad a la hora de responder las preguntas; otros ejercicios estadísticos como el Censo Nacional no podrían realizarse a cada persona de forma individual, según lo afirma el director de DANE Juan Daniel Oviedo, puesto que podrían vulnerarse los derechos de las personas y por la magnitud de las preguntas no se podrían realizar a cada miembro de las unidades encuestadas. Por esto mismo, en el componente logístico del boletín de la presentación de la encuesta, se resaltó que la inclusión de estas preguntas sobre identidad y orientación sexual responde a la pertinencia metodológica de un entorno de privacidad y en ningún caso debido a afinidad con el tema de investigación (DANE, 2019a). Cabe resaltar que la encuesta se aplicó sólo a centros poblados y que la prevalencia estadística puede otorgar acercamientos estadísticos más no datos definitivos.

Por otro lado, el director del DANE también afirmó que, se incluirán preguntas de este tipo en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2020 y que se buscarán estrategias a través de pilotos para que a partir del año 2022 se incluyan en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, la encuesta más grande del país.

En adelante, se analizará la información estadística arrojada través de los microdatos de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas [ENCSPA] (2019b):

Tabla 25

Ficha técnica Diversidad Poblacional

Nombre	Definición
Diversidad poblacional	Mide la descripción de algunas variables para caracterizar la población en estudio.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Énfasis	Unidad de medida indicadores
Información cuantitativa	Porcentaje y promedio de edad
Fecha de realización	Fórmula
Marzo de 2021	Cálculos propios
Temas	Desagregación geográfica
Grupo etario	Bogotá
Autorreconocimiento en un grupo étnico	Medellín
Jefatura de hogar	Cali
Reporte seguridad social	Barranquilla
	Bucaramanga
	Cartagena
Serie de tiempo disponible	Fuente de los recursos
2019	Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA Departamento Nacional de Estadística en Coordinación con el Ministerio de Justicia y Derecho
Observaciones de la Encuesta	Ruta de Acceso
La ENCSPA fue aplicada a 49756 personas de centros poblados, hubo uso de tarjetas guía y se enfatizó en la ley de reserva estadística.	http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/680/study-description

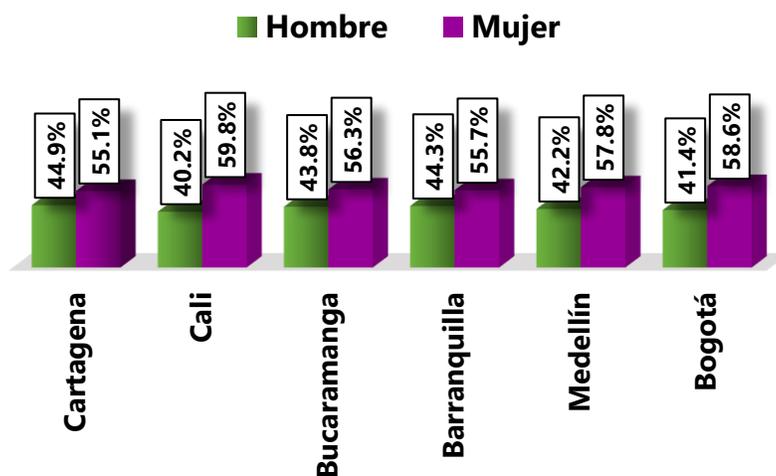
6.1.3.1 Sexo

En la figura 26 arroja la distribución porcentual por sexo biológico en las ciudades:

Figura 26

Sexo biológico por ciudad del estudio

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

Si se habla de sexo biológico, la mayoría de los que presentaron la encuesta en todas las ciudades son mujeres, la mayor representación de mujeres entre las ciudades fue en Cali con 59,8% y la mayor participación de hombres fue en Cartagena con un 44,9 %.

6.1.3.2 Orientación Sexual

La distribución porcentual en las ciudades según orientación sexual se muestra en la

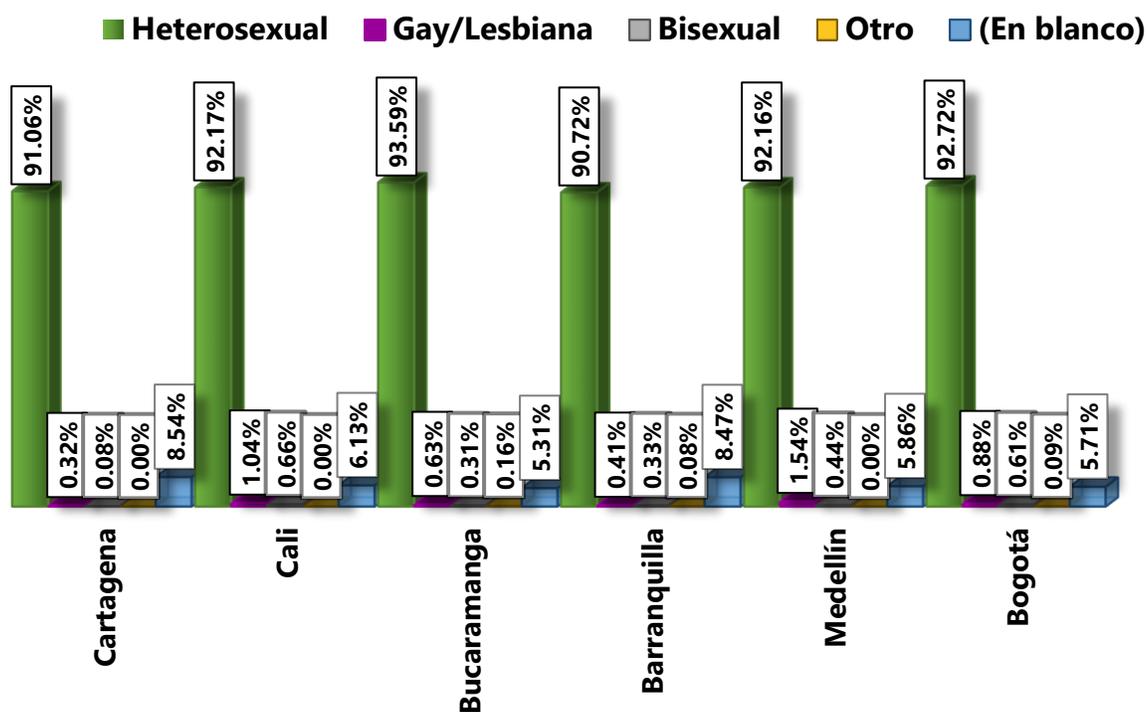
Figura 27:

Figura 27

Respuestas a la pregunta ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?:

Porcentaje por ciudad

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

En la mayoría de los casos las personas contestaron que eran heterosexuales con promedios superiores al 90,0%, en Bucaramanga el promedio fue el más alto, en esta respuesta con un 93,6%.

El siguiente porcentaje en todas las ciudades fue el de respuesta en blanco, entre 5,31 y 8,47%. Las otras opciones tuvieron promedios más bajos de respuesta. En Cali cerca del 1,04% fueron lesbianas o Gays y en Bucaramanga el 0,63%.

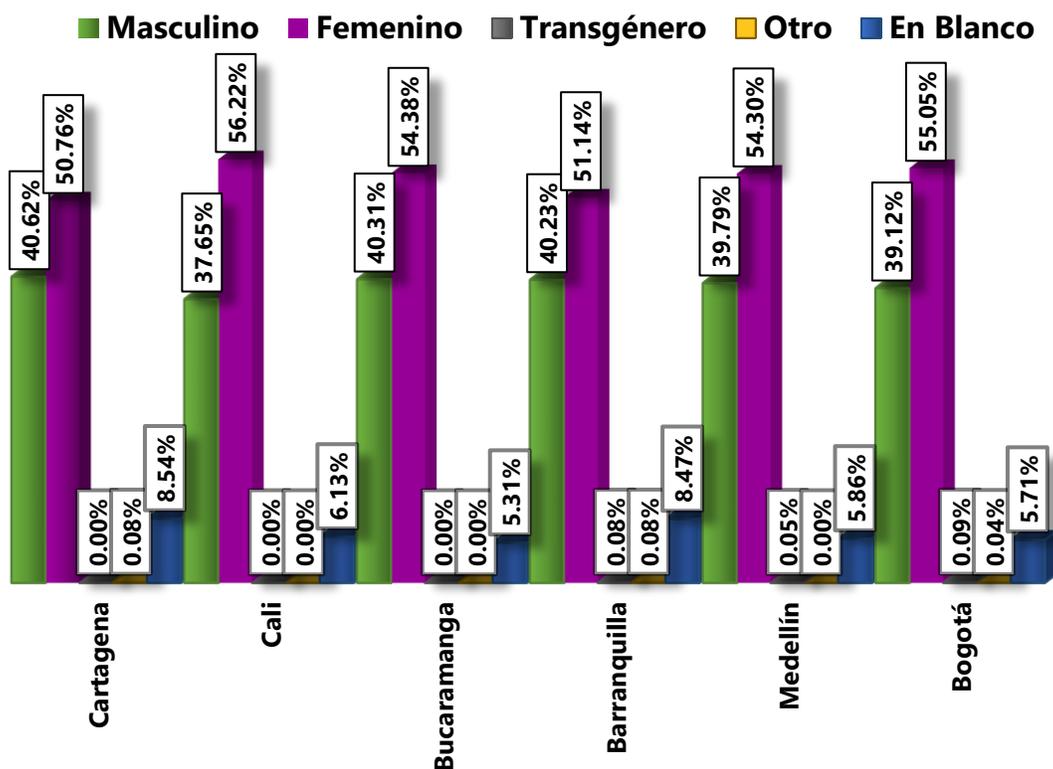
6.1.3.3 Identidad de Género

En el caso de la identidad de género se observan las respuestas en la Figura 28:

Figura 28

Respuestas a la pregunta En cuanto a la manera como usted se siente respecto a su género, ¿Usted se identifica como?: Porcentaje por ciudad

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

Se obtiene un comportamiento similar al del sexo biológico, también la mayoría de las personas de la muestra de estas ciudades respondieron en el momento de la encuesta que eran de género femenino y algunas respondieron en blanco; pocas que eran transgénero o de otro género.

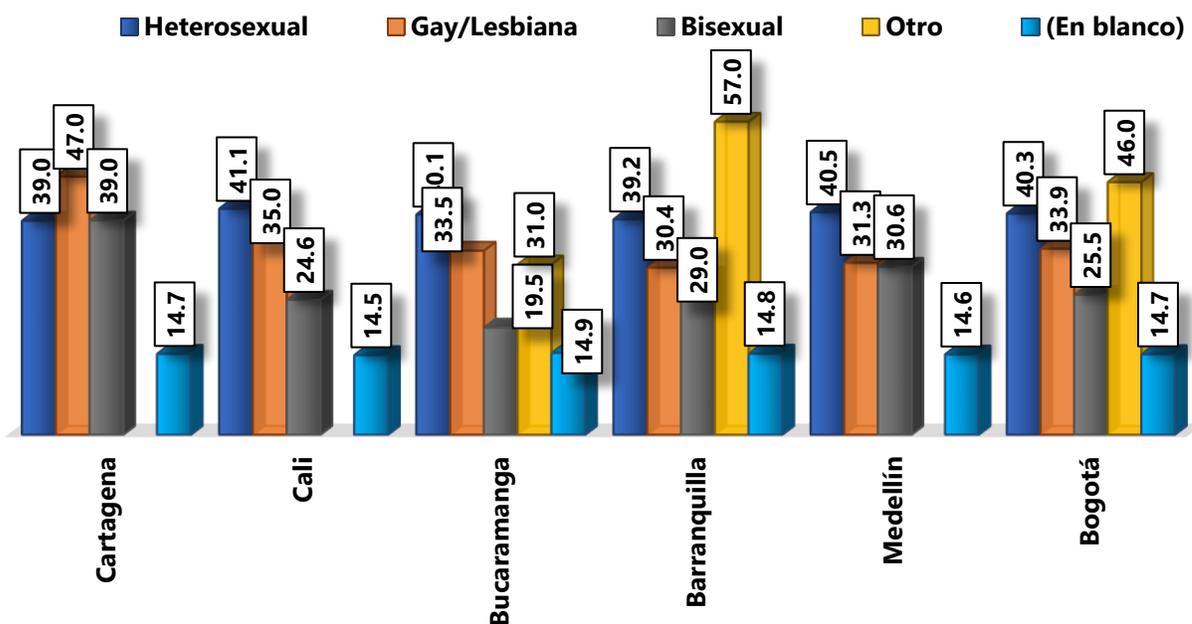
6.1.3.4 Grupo etario

El grupo etario en la Figura 29, corresponde a las personas entre 12 a 65 años seleccionadas en la muestra de la encuesta a las que se le pregunta por su orientación:

Figura 29

¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?: Promedio de edad

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

Los datos que llaman la atención en el promedio de edad son que las personas que responden en blanco a la pregunta de su orientación sexual son jóvenes de alrededor de 14 años, es decir personas que probablemente no tienen completamente clara su orientación sexual.

Por otro lado, es en Barranquilla donde se encuentra la mayoría de adultos mayores de 50 años que se definen con otra orientación sexual.

En Bucaramanga se encuentra el promedio de jóvenes de menor edad (19,5 años) que se identifican como bisexuales.

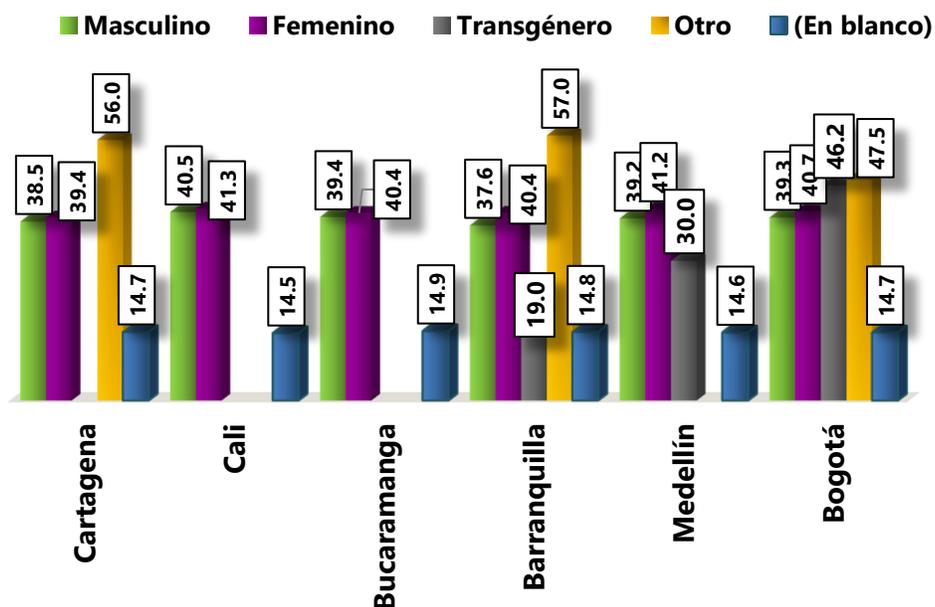
En cuanto a autorreconocimiento de género según edad se presentan los resultados en la Figura 30:

Figura 30

En cuanto a la manera como usted se siente respecto a su género, ¿Usted se identifica como?:

Promedio de edad

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

El comportamiento es similar en este caso, son los más jóvenes quienes responden en blanco de acuerdo a su identidad sexual. De los encuestados en las ciudades analizadas sólo afirman ser transgénero personas en promedio personas de 19 años en Barranquilla.

En la representación de la costa colombiana Cartagena y Barranquilla, personas mayores de 50 años en promedio, respondieron ser de otro género diferente a los de las opciones presentadas. Y son las personas adultas mayores de 30 años en su mayoría, quienes respondieron masculino o femenino.

6.1.3.5 Autorreconocimiento en un grupo étnico

En la Tabla 27, se sintetiza el autorreconocimiento en un grupo étnico clasificado por orientación sexual y ciudad:

Tabla 26

Respuesta a la pregunta ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos usted se reconoce cómo?: Según orientación sexual

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

		Cartagena	Cali	B/manga	B/quilla	Medellín	Bogotá
Heterosexuales	Indígena	2,6%	6,9%	3,3%	1,8%	1,7%	2,6%
	Gitano/ROM	0,0%	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%
	Raizal del archipiélago de San Andrés	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
	Palenquero de San Basilio	0,4%	0,1%	0,2%	0,3%	0,0%	0,1%
	Negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano	38,4%	30,0%	3,0%	8,1%	8,8%	3,1%
	Ninguno de los anteriores	58,3%	62,9%	93,2%	89,7%	89,4%	94,1%
Gay/Lesbiana	Indígena					1,5%	4,1%
	Negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano	50,0%	13,6%	0,0%	20,0%	7,5%	6,1%
	Ninguno de los anteriores	50,0%	86,4%	100,0%	80,0%	91,0%	89,8%
Bisexual	Indígena	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%
	Negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano	100,0%	7,1%	0,0%	25,0%	15,8%	5,9%
	Ninguno de los anteriores	0,0%	85,7%	100,0%	75,0%	84,2%	91,2%
Otra	Ninguno de los anteriores	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%

Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

En cuanto a la etnia, se encuentra que las características de los encuestados son diferentes entre Barranquilla y Bucaramanga y las ciudades Cartagena y Cali.

Referente a los heterosexuales en Cartagena y Cali más del 30% se representan dentro de los negros, mulatos, afrodescendiente o afrocolombiano, en Cali el 6,9% contestó que era indígena.

Entre el grupo de los homosexuales y lesbianas en Cartagena el 50% se representan como negros, mulatos, afrodescendientes o afrocolombianos.

Es de destacar que en Barranquilla el 25% de los bisexuales de la muestra se identifican como negros, mulatos, afrodescendientes o afrocolombianos.

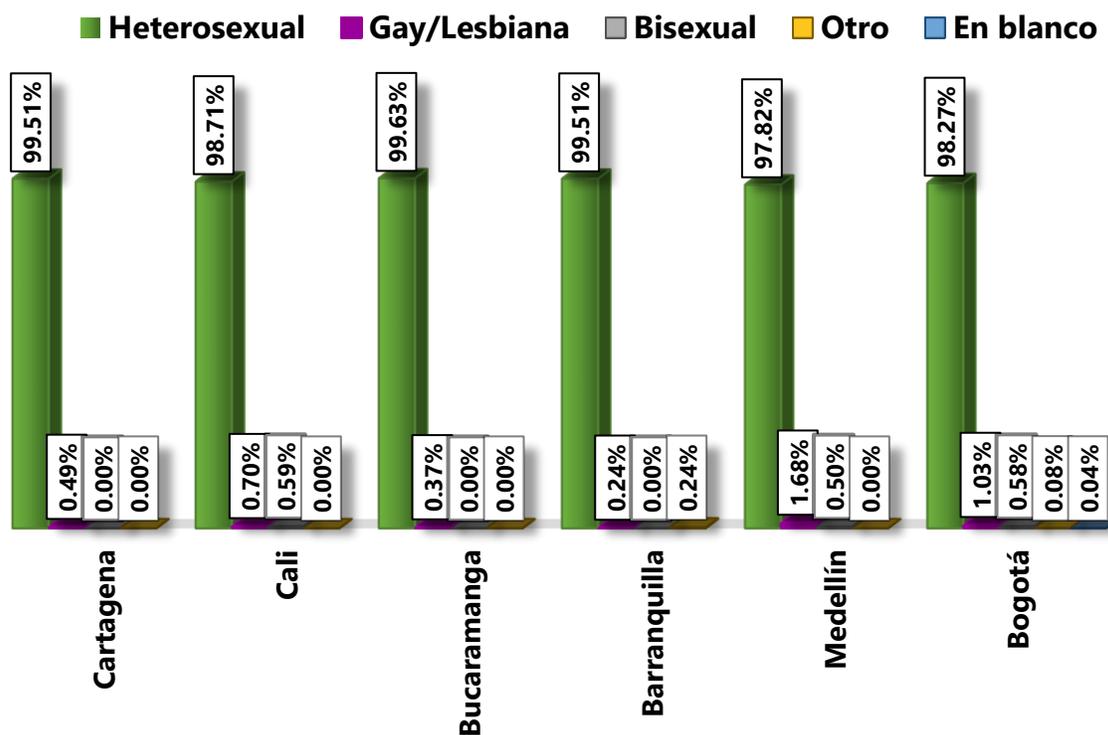
6.1.3.6 Jefatura de Hogar

En la Figura 31 se representa la jefatura de hogar por orientación sexual:

Figura 31

Respuesta a la pregunta ¿Cuál es su parentesco con la persona jefe o jefa del hogar?: Soy jefe de hogar: según orientación

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

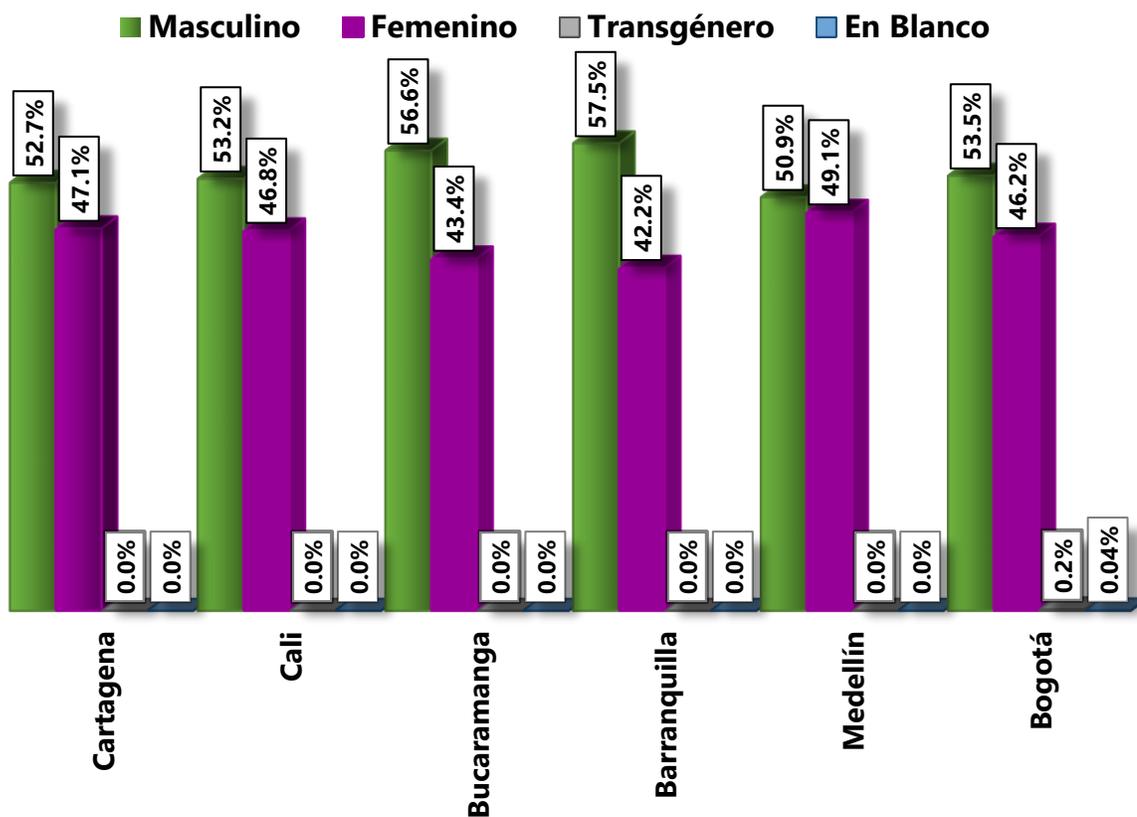
La gran mayoría al responder que son jefes de hogares son los encuestados heterosexuales, en las cuatro ciudades; sólo es en Cali donde el 0,7% que respondieron de esta manera fueron gays o lesbianas; lo anterior indica que, en la muestra, la participación de la comunidad diversa como proveedores de los hogares es limitada.

Para saber la situación en cuanto a identidad de género se puede observar la Figura 32:

Figura 32

Respuesta a la pregunta ¿Cuál es su parentesco con la persona jefe o jefa del hogar?: Soy jefe de hogar: según género

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

En lo referente a la jefatura de hogar según género, se evidencia una brecha de género que corresponde en las 4 ciudades a una mayoría del jefe masculino de hogar, y esta situación se revela de manera más profunda en la ciudad de Barranquilla con 87,1% de personas consideradas de género masculino que asumen la jefatura de hogar de hogar. Sólo en Bogotá hay registros de jefatura de hogar en personas con identidad transgénero.

6.1.3.7 Reporte seguridad social

Un indicador de calidad de vida es el acceso a salud, en la Tabla 28 se relaciona el régimen de seguridad social según orientación:

Tabla 27

Respuesta a la pregunta ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

afiliado(a)? según orientación

	Heterosexuales			Gay/Lesbiana		Bisexual		Otro
	Contributivo (EPS)	Especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, universidades públicas, magisterio)	No sabe, no informa	Contributivo (EPS)	Especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, universidades públicas, magisterio)	Contributivo (EPS)	Especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, universidades públicas, magisterio)	Contributivo (EPS)
Cartagena	93,3%	6,4%	0,4%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Cali	90,4%	9,2%	0,4%	95,5%	4,5%	85,7%	14,3%	0,0%
Bucaramanga	89,8%	10,2%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Barranquilla	91,5%	8,1%	0,4%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%

Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

A la pregunta del régimen social con el cual se encuentran asegurados en salud, en gran parte la muestra ciudadana respondió que están contribuyendo en una EPS, sólo en Bucaramanga hubo una situación par entre el régimen contributivo y el régimen especial correspondiente a fuerzas armadas, ecopetrol, universidades públicas y seguros del magisterio en el subgrupo de personas homosexuales o lesbianas.

6.1.4 Indicadores Socioeconómicos

Por parte de la Alcaldía se solicita realizar una comparación de indicadores socioeconómicos con otros municipios del departamento y con la información reportada por la encuesta a nivel nacional.

Tabla 28

Ficha técnica indicadores socioeconómicos

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Nombre	Definición
Indicadores socioeconómicos	Indicadores de ingresos, desigualdad y pobreza de la Población de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa
<p style="text-align: center;">Énfasis Información cuantitativa Fecha de realización Abril de 2021</p>	<p style="text-align: center;">Unidad de medida indicador Porcentaje Elaboración estadística Propia</p>
<p style="text-align: center;">Indicadores</p> Aporta económicamente a su hogar Estrato socioeconómico Actividad económica Jefatura de hogar Seguridad Social	<p style="text-align: center;">Año</p> 2019
<p style="text-align: center;">Desagregación geográfica:</p> Ciudades encuestadas Ciudades del departamento encuestadas Bucaramanga	<p style="text-align: center;">Notas:</p> Para el aporte económico de su hogar y el estrato se tuvieron en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Barrancabermeja • Floridablanca • Girón • Piedecuesta • San Gil
<p style="text-align: center;">Fuentes de los recursos:</p> Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA Departamento Nacional de Estadística en Coordinación con el Ministerio de Justicia y Derecho	<p style="text-align: center;">Rutas de Acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018 • http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/680/study-description

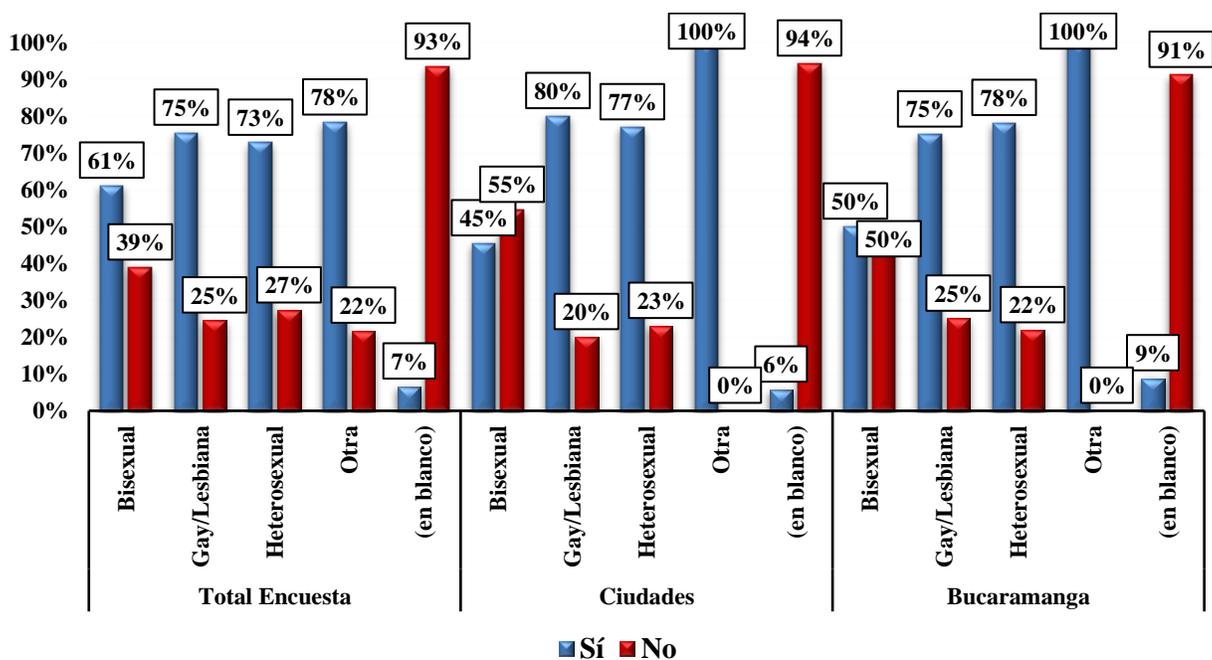
6.1.4.1 Aporte económico al hogar

Para conocer si las personas según su orientación participan en los gastos en las viviendas en donde residen se tiene la Figura 33:

Figura 33

Respuesta a la pregunta ¿Usted aporta económicamente a su hogar? Según orientación sexual

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

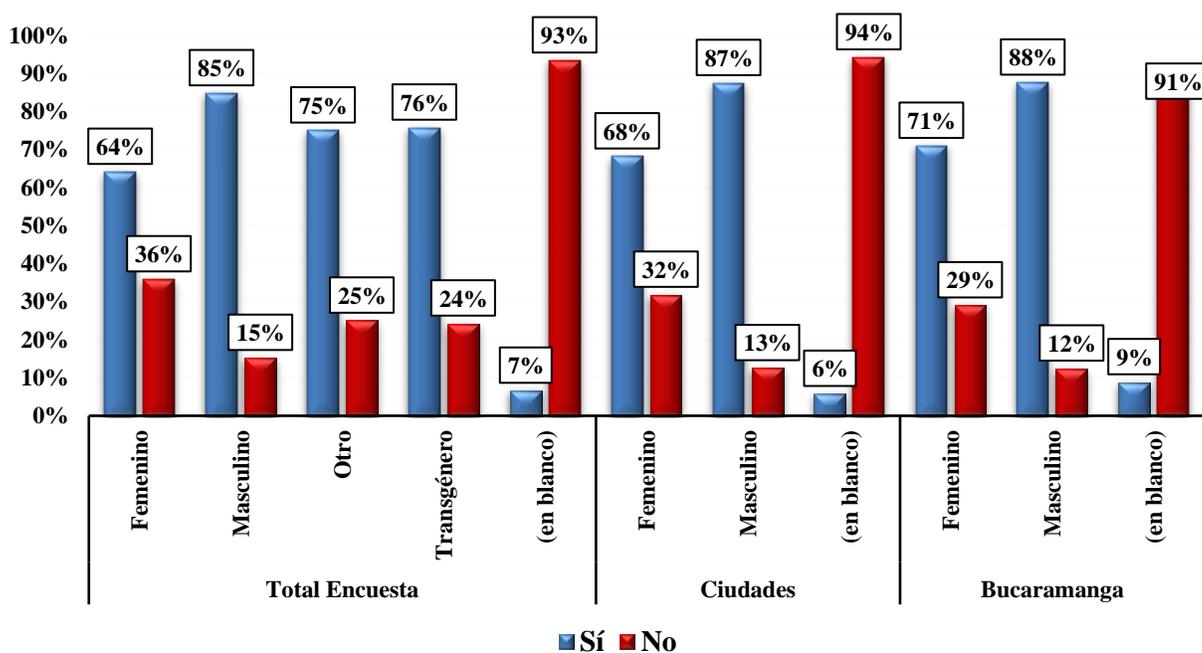
Se observa que, en los 3 casos: el total de la encuesta a nivel nacional, las ciudades de Santander y en Bucaramanga, la mayoría de las personas contribuyen en sus hogares; sólo en las personas registradas bisexuales esta tendencia no está tan marcada, de igual forma como las personas que respondieron en blanco en cuanto a su orientación sexual quienes en los evidencian no aportar económicamente en sus lugares de residencia.

De igual forma en la Figura 34 también se sintetiza según género, si los encuestados aportan económicamente en su hogar:

Figura 34

Respuesta a la pregunta ¿Usted aporta económicamente a su hogar? Según género

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

Según género, en los 3 casos territoriales se presenta un aporte al hogar por parte de los hombres en mayor porcentaje que las mujeres, especialmente en el caso de las ciudades de Santander en donde hay mayor nivel de aporte económico en la vivienda; por su parte a nivel nacional las personas transgénero manifiestan aportar en sus hogares, y en las 3 coyunturas las personas (en blanco), no contribuyen en sus hogares de manera contundente.

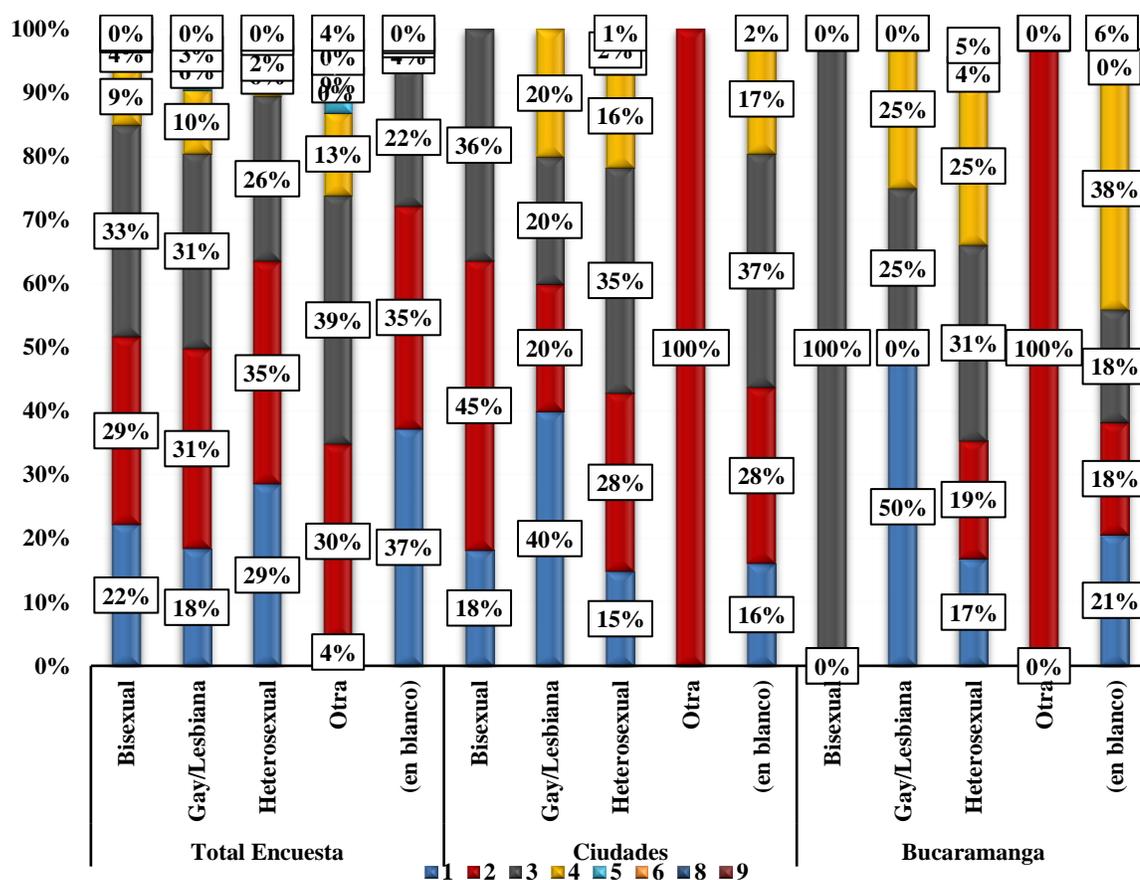
6.1.4.2 Estrato socioeconómico

Para hablar de estrato socioeconómico se realizó la figura 35, desagregado por orientación sexual:

Figura 35

Respuesta a la pregunta ¿Qué estrato socioeconómico es? Según orientación

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

Esta vez, se registraron estratos del 1 al 9, como es de esperarse debido a la distribución de la riqueza en Colombia, la mayoría en los estratos más altos no hay mucha participación.

Se puede destacar que, en las ciudades de Santander como en Bucaramanga hay mayor participación del estrato 4, considerado clase media que a nivel nacional.

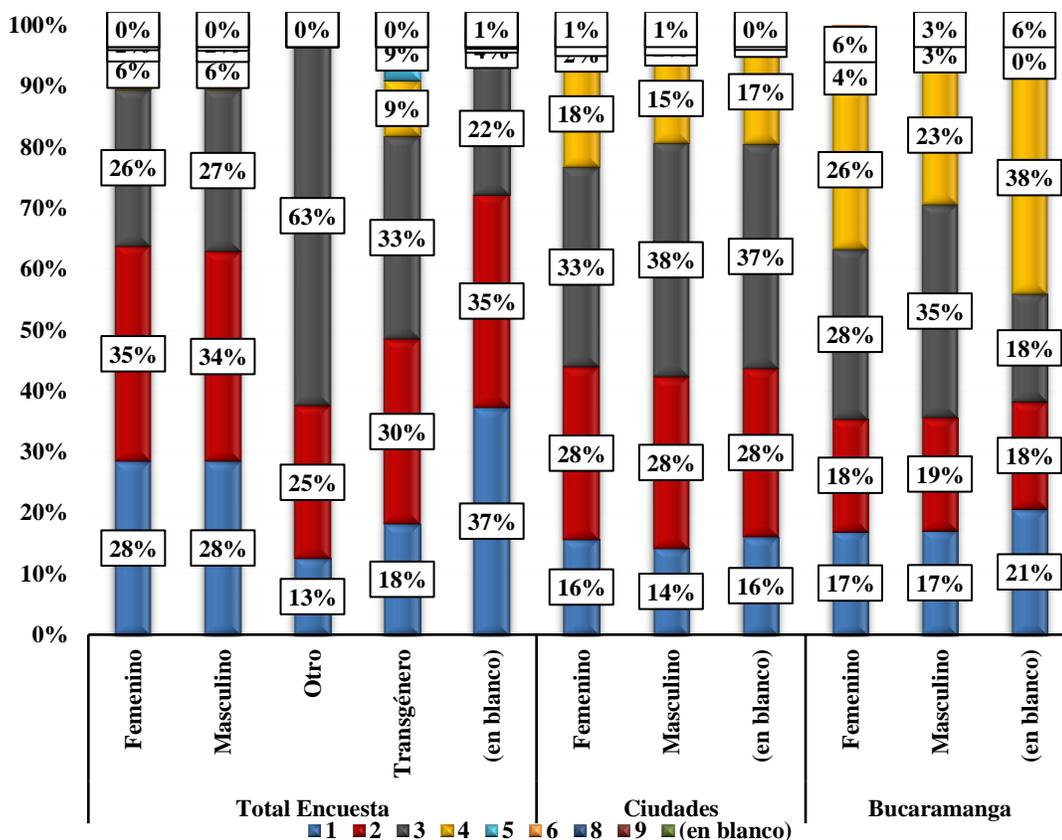
En Bucaramanga, el 50% de los encuestados bisexuales son de estrato 1, y al igual que el 100% de los encuestados con otra orientación; por su lado el 100% de los bisexuales en el estrato 3.

Para analizar la variable estrato socioeconómico según el género se puede observar la Figura 36:

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Figura 36

Respuesta a la pregunta ¿Qué estrato socioeconómico es? Según género



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

De lo anterior se puede subrayar que a nivel nacional hay una clara presencia de personas con otra identidad de género en el estrato 3, también de personas de estrato 1 que están en la categoría (en blanco); y nuevamente en las ciudades de Santander y Bucaramanga en todos los géneros incluido (en blanco), hay una sobresaliente representación del estrato 4 si se compara con el nivel nacional.

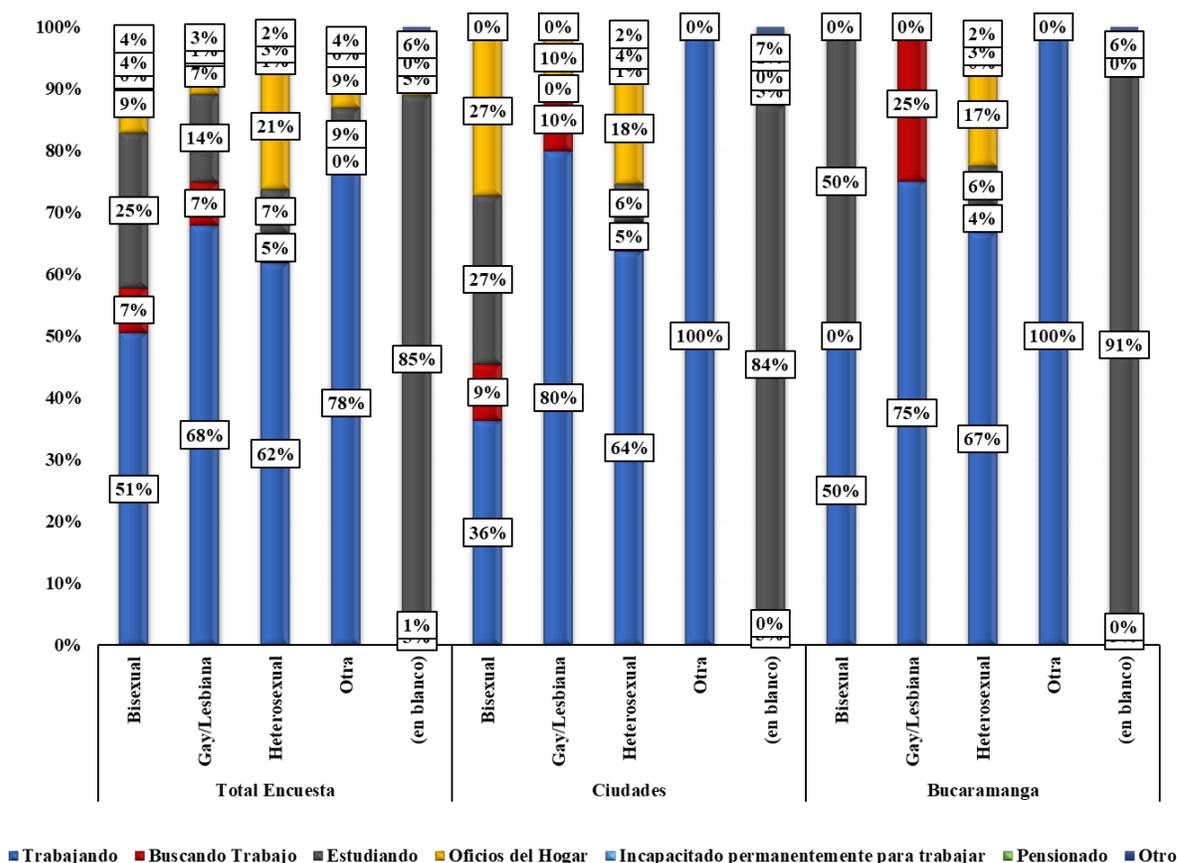
6.1.4.3 Actividad Económica

Se analiza la actividad económica de las personas encuestadas; en la Figura 37 según orientación sexual:

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Figura 37

Respuesta a la pregunta *¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada? Según orientación*



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

Para recalcar, las personas que respondieron (en blanco) en los 3 casos de análisis se encuentran en su mayoría estudiando. En las ciudades de Santander las personas bisexuales desempeñan diversas actividades; en Bucaramanga se encuentran a la par los bisexuales entre actividades de trabajo y estudio. Y el 100% de los que respondieron otra orientación participan se encontraban trabajando.

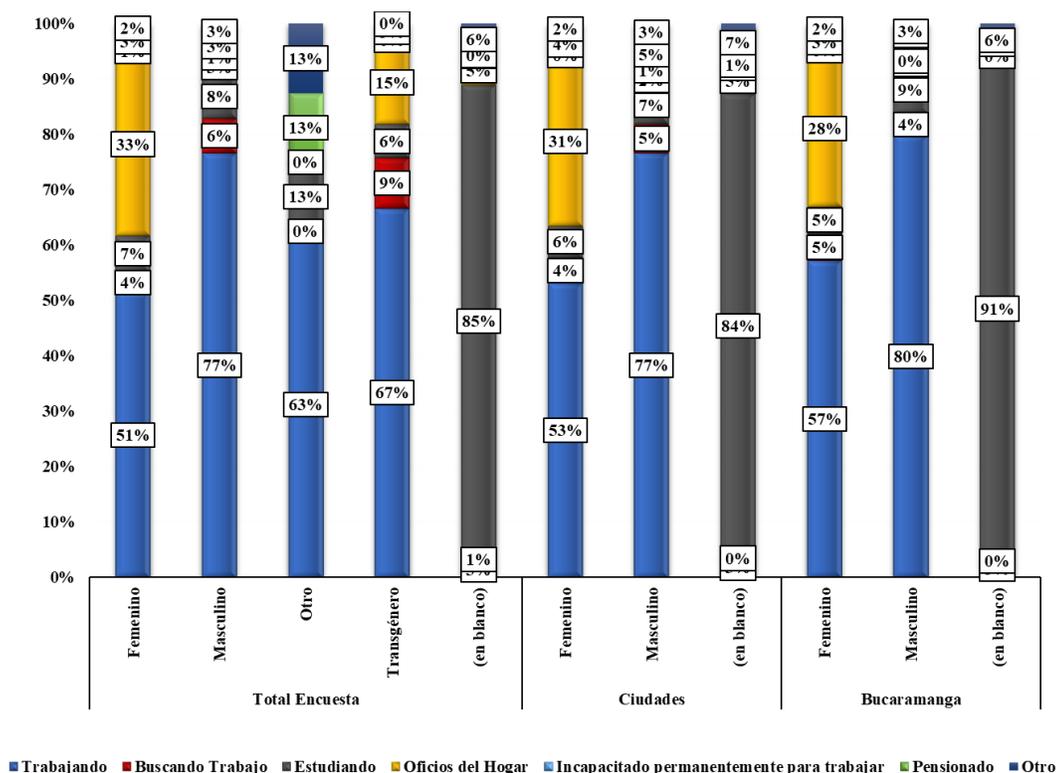
Según género en la Figura 38, se analizan las respuestas de la encuesta en materia de actividades:

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Figura 38

Respuesta a la pregunta ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Según género



Nota. Elaboración propia a partir de los Microdatos de la Encuesta Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General- ENCSPA. DANE 2019.

Para finalizar, a nivel nacional, las personas transgénero evidencian el mayor porcentaje en el contexto de análisis en cuanto a personas que están buscando trabajo; también se puede destacar que el 13% de las personas identificados como otro, son pensionados, 13% se realizan en otras actividades no registradas en la encuesta; y en general en este tipo de identificación de género tanto así como las personas transgénero se encuentran realizando una variedad de actividades en comparación a las otras poblaciones.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Nuevamente en las ciudades de Santander y de Bucaramanga, los individuos con identidad de género (en blanco), se encontraban en su mayoría estudiando.

6.2 Percepción de Medios acerca de la Población con Orientación Sexual e Identidad de Géneros Diversa

Así como en la PMYEG, para la población diversa se produjo un estudio de percepción de la población objetivo de Política Pública; en este sentido me correspondió ejecutar el análisis de medios sobre temáticas LGBTI en la región, el mismo fue realizado de manera transversal, no se tomó en cuenta un caso de estudio en particular; se ejecutó la búsqueda y síntesis de las publicaciones hechas a lo largo de un año en los medios de comunicación regional, medio radial regional y televisión regional a través de artículos escritos recuperables: se escogieron Vanguardia Liberal, Tropicana y Canal TRO; principalmente el objetivo fue identificar la formación periodística en términos de comunicación inclusiva y la estructuras del lenguaje empleadas al abordar las temáticas diversas; la síntesis del trabajo se ubica en la Tabla 30:

Tabla 29

Análisis de medios comunidad POSIGD

Título	Análisis del tratamiento de la información	Dirección de Ingreso	Fecha
Medio escrito regional: Vanguardia Liberal			
Daniel Radcliffe critica comentarios transfóbicos de JK Rowling	En esta noticia se hace un uso de la información inadecuado, se trata de una noticia sobre farándula en la que toda la declaración de un personaje no se pone entre comillas como debería hacerse la citación, sino que se hace el uso de las comillas a ciertas palabras, esto, en la escritura se interpreta como duda, o mal uso. El segmento en particular fue: <i>El actor dijo que las</i>	https://bitly.is/39hACzP	09/06/2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

mujeres transgénero "son mujeres" y "cualquier declaración en sentido contrario borra" su "identidad" y "dignidad".

Esto pone en entre dicho las palabras declaratorias y le resta seriedad y credibilidad a la nota.

Publicado por: Redacción Vanguardia.

Video: Alcaldía de Bucaramanga se vistió con los colores de la bandera LGBT El medio también documentó un acto simbólico por parte de la Alcaldía que consistió en alumbrar la fachada con los colores significativos del Pride, no obstante, se volvió a recurrir a un rango poblacional limitado que no acoge a todas las formas de diversidad “La Alcaldía de Bucaramanga proyectó esta noche en su fachada los colores de bandera del arcoíris, utilizada como símbolo del orgullo **gay, lésbico, bisexual y trans** desde los años 1970”

Publicado por: Redacción Vanguardia.

<https://bit.ly/3k1DQh4> 26/06/2020

***Esteman protagonizará la marcha virtual LGTBI** *Esta noticia es ejemplo de abordar este tema con profesionalismo, debido a que emplea las palabras adecuadas y coherentes; se relata el camino de Esteman hacia el reconocimiento de su orientación sexual, el objetivo de generar conciencia y apoyo a la población diversa a través del contenido de su música y su participación en la marcha virtual del Orgullo del año 2020.

Publicado: Por Colprensa

<https://bit.ly/3hOTbAd> 27/06/2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Bucaramanga celebra el día del Orgullo Lgbt en medio de la pandemia Inicialmente en esta noticia únicamente se nombra una del conjunto poblacional diverso: lesbianas, gay, bisexuales y transgénero. Sería más adecuado que se usara la sigla socialmente generalizada LGBTIQ, ya que se estaría invisibilizando a una gran parte del sector. <https://bit.ly/2YRnn6Z> 28/06/2020

En esta noticia, se hace un recuento de las acciones que realizó la Alcaldía de Bucaramanga hasta la fecha para este sector y la intención de realizar un trabajo conjunto con el Comité Técnico Lgbt.

Se entrevista al director de ConPazes quien si efectúa el lenguaje adecuado al referirse a las personas con orientación sexual o identidad diversa. Por otro lado, se describe la situación de vulnerabilidad de las personas diversas en medio de la pandemia.

Desde la plataforma LGBTI, se venía anunciando la falta de políticas públicas territoriales También se hizo un llamado de unidad a las diferentes organizaciones diversas de la región.

Por último, se hace mención al espacio alcanzado en campañas de diferentes marcas y e innovación en las políticas internas para alcanzar la inclusión

Publicado por: Redacción Vanguardia.

Ordenan proteger derechos a la pensión sobreviviente en personas del mismo sexo Este artículo goza de una buena interpretación de un hecho en el que se le había negado el derecho a recibir la pensión como sobreviviente a una persona que tuvo una relación con una persona de su mismo sexo, y posteriormente el Consejo de Estado le restituyó sus derechos; hecho que genera un precedente para toda la comunidad diversa que obtenga matrimonio y pierda a <https://bit.ly/3lHonSW> 20/08/2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

su pareja. Durante la noticia se usa un lenguaje técnico legal y también se maneja el tema con bastante respeto.

Publicado por: Colprensa.

<p>Polémica por juez que negó matrimonio civil a dos mujeres en Cartagena</p>	<p>En esta ocasión se documenta la negación de un juez de realizar un matrimonio entre dos mujeres argumentando su posición religiosa y declarando que “la estructura doctrinal de la Constitución en sí misma es teológica”.</p> <p>Se muestra el documento de respuesta a la solicitud de matrimonio civil diverso. Se indagan diversas partes y en general se realiza un cubrimiento imparcial de la noticia.</p> <p>Publicado por: Colprensa Cartagena.</p>	<p>https://bit.ly/3nNKlqf</p>	<p>01/09/2020</p>
<p>Aumentó homicidio y violencia contra población Lgbti en pandemia: Defensoría</p>	<p>Se enuncia el incremento de todo tipo de violencias a la comunidad diversa en el país, en el contexto de la pandemia a la fecha, especialmente en algunas zonas como la costa, Antioquia y Cauca. Se hace una especial acotación a la entrevista del vice defensor del pueblo a la falta de herramientas de justicia y defensa, y la escasa empatía por parte de las autoridades, porque incluso se generaron violencias policiales. Hasta esa fecha se registraban 22 muertes en el país y 388 casos de violencia.</p> <p>Cabe resaltar que en las cifras presentadas por el vice defensor enuncia que en algunos casos no se tiene definida ni la orientación ni la identidad de género de las víctimas. Esto, lo que representa es que hace falta educación en las entidades de salud, judiciales y todas las instituciones que tengan relación con la atención de</p>	<p>https://bit.ly/3EtYdMh</p>	<p>15/09/2020</p>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

estos casos para identificar a las víctimas y realizar un trato adecuado y humano.

Publicado por: Colprensa Bogotá.

JEP recibirá informe sobre violencia contra la población Lgbt Se hace un cubrimiento de la entrega de un informe a la Justicia Especial para la Paz con el historial desde 1997-2008 de hechos de persecución y crímenes de lesa humanidad como homicidios, desplazamiento, feminicidios y violencia sexual a la Comunidad con orientación, expresiones y e identidades diversas y en este informe se hace claridad que se trata de información principalmente de la Comuna 8 y San Rafael y no se tuvieron en cuenta las personas intersexuales. Las palabras utilizadas son adecuadas se aborda la temática de manera clara y específica.

Publicado por: Colprensa Medellín.

<https://bit.ly/3nNLn5n> 15/09/2020

"Represento la lucha de las trans", habla participante de campaña por el Día de la Mujer en Barrancabermeja La nota se enfoca principalmente en la participación de una mujer Trans en una campaña por la conmemoración del Día de la Mujer en Barrancabermeja; se refiere a la entrevistada nombrando su papel de activista y representante en la mesa técnica municipal de la comunidad Lgbt, sin embargo se encuentra un fragmento en el que se usa una palabra inadecuada en un medio que quiera usar lenguaje inclusivo “La mujer de 35 años y estilista profesional mencionó que por su *condición* nunca se ha sentido discriminada”, la palabra “condición” remite al lector a una situación de inferioridad o situación especial, en este caso la palabra adecuada sería identidad de género.

<https://bit.ly/3zIRIXW> 04/03/2020

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Por lo demás, se realiza un cubrimiento de manera neutral frente a los comentarios por redes sociales tras la aparición de la mujer trans en la campaña, se le realizan preguntas acertadas y también se remiten a la secretaria de las Mujeres y la Familia del Municipio.

Publicado por: Claudia Delgado, equipo Vanguardia.

1 de cada 5 colombianos ha sido víctima del conflicto armado La publicación es una recapitulación de fragmentos de historias y cifras de violencia en el marco del conflicto armado, entorno a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Dentro de los datos presentados en cifras: se revela que 9 millones de personas en Colombia han sufrido de violencia sexual, desplazamiento forzado, persecución o despojo de tierras y las víctimas principalmente han sido mujeres o personas pertenecientes a la comunidad LGBT.

<https://bit.ly/2W0D8HQ> 29/03/2021

Es importante que se reivindique que las personas de este segmento de la población han sido sujetos de violencia; y una manera de tenerlos en cuenta es también es a través de las cifras, este informe fue hecho por una comunicadora que hace parte del equipo de Vanguardia y el hecho que se denote el sector poblacional en informes de este tipo de coyunturas quiere decir que los comunicadores cada vez se preocupan por no invisibilizar los rostros de quienes hacen parte de los hechos.

Publicado por: Paola Esteban, equipo de Vanguardia.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

No se han tenido en cuenta para este año de análisis de medios, las columnas de opinión, puesto que no comprometen directamente al medio escrito; no obstante, hay que mencionar que se registraron 4 artículos de opinión tratando el tema de la diversidad de forma directa:

- La pedofilia no hace parte del movimiento LGBT
- Escandalizarse no sirve de nada
- Soy homosexual
- Con o sin marcha

4 artículos de forma indirecta:

- Diferencias que hacen la diferencia
- Pánico moral, resultado electoral
- Entre el COVID y el marido
- El lado equivocado de la historia (De nuevo)

Esto confirma el interés de este medio tradicional por dialogar sobre este tema, puesto que es tomado en cuenta en diversas ocasiones a través de sus columnistas.

Medio radial: Tropicana Artículos

<p>Candente beso entre Ricky Martin y su esposo le da la vuelta a todo el mundo</p>	<p>Se atrae al lector de una manera sensacionalista a leer la nota mediante la frase “candente beso” para referirse a la muestra de afecto que se han dado Ricky Martin y su esposo como parte de una producción musical de Residente, este título no aporta a la nota, puesto que la idea de la canción “Antes que El mundo Se Acabe” es precisamente borrar las distinciones en las muestras de afecto entre parejas; dentro de la nota también se lee “reviviendo la fogosa muestra de amor”, describe un video de la cuenta del cantante en donde se muestra un</p>	<p>https://bit.ly/3CzZdMQ 15/05/2020</p>
--	---	---

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

beso sencillo. Este tipo de frases para detallar el amor entre parejas diversas genera morbo en la audiencia y aporta a la desnaturalización del amor libre en la sociedad.

<p>Actor que interpretó al Pibe, aunque tiene novia, se ha enamorado de hombres</p>	<p>Aunque la nota no debería ser etiquetada como una noticia, esta pequeña nota sobre una entrevista hecha al actor Edgar Vittorino en épocas del Pride, simplemente detalla que el actor actualmente tiene novia y en el pasado se ha enamorado de personas de su género pero que no ha tenido contacto sexual con ellas; estas situaciones son comunes en la sociedad pero generalmente se consideran como tema tabú; es importante reconocer que las personas se enamoran de personas y que los estigmas sociales cohíben que los sentimientos fluyan y publicaciones como estas ayudan a abrir la mente de los colombianos.</p>	<p>https://bit.ly/3bjqmIc</p>	<p>01/07/2020</p>
<p>“A palabras necias...”: Angie y su novia respondieron a lo que dijo Marbelle sobre su nieto</p>	<p>De igual forma este segmento periodístico debería estar catalogado en el área de farándula y no en el área de noticias; se cuestiona sobre la relación de madre e hijastra debido al nacimiento de un hijo en medio de una relación lésbica de la hijastra de Marbelle. Son temas familiares en los que el nacimiento de un bebé y el vínculo amoroso diverso no deberían ser parte de especulación pública.</p>	<p>https://bit.ly/3lOyLZ8</p>	<p>23/09/2020</p>
<p>Político homofóbico fue pillado “Con las</p>	<p>Se puede calificar el título como altamente tendencioso y amarillista la noticia de un político que hace parte de un partido ultraconservador húngaro encontrado en una</p>	<p>https://bit.ly/3u7feXF</p>	<p>04/12/2020</p>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

manos en la orgía ; sin embargo, cabe resaltar que se relata un hecho
masa” en una que es muy recurrente en la sociedad: personas que
orgía gay ocupan cargos de decisión gubernamental o privada hacen parte de organizaciones o grupos sociales que están en contra de los derechos de la comunidad diversa ante la mirada del público; pero en su vida personal viven una orientación u identidad diferente a la presentada socialmente. De igual forma gente del común también realiza comentarios o acciona en contra de su propia identidad, porque todavía existe discriminación, persecución y rechazo por las libertades y elecciones individuales. Este medio de comunicación radial debería utilizar esta noticia para orientar a las personas hacia el reconocimiento y empoderamiento de sus propias decisiones sin importar su posición social, política o económica.

Hijo de líder La historia narrada por Tropicana se trata de un [https://bit.ly/](https://bit.ly/31P98Y3) 25/01/2021
homofóbico influencer nigeriano quien trabaja su imagen a través del 31P98Y3
confesó que es deporte y reveló su orientación sexual en redes; su padre
gay y su papá se quien es homofóbico se refirió también a través de una
pronunció en publicación con un evidente rechazo.
redes Esta es la historia de millones de personas que se reconocen y ven en las redes sociales una manera efectiva de hacerlo, no obstante, los pensamientos conservadores de su familia.

Publicaciones de este tipo deberían generar confianza en espectadores que están por dar el paso a su identificación pública, en este caso el comunicador es neutral, y depende del espectador tomar una posición

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

frente a la noticia.

Mara Cifuentes confesó que aún no se ha hecho cirugía de cambio de sexo	Para esta ocasión el medio realizó una entrevista con el tono adecuado, al reconocer el papel de Mara Cifuentes como referente en la comunidad Trans, debido a que es una modelo reconocida. Ella indica que no obstante su éxito, se vio obligada a mentir sobre una supuesta cirugía de reasignación de sexo debido a la presión social; en el presente se siente mucho más cómoda con su cuerpo y ha decidido no practicarse dicha cirugía, y esto no altera la percepción sobre su identidad, estas declaraciones son un mensaje claro para todas aquellas personas que no tienen los medios económicos suficientes o no desean reasignar en su cuerpo sus órganos sexuales, para que estén orgullosos con su cuerpo y con los cambios que puedan hacerse, puesto que un órgano no define a una persona ni como ésta se identifica.	https://bit.ly/3u0p9hw	08/04/2021
--	---	---	------------

Medio de televisión: Canal TRO

La televisión regional es diversa	El canal de Televisión Regional del Oriente, en el año 2020, en cumplimiento de la responsabilidad social como medio de comunicación de alto impacto, realiza un programa para realizar un cubrimiento del quinto Festival del Orgullo Diverso en Cúcuta, entorno a la conmemoración del Día del Orgullo “Con un mensaje alusivo a la inclusión social y a la reivindicación de la lucha contra el odio y la discriminación”. Este espacio en televisión es significativo y esencial, es necesario que no sólo en el día de conmemoración de la Revuelta de Stonewall se generen espacios en la programación de	https://bit.ly/3ktVoCQ	26/06/2020
--	---	---	------------

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

este canal de alcance regional.

Maratón de diversidad y de turismo sostenible por el Canal TRO de TRO, realizó un trabajo muy importante, una miniserie denominada LGBTIQ+ bajo la conducción de Endry Carreño quien es referente para la población colombiana como mujer trans; realizó un recorrido por Bucaramanga, Floridablanca y Barrancabermeja, en donde se realiza un análisis de los logros que se han alcanzado a través de la lucha social por reivindicar los derechos de la comunidad diversa, de este proyecto también hacen parte algunos activistas quienes transmiten las labores que realizan para generar impacto social y deconstrucción del pensamiento tradicional santandereano.

La nota publicitaria de la miniserie es clara, contundente y llamativa y pretende generar un impacto positivo en términos de inclusión y equidad.

<https://bit.ly/3u1q7KB> 15/05/2021

Nota. Se selecciona el medio de comunicación radial Tropicana, basado en el Estudio Continuo de estudio radial ECAR, en donde de los medios que tienen información periodística recuperable, ocupa el primer lugar en sintonía y en términos netos el segundo lugar en el Ranking por ciudad ola 2 2021.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, se puede concluir que, en el caso del medio escrito Vanguardia las noticias que estaban mejor elaboradas fueron redactadas por agencias de comunicación; en general, la principal debilidad del medio es el uso del lenguaje incluyente; en el caso del medio de radio Tropicana, se encuentra que se manejan algunas noticias internacionales o de otros medios y no se cita el origen, sin embargo al ser publicadas en su página, también son expuestas al aire utilizando títulos sensacionalistas, catalogando notas de

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

farándulas como noticias y con deficiencia en el uso de las buenas prácticas periodísticas, esto influencia en cierto grado que se reproduzca en la opinión pública un continuo trato diferenciado y se observe violencia y discriminación hacia la población diversa.

Los dos medios carecen del reconocimiento de todas las formas de orientación, identidad, expresión y sexo: podrían usarse expresiones como población diversa, comunidad diversa o población LGBTIQ+; en cuanto a las notas escritas analizadas del medio televisivo se refleja la formación de los comunicadores que emitieron las publicaciones y la preocupación por emitir mensajes de calidad al televidente.

En todos los casos, los medios de comunicación deberían tener un mayor interés en debatir en programas o en los tipos de notas periodísticas para dar cumplimiento al objetivo de educar progresivamente a la audiencia e ir eliminando en las mentes colectivas la discriminación basada en falta de empatía hacia la diversidad.

7. Conclusiones

El ejercicio de formulación y actualización de políticas públicas es un proceso complejo, que requiere responsabilidad por parte del Estado; es recurrente que se integren en los Planes de Desarrollo como compromiso con los grupos poblacionales, no obstante, al finalizar los períodos de gobierno no se llevan a cabo y la función queda asignada al próximo período de gobierno. Para que esto no suceda es necesario que, se registre dentro de las partidas públicas: la adjudicación de un rubro concreto dentro del presupuesto, una planificación en el tiempo, contratación de equipos de trabajo de política pública interdisciplinarios y obtención de los instrumentos de medición política, económica y social necesarias: como indicadores, metas,

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

líneas estratégicas y mediciones cualitativas tanto en la fase de formulación como en la implementación y evaluación.

La desigualdad de género representa las relaciones de poder históricas entre hombres y mujeres, abarca distintas dimensiones y afecta los derechos humanos de las mujeres; esta situación es influenciada por factores socioculturales que generan relaciones de dependencia, abandono, violencias, discriminación, dominación, invisibilización, sobrecargas, abuso e inequidad de manera estructural; en este sentido el Estado debe intervenir usando herramientas institucionales que contrarresten la inequidad entre estos, las Políticas Públicas con enfoque diferencial de género constituyen un mecanismo político de injerencia transversal que, construidas de manera responsable generan transformaciones sociales en el mediano plazo.

En Bucaramanga es trascendental la actualización de la PPMYEG, mediante programas, planes y acciones que promuevan progresivamente procesos de formación, acceso efectivo al goce de derechos fundamentales, al desarrollo económico, empoderamiento, participación social y redistribuciones de roles para superar las brechas de género existentes en todas las esferas incluyendo los grupos poblacionales Intragénero y minorías.

En Colombia es de carácter esencial, la adopción de estrategias de producción de datos y medición estadística que permitan caracterizar a la población OSIGD con el objetivo de permear, identificar y visibilizar las necesidades de estos ciudadanos para poder desarrollar acciones en favor de la inclusión y lograr establecer objetivos concretos de política.

Aunque los medios de comunicación masivos han avanzado en el uso del lenguaje inclusivo; se pudo identificar que algunos periodistas adolecen de educación periodística para abordar temas de género y diversidad sexual, esta falta de idoneidad comunicativa contribuye a

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

los sesgos informativos, la profundización de estereotipos y reproducción de prejuicios; que acentúan la discriminación y edifican la marginación e inequidad social, política y económica.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Bucaramanga. (17 de diciembre 2020). Actualización Política Pública de Mujer y Equidad de Género. Documento Diagnóstico de Brechas de Género. Bucaramanga.
- Alcaldía de Bucaramanga. (2 de febrero de 2021). Estructura Organizacional Alcaldía de Bucaramanga. <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/organigrama/>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2013). Decreto No. 0152 de 2013. Bucaramanga. http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/download/decretos_y_resoluciones_antes_de_2016/0152-06082013.PDF
- Alcaldía de Bucaramanga. (2016). Manual de funciones y competencias laborales (p. 93 y 23). Bucaramanga: Gestión del Talento Humano.
- Alcaldía de Bucaramanga. (2016). Plan de Desarrollo de Bucaramanga 2016-2019, Gobierno de los ciudadanos y ciudadanas. <https://es.scribd.com/document/373767194/01-Bucaramanga-Plan-de-desarrollo-2016-2019-gobierno-de-las-ciudadanas-y-los-ciudadanos-pdf>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2020). Plan de Desarrollo 2020-2023, Bucaramanga, ciudad de oportunidades. Bucaramanga. <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-2020-2023-3.pdf>
- Alcaldía de Bucaramanga. (21 de septiembre de 2020). Convenio de Cooperación Internacional N. 153 celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Alcaldía de Bucaramanga. (s.f). Comunidad LGBTI. Bucaramanga.
<https://www.bucaramanga.gov.co/programas-sociales/comunidades-lgbti/>

Alcaldía de Medellín. (2020). POLÍTICA PÚBLICA LGBTI. Medellín.
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8748-POLITICA-PUBLICA-LGBTI>

Alcaldía de Medellín. (2020). Programa de Diversidad Sexual e Identidades de Género. Medellín.
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8749-Programa-de-Diversidad-Sexual-e-Identidades-de-Genero>

Alcaldía mayor de Bogotá. (2017). Línea técnica política pública LGTBTI. Bogotá D.C.
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/linea_tecnica_idpac_0.pdf

Alcaldía Municipal de Bucaramanga. (2020, octubre). Salud y Protección Social. Población de régimen Subsidiado municipio de Bucaramanga. <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Poblacion-de-r-gimen-Subsidiado-municipio-de-Bucar/vgwf-uvjx>

André, Noel y Roth, Deubel. (2009). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Ediciones Aurora, Bogotá.

Arzayús y Caicedo. (2015). Nota Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo denominada: Las Ciudades Intermedias con mayor potencial en Colombia. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-ciudades-intermedias-con-mayor-potencial-en-Colombia-Un-sistema-de-identificaci%C3%B3n.pdf>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Asamblea Departamental del Atlántico. (2019). Proyecto de Ordenanza Barranquilla.

<https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/PROYECTO-DE->

[ORDENANZA-POLITICA-PUBLICA-LGBTI-.pdf](https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/PROYECTO-DE-ORDENANZA-POLITICA-PUBLICA-LGBTI-.pdf)

Asociación Plataforma LGBTIQ Santander. (s.f). ¿Quiénes somos? Obtenido de

<https://asociacionplataformalgbtiqsantander.wordpress.com/acerca-de/>

Astelarra, J. (2005). Veinte años de Políticas de igualdad.

<https://www.generalroca.gov.ar/leymicaela/wp-content/uploads/2020/08/Judith->

[Astelarra.pdf](https://www.generalroca.gov.ar/leymicaela/wp-content/uploads/2020/08/Judith-Astelarra.pdf)

Becerra, A. (2020, febrero de 29). Cifra de venezolanos en Barrancabermeja se duplicó en un

año. Vanguardia Liberal. [https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/cifra-](https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/cifra-de-venezolanos-en-barrancabermeja-se-duplico-en-un-ano-XC2073198)

[de-venezolanos-en-barrancabermeja-se-duplico-en-un-ano-XC2073198](https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/cifra-de-venezolanos-en-barrancabermeja-se-duplico-en-un-ano-XC2073198)

Caribe afirmativo. (s.f). ¿Quiénes Somos? Barranquilla. [https://caribeafirmativo.lgbt/quienes-](https://caribeafirmativo.lgbt/quienes-somos/)

[somos/](https://caribeafirmativo.lgbt/quienes-somos/)

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. (2018). Guía sobre

Temáticas LGBTI para periodistas y medios de comunicación. [https://promsex.org/wp-](https://promsex.org/wp-content/uploads/2018/08/GuiaLGBTparaComunicadores.pdf)

[content/uploads/2018/08/GuiaLGBTparaComunicadores.pdf](https://promsex.org/wp-content/uploads/2018/08/GuiaLGBTparaComunicadores.pdf)

Centro Nacional de Consultoría. (2021). Estudio Continuo de Audiencia Radial ECAR.

<https://es.scribd.com/document/519692439/Informe-Audiencia-Ecar-2-2021-Ul-Sem>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Cheyenne Luján Jaimes. (28 de noviembre de 2019). Comunidad LGTBI tiene su primera casa en Barranquilla. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/comunidad-lgtbi-tiene-su-primera-casa-en-barranquilla-684045>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Conceptos Básicos relativos a las personas LGBTI. <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Concejo de Bucaramanga. (13 de junio de 2011). Proyecto de Acuerdo 038.

Concejo de Bucaramanga. (28 de febrero 2011). Acuerdo 008 de 2011.

Concejo de Bucaramanga. (29 de julio de 2011). Acuerdo 023.

CONPASEZ. (s.f). ¿QUÉ TANTO SABES DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS? Bucaramanga. <https://conpazesdiverso.webnode.com.co/>

Departamento Nacional de Estadística. (2005). Códigos Municipios. <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/provincias/subregiones.pdf>

Departamento Nacional de Estadística. (2018a). Sistema de consulta de Información por cruce de variables. <http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CNPVB ASE4V2&lang=esp>

Departamento Nacional de Estadística. (2018b). Manual de Conceptos Censo Nacional de Población. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-glosario.pdf>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Departamento Nacional de Estadística. (2018c). Censo Nacional de Población y Vivienda.

Proyecciones de población. Disponible en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

Departamento Nacional de Estadística. (2019a). Presentación Encuesta Nacional de Consumo de sustancias Psicoactivas.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/encspa/presentacion-encspa-2019.pdf>

Departamento Nacional de Estadística. (2019b). Microdatos de la Encuesta Nacional de Consumo de sustancias Psicoactivas en la Población General, ENCSPA.

<http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/680/study-description>

Echeverría, G., y Maturana, J. (2015). Análisis crítico del discurso de políticas públicas en diversidad sexual en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4).

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.acdp>

egoCity. (2019). Casa Diversa: Un espacio para la garantía de derechos en la ciudad. Medellín.

<https://egocitymgz.com/casa-diversa/>

Gallego, A. (2017, julio 7). SENA fortalece la formación técnica laboral en 3.200 colegios del país. Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=3190>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Gobernación de Santander. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, Santander nos*

Une. <http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/send/687-plan-dedesarrollo-departamental/4275-ordenanza-012-de-2016-p>

Gobernación de Santander. (2018). Diagnóstico Brechas de Género Del Departamento de Santander. <https://es.scribd.com/document/485520494/Diagnostico-brechas-de-genero-del-departamento-de-Santander>

Gobernación de Santander. (2020). Plan Decenal De Igualdad De Oportunidades 2020-2029.

Martín, S. Una mirada, distintas propuestas: género y políticas públicas. (2016). *Investigaciones Feministas*, 7(1), 11. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.51954

Medellín, Pedro (1998). *El retorno a la política*, TM editores y otros, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f) Niveles de educación superior. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-231238.html>

Ministerio del Interior. (2018). Decreto número 762 de 2018. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%207%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf>

Muller, Pierre y Surel, Yves (1998). *Análisis de Políticas Públicas*. (p. 13). París.

Orjuela, C. (2019). *Formación profesional integral*. SENA. https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Lists/glosario_sena/DispForm.aspx?ID=82&Source=https%3A%2F%2Fw

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

ww%2Esen%2Eedu%2Eeco%2Fes%2Dco%2Fciudadano%2FLists%2Fglosario%5Fsena%2Fglosario%2Easpx%3FPaged%3DTRUE%26p%5FTitle%3DEventos%2520feriales%26p%5FID%3D89%26PageFirstRow%3D61%26%26View%3D%257BAB7D52DA%2DB9E9%2D4993%2D818D%2DFDB1B60968ED%257D%23InplviewHashab7d52da%2Db9e9%2D4993%2D818d%2Dfdb1b60968ed%3D&ContentTypeId=0x0100D3A8BC444C104E43840BB7D7E24AAA81&RootFolder=%2Fes%2Dco%2Fciudadano%2FLists%2Fglosario%5Fsena

Ortiz, M. ¿Cuántos colombianos son LGBT? (13 de agosto de 2020). Dane hizo primera medición estadística. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/encuesta-del-dane-midio-por-primera-vez-cantidad-de-personas-lgbt-en-colombia-529124>

Política Pública De Mujer Y Equidad De Género De Santander. 18680-plan-decenal-de-igualdad-de-oportunidades-2020-2029-aprobado-asamblea (santander.gov.co)

Romero, C. y Montenegro, M. (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas (Valparaíso)*, 17 (1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1211>

Secretaría de Integración Social. (15 de febrero de 2021). En 2021 los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDSG se fortalecen y crecen. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/97-noticias-lgbti/4332-en-2021-los-centros-de-atencion-integral-a-la-diversidad-sexual-y-de-generos-caidsg-seran-ecosistemas-digitales>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Secretaría Jurídica Distrital. Decreto 062 de 2014. (s.f.).

http://www.saludcapital.gov.co/Politicasy/DECRETO_062_DE_2014.pdf

Sentiido. (2015). Centro comunitario LGBT de Chapinero: cuando Bogotá salió del clóset.

Bogotá D.C <https://sentiido.com/centro-comunitario-lgbt-de-chapinero-cuando-bogota-salio-del-closet/>

Servicio Nacional de aprendizaje SENA. (2016). ¿Qué son programas de formación

complementaria? <https://senasofiaplus.net/sena-sofia-plus-formacion-complementaria-en-sofia-plus/>

Unidad Administrativa Especial Contaduría General de La Nación. (2020). Certificación de

categorización de las entidades territoriales.

<http://www.contaduria.gov.co/documents/20127/225823/RESOLUCI%C3%93N+No.+190+DE+2020+-+expide+la+Categorizaci%C3%B3n+del+2020+para+el+2021/70c54285-ed0-977e-e9fc-5d980aca973f>

Unidad de Víctimas. (2021, marzo). Búsqueda cifras con enfoque diferencial.

<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/enfoqueDiferencial>

Valderrama, C y Melis, R. (2019). Políticas públicas educativas y las sexualidades en Chile post-

dictadura: opacidades e hiper-visibilitys de sujetos LGTBI. *Educación y Política*, 35 (74). <https://doi.org/10.1590/0104-4060.62610>

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

- Valle, G y Bueno, E. (2016). Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género, *Novedades en Población*, 2(4), 22. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/Politicass_publicas.pdf
- Vargas Velásquez, Alejo (1999). *Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas*. Almudena Editores, Bogotá.
- Vargas, L. Una mirada, distintas propuestas: género y políticas públicas. (2016). *Investigaciones Feministas*, 7 (1), 4. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.51954

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

8. Apéndices

Apéndice A Certificado Práctica Social Alcaldía de Bucaramanga

	CERTIFICACIÓN LABORAL	Código: F-GAT-8100-238.37-027
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
TALENTO HUMANO**

**CL No. 0401
NIT No. 890.201.222-0**

C E R T I F I C A

Que la practicante, **ANGIE LORENA JAIMES RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.098.753.374, expedida en Bucaramanga, Santander, realizó su práctica Académica en el programa de Economía, en el marco del **Convenio Interinstitucional** No.153 del 21 de septiembre de 2020, suscrito entre la Universidad Industrial de Santander UIS y el Municipio de Bucaramanga, desde el 16 de octubre de 2020 hasta el 16 de abril del 2021.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 64 de la Ley 1429 de 2010, modificado por el artículo 18 de la Ley 1780 de 2016, para los empleos que requieran título de profesional o tecnológico o técnico y experiencia, **será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas laborales**, contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicio del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados.

Se adhieren y anulan estampillas de Pro Hospital por valor de tres mil pesos (\$3.000.00) y ordenanza 012 por valor de trescientos pesos (\$300.00).

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Con destino a **TRAMITE PERSONAL**.



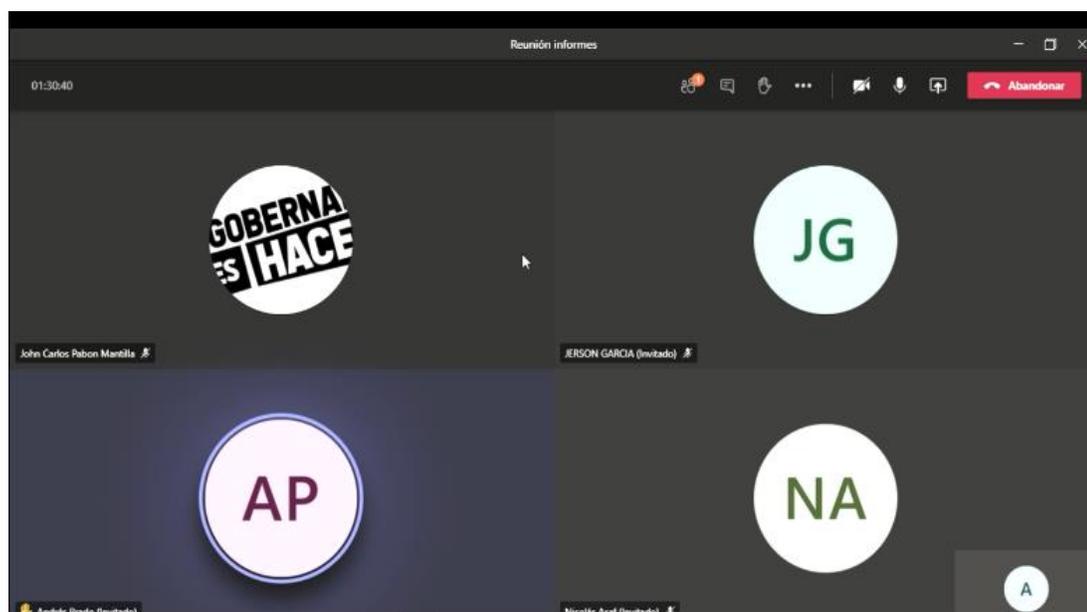
LEONEL ADELMO GARCIA ZAMBRANO
Subsecretario Administrativo / Área del Talento Humano

Digitó: Marcela Rodríguez - Auxiliar Administrativo
Revisó: Julián Andrés Felipe Suárez Alvarado - Abogado CPS

Teléfono: 6337000 Ext 180
Calle 35 No.10-43

Código: F-GAT-8100-238.37-027	Versión: 1.0	Página 1 de 1
Elaboró: Gestión Administrativa y del Talento Humano	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

Apéndice B Evidencia reuniones construcción indicadores eje 5 PPMYEG**Apéndice C Evidencia reuniones construcción indicadores eje 3,4 y 5 PPMYE****Apéndice D Evidencia capacitación: consulta, tratamiento, análisis de datos y construcción de estadísticas PPMYEG**

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y POBLACIÓN DIVERSA

zoom_1

Etiquetas de columna		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
HOMBRE		2	4	3	8	1	4	4	6	8	7	5	3	4	2	9	7		
MUJER				1	1	1	2	2	2	2	4	5	1	1	9	8			
Total general		2	4	4	9	2	2	4	6	8	10	10	3	5	2	18	15		

Apéndice E Evidencia reuniones construcción PPMYEG y POSIGD

